



Universidad
de Huelva

Memoria para verificación del Programa de
Doctorado en:

CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

(Regulado por el RD 99/2011)

Huelva, a 26 mayo de 2014



ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
1.1. Datos básicos	5
1.2. Contexto	5
1.3. Universidades y centros	15
1.4. Colaboraciones	16
2. COMPETENCIAS	28
3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	30
3.1. Sistemas de información previa	30
3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión	31
3.3. Estudiantes	35
3.4. Complementos formativos	35
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS	37
5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA	43
5.1. Supervisión de tesis	43
5.2. Seguimiento del doctorando	46
5.3. Normativa para la presentación y lectura de Tesis Doctorales	49
6. RECURSOS HUMANOS	54
6.1. Línea y equipo de investigación	54



6.2. Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis doctorales	59
7. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS	60
7.1. Justificación de los recursos, materiales y servicios disponibles	60
7.2. Previsión	76
8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA	81
8.1. Sistema de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos	81
8.2. Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados	94
8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa	94



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Número de tesis doctorales defendidas en cada una de los programas matrices que preceden al PD que se propone en Ciencias Sociales y de la Educación	9
Tabla 2. Número de tesis doctorales tuteladas y en proceso de realización en el curso 2012-2013	9
Tabla 3. Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva directamente vinculados con el Programa de Doctorado a través de sus directores, profesorado y Grupos de Investigación. Datos del curso 2012/2013	10
Tabla 4. Número de proyectos competitivos activos en 2013 desarrollados por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado	11
Tabla 5. Selección de referentes externos del PD en Ciencias Sociales y de la Educación	14
Tabla 6. Reseña de los convenios activos a través de los que se han realizado actividades académico-científicas, por parte del profesorado que constituye este PD	16
Tabla 7. Convenios internacionales vigentes para la realización de Doctorado Europeo	20
Tabla 8. Reseña de las colaboraciones externas del profesorado perteneciente al PD en Ciencias Sociales y de la Educación	22
Tabla 9: Número total de tesis inscritas por año en los programas de doctorado que originan el doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación (se contabiliza sólo la primera matrícula)	35



1. Descripción del Programa de Doctorado

1.1. DATOS BÁSICOS

Responsable del título (Coordinador/a)

1º Apellido	GONZÁLEZ
2º Apellido	FARACO
Nombre	JUAN CARLOS
Categoría profesional y Área de Conocimiento	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD ÁREA, TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
Fechas concesión sexenio (indicar tramos)	1992-1997, 1998-2003, 2004-2009
NIF	29737489F
EMAIL – TELÉFONO	faraco@dedu.uhu.es - 959219238

Denominación del Programa de Doctorado

Denominación del programa de doctorado	Programa de DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN por la Universidad de Huelva
--	---

1.2. CONTEXTO

ALEGACIONES al Informe provisional de evaluación de fecha 12 de mayo de 2014, de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado en "Ciencias Sociales y de la Educación" por la Universidad de Huelva

Nota: en cursiva se indica el texto del informe de evaluación.

CRITERIO III. ACCESO Y ADMISIÓN DE DOCTORANDOS

MODIFICACIONES

1. Se deben indicar los criterios y procedimientos de admisión así como las condiciones bajo las cuales los estudiantes pueden cambiar de modalidad ya que el programa contempla la realización de los estudios de doctorado con dedicación a tiempo parcial.

Perfil de ingreso

Los criterios y procedimientos de admisión para los/las aspirantes a cursar el **Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación** son los mismos para todos los estudiantes, sea cual sea su modalidad: Tiempo Completo (TC) o Tiempo Parcial (TP).

1. El alumnado, para ingresar en el programa de doctorado, deberá haber cursado uno de los siguientes másteres oficiales de la Universidad de Huelva:

MÁSTER EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

MÁSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA



MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL

MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

MÁSTER EN ESTUDIOS E INTERVENCIÓN EN MIGRACIONES, DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES

2. La Comisión Académica valorará la adecuación al Programa de otros másteres cursados por los/las estudiantes en el campo de las Ciencias Sociales y de la Educación, en condiciones de igualdad con los Másteres antes citados, ya sean impartidos por la UHU o por otras universidades e instituciones académicas.

3. En el caso de que el/la candidato/a acredite un máster ajeno al campo de las Ciencias Sociales y de la Educación, la Comisión Académica, atendiendo a las características de ese máster y a la trayectoria académica y profesional del/la candidata/a, valorará su grado de afinidad, y en caso de admisión establecerá los complementos de formación pertinentes.

4. El/la candidata/a deberá disponer de un dominio del inglés suficiente (al menos equivalente al nivel B1) para su uso eficiente en las actividades de formación doctoral y, en particular, en la investigación científica en los ámbitos de las Ciencias Sociales y/o de las Ciencias de la Educación. Este requisito se considera deseable y preferente, pero no obligatorio.

5. Por otro lado, la Comisión Académica del PD determinará, a la luz de este perfil, los complementos de formación que cada alumno deberá cursar, en función de los estudios previos realizados, competencias adquiridas y el área de investigación a la que se adscriba. Esta cuestión se expondrá y analizará en el siguiente apartado dedicado a los criterios de acceso.

Estudiantes a Tiempo Parcial

Cambio de modalidad. Se establece la posibilidad de cambiar de modalidad (de tiempo parcial a tiempo completo, y viceversa). A tal fin el/la estudiante deberá justificar sus razones así como las circunstancias que concurren para solicitar dicho cambio, acreditándolas documentalmente en escrito dirigido a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva. Esta solicitud deberá contar necesariamente con el aval del tutor y/o director de la Tesis Doctoral. La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará la solicitud y emitirá un informe prescriptivo.

2. Se deben detallar los complementos formativos en función de los diferentes perfiles de ingreso definidos, incluyendo información relativa a contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación.

Para el **Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación**, se han establecido unos complementos de formación **específicos** en función de cada perfil de ingreso. Estos son los siguientes:

a) Alumnos/as procedentes de los siguientes Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva:

MÁSTER EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

MÁSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL

MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

MÁSTER EN ESTUDIOS E INTERVENCIÓN EN MIGRACIONES, DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES

No se requieren complementos de formación si el/la estudiante ha cursado el itinerario investigador de cualquiera de estos Másteres. En caso de haber cursado otro itinerario, deberá realizar un Trabajo Fin de Máster, de carácter investigador, de al menos 12 ECTS, sobre alguna temática del área de investigación a la que desea adscribir su tesis, y bajo las “Normas para la realización del Trabajo de Investigación Fin de Máster” de la Universidad de Huelva (http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/MOF_Normas_TFM.pdf), aprobadas en Consejo de Gobierno de fecha 16 de Junio de 2008, u otra normativa vigente. Estos complementos deberán ser cursados antes de la inscripción de la tesis (aprobación del Plan de Investigación del Doctorando). El director de este Trabajo será el director de tesis designado



para el doctorando. El tribunal será propuesto por el/la responsable de la línea de investigación y aprobado por la Comisión Académica del programa de doctorado.

b) Alumnos/as procedentes de otros másteres del campo de las Ciencias Sociales o de la Educación cursados en la Universidad de Huelva, o en otras universidades o centros nacionales o extranjeros:

No se requieren complementos de formación si se ha cursado el itinerario investigador de un Máster que incluya la realización de un Trabajo Fin de Máster de al menos 12 ECTS o equivalentes. En caso contrario, se requiere cursar un Trabajo Fin de Máster de carácter investigador de al menos 12 ECTS en alguno de los Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva citados en el apartado anterior y en las mismas condiciones recogidas en él.

c) Alumnos/as procedentes de algún máster oficial de otras áreas distintas a las de las Ciencias Sociales y de la Educación, sean de la Universidad de Huelva, o de otras universidades o centros nacionales o extranjeros

1. La Comisión Académica establecerá para cada doctorando/a, previo informe razonado de su tutor, unos determinados complementos formativos, que le aporten la necesaria formación básica y metodológica para realizar sus estudios de doctorado. Para ello, la Comisión Académica, además del citado informe, tendrá en cuenta el currículum académico y profesional del/la doctorando/a, particularmente el grado de afinidad del/los máster/es que haya cursado con el ámbito de las ciencias sociales y de la educación, así como el campo temático o especialidad al que desea adscribirse para desarrollar su investigación doctoral.

La Comisión Académica, teniendo en cuenta la oferta anual de asignaturas de los másteres oficiales de la Universidad de Huelva, decidirá las materias concretas que el/la doctorando deberá cursar como complementos de formación, hasta un total créditos que puede oscilar entre 12 y 24 ECTS.

Para su formación metodológica, estas materias serán seleccionadas, preferentemente, de entre las siguientes:

MÁSTER EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Metodologías de investigación en educación (5 ECTS)

MÁSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Investigación en Orientación Educativa (18 ECTS)

MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Metodología de Investigación Educativa (3 ECTS)

MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
La investigación en comunicación y educación audiovisual (6 ECTS)

MÁSTER EN ESTUDIOS E INTERVENCIÓN EN MIGRACIONES, DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES
Métodos y técnicas cualitativas de investigación social (6 ECTS)
Métodos y técnicas cuantitativas de investigación social (6 ECTS)
Proyectos de investigación e intervención: diseño, gestión y ejecución (3 ECTS)

Para la formación básica del/la doctorando/a, la Comisión Académica determinará asimismo aquellas materias que deberá cursar, seleccionándolas preferentemente de las que oferten estos másteres oficiales, siguiendo los criterios antes citados.

2. Además, el/la estudiante deberá realizar un Trabajo Fin de Máster de carácter investigador de al menos 12 ECTS en alguno de los Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva indicados en el apartado a), en las mismas condiciones recogidas en él.

Los objetivos, contenidos, actividades y sistemas de evaluación de los complementos formativos serán, en cada caso, los propios las materias seleccionadas en los distintos másteres.

CRITERIO VII. RECURSOS MATERIALES Y APOYO DISPONIBLE PARA LOS DOCTORANDOS

MODIFICACIONES

1. Se debe justificar si los recursos materiales y el apoyo disponible del programa de doctorado que se proponen son adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que realice el doctorando, así como los mecanismos para su mantenimiento, revisión y actualización.

Atendiendo a la experiencia relacionada con los Programas de Doctorado de los que parte el Programa en Ciencias Sociales y de la Educación, y a los requerimientos propios de este programa, se estima que los recursos materiales y de apoyo disponibles son adecuados para garantizar su pleno desarrollo, y en concreto la investigación doctoral que llevarán a cabo los doctorandos. Estos recursos, amplia y pormenorizadamente detallados a continuación en este apartado de la memoria, son recursos propios de la Universidad de Huelva, de las Facultades, Departamentos y Grupos de Investigación que sostienen y apoyan este Programa de Doctorado, aptos y disponibles para que se puedan llevar a cabo las actividades docentes y de investigación contempladas en él.

El mantenimiento, revisión y actualización de bienes, infraestructuras y equipos materiales, así como de software u otros recursos necesarios para la realización de las tesis doctorales, se encuentra a cargo de las entidades correspondientes que soportan el programa, muy especialmente los grupos de investigación y los proyectos financiados a los que se incorporan los doctorandos (véase la relación de Grupos en el apartado 1.2.3. de la memoria del Programa de Doctorado).

A continuación se describen de forma sucinta los recursos disponibles para realizar las actividades y tesis doctorales del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación.

2. Se debe indicar la previsión de obtención de bolsas de viaje y recursos externos dedicados a la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos en su formación.

Se ha solicitado a todos los profesores miembros del equipo de investigación del Programa de Doctorado, que faciliten una estimación de las ayudas recibidas de viajes para asistencia a congresos y estancias en otros centros de investigación. La práctica totalidad de las estancias y congresos ha sido financiada mediante ayudas de organismos públicos, o a través de los proyectos de investigación que desarrollan los grupos de investigación a los que pertenece el profesorado.

La cantidad total de ayudas recibidas en el quinquenio considerado (2009-2013) ha sido de 55.000 euros para estancias (la mayoría en el extranjero) y 60.000 euros para asistencia a congresos. Estas cantidades son las previsibles en función de tres factores: el número de tesis doctorales dirigidas, el número medio de congresos a los que han asistido los doctorandos y el número de ellos que han realizado estancias en el extranjero vinculadas a la realización de sus tesis.

La previsión para los próximos 5 años (2013-17) para bolsas de viaje y recursos externos dedicados a asistencia a congresos y estancias en el extranjero es:

Estancias: 60.000 euros

Congresos: 65.000 euros

3. Se debe indicar la previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas para lograr los objetivos del programa de doctorado.



La previsión de financiación para desarrollo de las actividades formativas no se hizo en su día porque el profesorado del Programa de Doctorado se ha comprometido a impartir las actividades presenciales, aunque no se les abonen honorarios por dicho trabajo. No obstante, se requiere cierta financiación para realizar actividades como las jornadas de doctorandos, o los seminarios avanzados. Para ello se cuenta con la financiación del Plan Propio de Doctorado de la UHU, y también con la que aportarán para el desarrollo de estas actividades formativas los Grupos de Investigación y Centros de Investigación implicados en la impartición de este Programa de Doctorado.

Con las fuentes de financiación indicadas se espera cubrir las necesidades económicas, las cuales se estiman en unos 15.000 euros por curso académico, que a lo largo de 5 años darían unos 75.000 euros.

FIN DE ALEGACIONES

1.2.1. Experiencias anteriores: Programas de Doctorado precedentes

El nuevo Programa de Doctorado (en adelante PD) que se propone en Ciencias Sociales y de la Educación resulta de la fértil confluencia de varias trayectorias doctorales, pero fundamentalmente de dos trayectorias paralelas, pero con evidentes puntos de conexión, establecidas durante años en sendos Departamentos de la Universidad de Huelva, con una sucesión de Programas de Doctorado en los ámbitos de las Ciencias Sociales y las Ciencias de la Educación. Estas trayectorias desembocaron en dos Programas, aún vigentes y que llamaremos **matrices**, distinguidos en su día con la Mención de Calidad del Ministerio de Educación. Ambos forman parte de la oferta doctoral de la Universidad de Huelva en el curso 2013-2014 (véase el Decreto 83/2013, de 16 de julio, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 139 de 18 de julio de 2013, Anexo IV pág. 139).

Estos Programas de Doctorado matrices son los siguientes:

1. Programa de Doctorado en **“LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL”**

http://uhu.es/master_educintercultural/

<http://uhu.es/noticieros/posgrado/doctorado/oferta-curso-20122013/>

2. Programa de Doctorado en **“GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL: DESIGUALDADES, FRONTERAS Y REDES SOCIALES”**

http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/POD_PDI_Globalizaci%C3%B3n_Cambio_Social.pdf

<http://uhu.es/noticieros/posgrado/doctorado/oferta-curso-20122013/>

<http://www.uhu.es/dsts/>

a) Antecedentes del Programa de Doctorado en “LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL” del Departamento de Educación de la Universidad de Huelva:

Desde su fundación a partir de la creación de la Universidad de Huelva en 1993, el Departamento de Educación está integrado por profesorado de las tres Áreas de Conocimiento que componen el campo pedagógico en la enseñanza superior española. A saber: Teoría e Historia de la Educación (THE), Didáctica y Organización Escolar (DOE) y Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (MIDE). Desde 1997, ateniéndose en cada caso a la normativa vigente en cada momento, este Departamento ha promovido y

desarrollado una sucesión de programas de doctorado propios, con contenido interdisciplinar y diversas líneas de investigación vinculadas a estas tres Áreas y a otras Ciencias Sociales limítrofes:

1. *Investigación Educativa para la Intervención Psicopedagógica*. Bienio 1997-1999.
2. *Educación y Desarrollo Sociocultural*. Bienio 1998-2000.
3. *Nuevas Tendencias en la Investigación Socioeducativa*. Bienio 1999-2001.
4. *Investigación en Educación*. Bienio 2001-2003.
5. *Educación, Democracia y Diversidad: nuevos recursos para la Investigación Educativa*. Bienio 2002-2004.
6. *La Investigación Educativa en una Sociedad Multicultural* (bienio 2004-2006), que pasa a denominarse casi de inmediato *La Educación en la Sociedad Multicultural*, y que aún sigue vigente.

Este programa, *La Educación en la Sociedad Multicultural*, quedó configurado como Programa interuniversitario e internacional mediante un Convenio suscrito el 15 de diciembre de 2004, por los Rectores de las Universidades de Huelva y El Algarve (Faro, Portugal). La responsabilidad de su gestión recaería en el Departamento de Educación de la Universidad de Huelva y en la Escola Superior de Educação de la Universidade do Algarve. Inmediatamente habría de adaptarse a la nueva legislación fruto de la progresiva implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.

De conformidad con el Real Decreto 56/2005, estos estudios de doctorado quedaron integrados en un Programa de Posgrado que incluía un Máster de iniciación a la investigación relacionado con el Doctorado. Esta nueva situación se produjo en el curso 2007-2008, que fue cuando nació el *Máster en Educación Intercultural*, también con carácter interuniversitario e internacional. Más tarde, tras recibir una evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), el Plan de Estudios de este Máster quedaría oficialmente verificado por la Comisión correspondiente del Consejo de Universidades el 13 de mayo de 2009.

La fase docente o formativa del Programa de Doctorado se convertía ahora en parte de este Máster, que, en adelante, sería vía preferente para acceder al Doctorado e inscribir un proyecto de Tesis Doctoral. Esta estrecha asociación no era exclusiva ni impedía, en absoluto, el ingreso en el Programa de Doctorado de solicitantes con otras trayectorias académicas locales, nacionales o internacionales. De hecho, en años posteriores se fueron creando nuevos programas de Máster en el Departamento de Educación de la Universidad de Huelva, con una doble vía profesionalizadora e investigadora, ésta última concebida como plataforma para la continuación de estudios de doctorado.

Estos Másteres, todos ellos programas de posgrado oficialmente verificados, son los siguientes: *Máster en Educación Especial*, *Máster en Orientación Educativa* y *Máster en Comunicación y Educación Audiovisual* (conjunto Universidad de Huelva y Universidad Internacional de Andalucía). Hay que añadir además un Título Propio de la Universidad de Huelva, el *Máster en Gestión de Conflictos y Convivencia Escolar*, con dirección y sede asimismo en el Departamento de Educación. Todos estos programas constituyen las fuentes básicas, aunque no únicas en absoluto, del alumnado del Programa de Doctorado *La Educación en la Sociedad Multicultural*.

Volviendo a su historia reciente, conviene señalar varios hitos de interés en la conformación, calificación y desarrollo de este Programa de Doctorado, conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 1393/1997, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Obtención de la Mención de Calidad:

El 5 de Junio de 2007, la ANECA, ateniéndose a la Orden ECI/1091/2007 de 2 de abril, informó favorablemente la solicitud de MENCIÓN DE CALIDAD de la Universidad de Huelva para este Programa. Esta Mención sería posteriormente renovada hasta 2011.

2. Verificación del Programa:

El 15 de Julio de 2009 el Consejo de Universidades, a través de la Comisión de Verificación de Planes de Estudio, y una vez recibido el preceptivo informe evaluador de la ANECA, resolvió *verificar positivamente* este Programa de Doctorado. Desde entonces, el programa, que sigue vigente, ha ido sufriendo adaptaciones y modificaciones menores.

b) Antecedentes del Programa de Doctorado en “GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL: DESIGUALDADES, FRONTERAS Y REDES SOCIALES” del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Huelva:

El Departamento de Sociología y Trabajo Social está integrado por profesores de dos Áreas de Conocimiento: *Sociología y Trabajo Social y Servicios Sociales*. El Profesorado de este Departamento ha estado implicado en la formación teórica y metodológica de doctorandos, participando tanto en programas de doctorado extra-departamentales (*Oceanografía y recursos pesqueros*, bienio 2000-2002), como implicándose directamente en la gestión de varios Programas de Doctorado Interdisciplinares e Interuniversitarios consecutivos, verificados por el Ministerio, y que se han desarrollado desde 2002:

1. Programa de Doctorado Interuniversitario e Interdepartamental *Globalización, multiculturalismo y exclusión social*, entre las Universidades de Granada, Almería y Huelva. Bienios 2002-2004, 2003-2005 y 2004-2006. Durante los Bienios 2004-2005 y 2005-2006, bajo la Coordinación de la Universidad de Huelva, el Programa logró la Mención de Calidad del Ministerio de Educación.

2. Programa Oficial de Posgrado Interuniversitario (Universidades de Huelva, Almería y Granada) en *Ciencias Sociales Aplicadas*, con Mención de Calidad del Ministerio de Educación. Cursos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010.

3. Programa de Doctorado *Globalización y Cambio Social: Fronteras, Redes Sociales e Intervención Social*, verificado por el Ministerio de Educación. Cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014 (actualmente vigente).

El primer Programa de Doctorado, *Globalización, multiculturalismo y exclusión social*, sienta las bases a partir de un Convenio suscrito entre los Rectores de las Universidades de Almería, Granada y Huelva en 2001, configurándose como un programa interuniversitario e interdisciplinar que reúne a expertos nacionales e internacionales de las ciencias sociales y humanas. Se constituye como un programa de coordinación rotativa, que, como se ha dicho, consigue durante la coordinación de la Universidad de Huelva la Mención de Calidad en el período 2005-07 (MCD-2005 00154). Este programa se adaptó posteriormente a la nueva legislación y de acuerdo con el Real Decreto 56/2005, los estudios de doctorado quedaron integrados en un Programa de Posgrado sobre *Ciencias Sociales Aplicadas* que incluía el Máster Oficial Interuniversitario en *Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social*, que también obtuvo la Mención

de Calidad del Ministerio de Educación (MCD2006-00469). La realización de dicho Máster sería una de las vías de acceso al Doctorado, también posible desde otras trayectorias académicas.

Desde el curso 2009-2010, aunque el Departamento de Sociología y Trabajo Social sigue impartiendo un Máster Interuniversitario con las Universidades de Granada y Almería (Máster en *Estudios e Intervención en Migraciones, Desarrollo y Grupos Vulnerables*, www.memdis.es), se inaugura un nuevo **Programa de Doctorado *Globalización y Cambio Social: Fronteras, Redes Sociales e Intervención Social*, verificado por el Ministerio de Educación conforme al RD 1393/2007** y que viene desarrollándose desde el curso 2009-2010 hasta el actual, manteniendo su vigencia. Este nuevo Programa de Doctorado responde, en un contexto de profundización en la calidad de las condiciones de vida y la integración europea, al interés de contribuir a la formación de expertos e investigadores en los campos de especialización del mismo; especialmente, en relación con los vínculos entre el cambio social y la intervención social, en el actual contexto de la globalización y con particular interés en el estudio de las dinámicas de exclusión social y discriminación, de los mecanismos e instituciones que contribuyen al bienestar social y a la participación, así como cuanto rodea a estos procesos (déficits educativos, dificultades de inserción laboral, desfase tecnológico, etc.).

El estudio de las nuevas dinámicas fronterizas juega un papel clave en este Programa, tanto entendidas como fronteras o barreras físicas, cuanto como fronteras o barreras sociales que dificultan la plena integración de algunos grupos o colectivos en las sociedades de referencia (inmigrantes, mujeres, menores, discapacitados, mayores, etc.). Un eje clave de atención son las dinámicas entre fronteras, identidades y redes sociales, así como el estudio de las contribuciones al cambio social desde el ámbito de los movimientos sociales, la participación y el capital social. Al mismo tiempo el Programa de Doctorado vigente pretende potenciar de forma transversal las igualdades de género y la sostenibilidad. Así mismo, dado los vínculos ya existentes entre las Universidades de Huelva y la Universidad del Algarve, y sus correspondientes Facultades y Grupos de Investigación, en materia de Sociología, e Intervención Social, esta propuesta se encuadró en el interés por consolidar un espacio Ibérico en el Sur de Europa relativo a la formación superior y la investigación que redunde progresivamente en la integración europea en el proceso de Bolonia.

1.2.2. Previsión de demanda

En la ficha correspondiente al equipo y línea de investigación, que se relaciona en el Anexo de esta Memoria, se detallan las tesis doctorales dirigidas y leídas en los últimos 5 años, desde octubre de 2008 hasta octubre de 2013, por miembros del Programa. Los datos revelan un promedio de 6,5 tesis defendidas por curso académico, y un potencial notable de tesis en curso, de las cuales un número significativo se encuentra en una fase avanzada de su desarrollo, y varias en la etapa final.

En las Tablas siguientes se ofrece el balance numérico por Programa de Doctorado de tesis defendidas y tesis en proceso de realización sólo en los dos **programas matrices** de este PD:

Tabla 1. Número de tesis doctorales defendidas en cada una de los programas matrices que preceden al PD que se propone en Ciencias Sociales y de la Educación.

Programas de Doctorado	Número de tesis defendidas (2008-2013*)
------------------------	---

La Educación en la Sociedad Multicultural	21
Globalización y Cambio Social	4
Total	25

*Se incluyen tesis defendidas desde octubre de 2008 hasta octubre de 2013

Tabla 2. Número de tesis doctorales tuteladas y en proceso de realización en el curso 2012-2013.

Programas de Doctorado	Número de tesis en proceso de realización (2012/2013)
La Educación en la Sociedad Multicultural	55
Globalización y Cambio Social	14
Total	69

A las 25 tesis defendidas en los programas matrices del PD habría que añadir 8 más de miembros del equipo de este PD, defendidas en otros programas de la Universidad de Huelva. **Lo que sumaría un total de 33 tesis defendidas por los miembros del equipo en el periodo señalado**, y de ahí el promedio (6,5/años) antes indicado. Así pues, es importante insistir en que el nuevo Programa se cimienta en unas trayectorias doctorales consolidadas, con un buen promedio de lecturas por año, y numerosas tesis en curso, que al menos en parte se integrarían en él, garantizando su puesta en marcha y su desarrollo inicial en condiciones óptimas. Todo ello sin contar con los nuevos ingresos previstos.

Por otra parte, para mejor estimar el potencial de la demanda de este nuevo PD en Ciencias Sociales y de la Educación, conviene hacer mención a los programas de posgrado (másteres oficiales) en vigor, creados, gestionados e impartidos, al menos en parte, por profesores y/o Grupos de Investigación vinculados con el PD. Estos Másteres están sólidamente establecidos en la Universidad de Huelva, tienen demanda afianzada y una red de relaciones muy desarrollada con otros programas y centros universitarios externos. Actualmente todos esos programas están dirigidos por miembros del PD. En general, estos Másteres plantean un doble itinerario investigador y profesionalizador, en el que, en cualquier caso, están presentes asignaturas de formación para la investigación, y un Trabajo Fin de Máster con esa misma orientación.

A estos Másteres estrechamente relacionados con el PD, se podrían agregar otros del campo de Ciencias Sociales y de las Ciencias de la Educación o de áreas disciplinares próximas, dependientes exclusivamente o no de la Universidad de Huelva (véase: <http://uhu.es/noticieros/posgrado/masteres-oficiales/oferta-curso-20132014/>), sin contar con otros másteres de otras universidades nacionales y extranjeras, singularmente portuguesas, de las que procede un número significativo de su alumnado.

Tabla 3. Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva directamente vinculados con el Programa de Doctorado a través de sus directores, profesorado y Grupos de Investigación. Datos del curso 2012/2013

Nombre del Máster Oficial	Director/a del Máster	Institución responsable	Alumnos presenciales	Alumnos no presenciales	Alumnos Extranjeros	Web del Máster
MÁSTER EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	Dr. Juan Ramón Jiménez	Universidad de Huelva y Universidade	34	-	1	http://uhu.es/master_educinter_cultural/

	Vicioso	do Algarve (Portugal)				
MÁSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Dr. Ángel Boza Carreño	Universidad de Huelva	30	-	3	http://www.uhu.es/master_orientacion/
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL	Dra. Jerónima Ipland García	Universidad de Huelva	20	20	1	http://www.uhu.es/mastereducacionespecial/
MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	Dr. J. Ignacio Aguaded Gómez	Universidad de Huelva y Universidad Internacional de Andalucía	40	25	22	http://www.uhu.es/master-educomunicacion/
MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ESO, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS	Dr. Juan Carlos González Faraco	Universidad de Huelva	75	-	-	http://uhu.es/noticieros/posgrado/mastersecundaria/
MÁSTER EN ESTUDIOS E INTERVENCIÓN EN MIGRACIONES, DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES	Dr. José Andrés Domínguez Gómez	Universidad de Huelva, Granada y Almería	35			www.memdis.es

En base a todos estos datos, puede afirmarse que el PD cuenta con fuentes estables de alumnado que seguirá un proceso de paulatina estabilización de la demanda, a partir de una fase inicial de fuerte solicitud de ingresos al PD. Esta se deberá a la confluencia de nuevos demandantes con otros que proceden de anteriores programas. Se estima que este proceso de fluctuación/estabilización se prolongará durante un quinquenio:

Por ello, **la demanda potencial** de ingreso en el PD en su primer quinquenio es la siguiente:

1º año de implantación del PD 65 solicitantes
2º año 55 solicitantes
3º año 50 solicitantes
4º año 45 solicitantes
5º año 40 solicitantes

A partir del quinto año, se prevé que esta demanda se establezca en torno a 20-30 solicitudes de admisión por año.

Según su procedencia, esta demanda será mayoritariamente (un 80%) de alumnado de universidades españolas (del cual dos tercios, de la Universidad de Huelva), y una proporción menor (20%) de universidades extranjeras, principalmente portuguesas.

1.2.3. Relación de la propuesta con la situación del I+D+i (grupos de investigación institucionales y proyectos de investigación activos)

Tabla 4. Número de proyectos competitivos activos en 2013 desarrollados por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado

Nombre del Grupo de Investigación ¹	Número de Proyectos activos en octubre de 2013
AGORA (PAIDI HUM-648) ²	2 (IP Director del Grupo)
DOCE (PAIDI HUM-668)	1 (1 investigador Director + 3 investigadores miembros del Grupo)
GAIA (PAIDI HUM-133)	1 (1 investigador, Director del Grupo)
ECE/CSE (PAIDI HUM-621)	1 (IP Director del Grupo)
GIOE (PAIDI HUM-879)	1 (2 investigadores miembros del Grupo)
ESEIS (PAIDI SEJ-216)	5 (1 IP Directora del Grupo, 4 investigadores miembros del Grupo)
DAAI, (HUM-657)	1 (IP, miembro del Grupo)
TEC (HUM-409)	1 (IP Directora del Grupo + 1 investigadora miembro del Grupo)
Nº proyectos activos	13 (en cuatro de ellos el IP es miembro del equipo del PD)

1. Grupos de Investigación: AGORA (Grupo de Investigación en Tecnologías de la Comunicación, Orientación e Intervención Socioeducativa), DOCE (Didáctica y Organización de Centros Educativos), GAIA (Investigación en el Aula), ECE/CSE (Estudios Culturales en Educación/Cultural Studies on Education), GIOE (Grupo de Investigación en Orientación Educativa), ESEIS (Grupo de Investigación Estudios Sociales E Intervención Social), DAAI (La dimensión afectiva en el aprendizaje del inglés), y TEC (Teoría y Estudios Culturales).

Si se tiene en cuenta la entidad y diversidad de Grupos de Investigación y la de los proyectos de investigación competitivos a los que están vinculados (ver títulos de los mismos en la ficha de la línea de investigación), se observa que todos ellos están directamente relacionados con el ámbito interdisciplinar del PD, o sea, con las ciencias sociales y las ciencias de la educación. Conforman, en consecuencia, un entramado científico plural, sólido y con evidente proyección. En otras palabras, se puede afirmar que el PD estaría adecuadamente integrado en la estrategia de I+D+i de nuestra universidad (UHU) y de otros organismos e instituciones (Junta de Andalucía o Gobierno de España, Comisión Europea).

Por otro lado, una de las líneas de trabajo de la política científica de la UHU de los últimos años ha consistido en la promoción de acuerdos intergrupales, e incluso de la fusión de grupos pequeños contiguos, así como de su agrupamiento en **Centros de Investigación**, de mayor masa crítica, con objeto de optimizar sus recursos materiales y humanos.

Estos centros de investigación se han creado de acuerdo con la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andalucía de la Ciencia y el Conocimiento. La regulación de estos Agentes viene recogida en el Decreto 254/2009, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se determina la clasificación y se regula el procedimiento para la acreditación y el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento. Ver enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/investigacion-desarrollo/sistema-conocimiento/paginas/agentes-conocimiento.html>

De acuerdo con su artículo 2, se entiende como agente del Sistema Andaluz del Conocimiento aquellos grupos de personas, instituciones, organismos y entidades que intervienen en los procesos de generación, transmisión, transformación, aprovechamiento y difusión del conocimiento.

Este Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación estaría vinculado, a través de algunos de sus Grupos de Investigación y de una parte de sus investigadores, al **Centro de Investigación en Migraciones (CIM)** y, en consecuencia, a la Red Interdisciplinaria de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Huelva. Y así mismo, aunque en mucha menor escala, al **Centro de Investigación Internacional en Inteligencia Territorial (C3IT)**.

El Centro de Investigación de Migraciones (CIM):

El CIM es un centro pluridisciplinar e interdisciplinar de la Universidad de Huelva, cuyo principal objetivo es el estudio de todo tipo de movimientos poblacionales (migraciones y diásporas), tanto en el tiempo (pasado/presente) como en el espacio (nacional/internacional, interior/exterior). Otra de las grandes líneas del CIM es la lucha contra la discriminación, estigmatización y consiguiente exclusión social. El Centro, acreditado e inscrito en el Registro de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, está compuesto por 13 grupos de investigación pertenecientes al Plan Andaluz de Investigación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, de las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas.

Entre otros, los siguientes Grupos de Investigación, vinculados al Programa de Doctorado:

- **HUM621: ECE, Estudios Culturales en Educación**
- **HUM648: ÁGORA, Grupo de Estudios e Investigaciones Educativas en Tecnologías de la Comunicación, Orientación e Intervención Socioeducativa**
- **HUM668: DOCE, Grupo de Investigación Educativa (Didáctica y Organización de Centros Educativos)**
- **SEJ216: ESEIS, Estudios Sociales e Intervención Social**
- **HUM 409: Teoría y Estudios Culturales**

Estos Grupos aportan a buen número de sus miembros al CIM, y se hacen activamente presentes en sus estructuras de gestión y secciones científicas. En concreto, en la dirección del centro (Directora: Mar Gallego Durán) y en las Secciones: Educación intercultural (investigador responsable: Juan Carlos González Faraco); Integración social (investigadora responsable: Estrella Gualda Caballero), Gestión de la diversidad cultural (investigador responsable: Octavio Vázquez Aguado) y Género (investigadora responsable: Pilar Cuder Domínguez).

Véase la web del CIM: <http://www.uhu.es/cim/>

Centro de Investigación Internacional en Inteligencia Territorial (C3IT):

El Centro de Investigación Internacional en Inteligencia Territorial (C3IT) nace en 2011 gracias a la iniciativa de una veintena de investigadores de grupos multidisciplinares de cinco países distintos: España, Francia, Bélgica, Italia, y Argentina. Durante ese mismo año ha sido reconocido por la Universidad de Huelva como centro de investigación propio y como Agente Andaluz del Conocimiento por la Junta de Andalucía (AC00221CI).

El C3IT está formado por ocho grupos de investigación, cuatro andaluces: Técnicas de Investigación y Desarrollo Económico (TIDE - Universidad de Huelva); La dimensión afectiva en el aprendizaje del inglés (DAAI - Universidad de Huelva); NOÛS- (Universidad de Huelva) y Derecho del Trabajo (DTUCO - Universidad de Córdoba) y cuatro internacionales: Maison des Sciences de l'Homme et de l'Environnement

“Claude Nicolas Ledoux” (MSHE - Francia); Equipo de investigación “Territorio, Actores y Gobernanza” (TAG - Universidad Nacional de La Plata y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina); Service d'Études en Géographie Économique Fondamentale et Appliquée (SEGEFA - Universidad de Lieja, Bélgica) y Dipartimento di Scienze dell'Educazione (DISCED - Universidad de Salerno, Italia).

La finalidad de este centro es crear a escala internacional un espacio de investigación de excelencia, colaboración, experimentación y transferencia permanente entre investigadores y actores territoriales para que los conceptos, métodos y herramientas de la Inteligencia Territorial se traduzcan en modos de intervención sobre el territorio, para así favorecer la buena gobernanza territorial del desarrollo sostenible.

Para los creadores del centro la Inteligencia Territorial se define como un campo de investigación multidisciplinar que analiza las dinámicas de desarrollo territorial y que produce métodos y herramientas participativas, de observación, evaluación y planificación, para que los actores territoriales (públicos y privados) generen, aprovechen y compartan sus conocimientos en el marco de sus proyectos sobre el terreno. En este campo, el objeto de estudio son las estructuras y dinámicas territoriales (económicas, sociales, ambientales, culturales), y el modo en que interaccionan configurando diferentes modelos de desarrollo. Sin embargo, lo que hace singular a este enfoque es que el sujeto del análisis no es una unidad o grupo de investigación, sino una comunidad de actores territoriales portadores de proyectos de intervención sobre el territorio.

Véase la web del C3IT:

http://www.c3it.uhu.es/index.php?option=com_content&view=article&id=110&Itemid=164

Naturalmente, las líneas de investigación del Programa de Doctorado, por su número y diversidad, exceden con mucho las que recogen estos Centros. Además de a esta estructura científica de apoyo, los grupos y miembros del Programa están vinculados a otros centros científicos y grupos de investigación nacionales o internacionales.

1.2.4. Referentes externos

A la hora de analizar este apartado, consideramos que hay que tener en cuenta que el nuevo Programa de Doctorado es básicamente el resultado de la fusión de dos programas de doctorado precedentes, fundamentalmente del campo de las Ciencias Sociales y de la Educación pero principalmente de tres ámbitos disciplinares: la Pedagogía, la Sociología y el Trabajo Social. De su engarce ha surgido un PD de temática general y comprensiva, pero con áreas de investigación con evidentes conexiones científicas entre ellas y coincidencia metodológica en el empleo de métodos y técnicas propios de la investigación social.

Como referentes externos vamos a mostrar sólo algunos casos de programas de doctorado similares al nuestro (y con los que, en muchos casos, tenemos o hemos tenido relaciones académico-científicas). Citar todos los referentes posibles sería un empeño inútil, dado el ingente número de programas nacionales e internacionales que podrían incluirse. A continuación recogemos una selección en la que figura el nombre del programa de doctorado, la institución responsable y el enlace web del mismo.

Tabla 5. Selección de referentes externos del PD en Ciencias Sociales y de la Educación.

Nombre del Programa de Doctorado	Institución	Enlace web
Programa interuniversitario de Comunicación	Universidades de Huelva, Cádiz, Málaga, Sevilla y Universidad Internacional de Andalucía	Verificado
Dottorato in Scienze dell'Educazione e della Formazione Continua	Scuola di Dottorato Scienze Umane e Filosofia. Università degli Studi di Verona	http://www.dfpp.univr.it/dol/main?ent=cs&id=174&lang=it
Doctorado en Ciencias Sociales	FLACSO Argentina (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)	http://educacion.flacso.org.ar/docencia/doctorados/doctorado-en-ciencias-sociales
Doctorado en Ciencias de la Educación	Universidad de Granada	http://doctorados.ugr.es/cienciaseducacion/
Doctorado en Ciencias de la Educación. Mención Educación Intercultural	Universidad de Santiago de Chile (USACH)	http://www.doctedusach.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=23&Itemid=28
Ciencias Sociales e Intervención Social	Universidad Pablo de Olavide, Sevilla	http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/posgrado/posgrado
Doctorado en Ciencias Sociales, de la Educación y de la Salud	Universitat de Girona	http://www.udg.edu/tabid/12901/Default.aspx?ID=350130106&language=es-ES&any=2011
Doctorado en Estudios Migratorios	Universidad de Granada, Universidad de Jaén y Universidad Pablo de Olavide	http://doctorados.ugr.es/migraciones/

1.2.5. Integración del programa de Doctorado dentro de una Red o Escuela de Doctorado

El PD en Ciencias Sociales y de la Educación se integrará dentro de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva, cuya creación fue aprobada por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en julio de 2013 (Decreto 83/2013, de 16 de julio, BOJA nº 139, de 18 de Julio de 2013).

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado está en proceso de constitución, al igual que su página web está en construcción. Hasta la creación de esta Escuela, los Programas de Doctorado se venían gestionando en la Oficina de Estudios de Posgrado, cuya estructura y organigrama pueden consultarse en su página web:

<http://uhu.es/noticieros/posgrado/>

1.2.6. Estudiantes con dedicación a tiempo parcial o a tiempo completo

Se estima que del total de plazas ofertadas anualmente (20), aproximadamente un 30% de las mismas sea a tiempo parcial, lo cual significa que se deberá hacer una reserva de unas 5-6 plazas para



estudiantes de este perfil, en muchos casos, personas que compatibilizan su actividad laboral y/o cargas familiares con la actividad formativa.

1.3. UNIVERSIDAD SOLICITANTE, CENTRO RESPONSABLE Y CENTROS RESPONSABLES DE LAS ENSEÑANZAS, DEPARTAMENTOS O INSTITUTOS.

Nombre de la Universidad	UNIVERSIDAD DE HUELVA
CIF	Q7150008F
Unidad responsable del título	ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
Indicar si el programa se integra o no en una Escuela Doctoral	SÍ
Código ISCED (incluir 1 obligatorio, máximo 2)	1. Educación 31. Ciencias Sociales y del Comportamiento.
Título conjunto (Sí/No)	NO

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer curso de implantación	20 ¹
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo curso de implantación	20
Lenguas empleadas en el proceso formativo	1. Español / 2. Inglés
Normas de permanencia (indicar el enlace)	Artículo 5. Duración de los estudios de Doctorado, del Reglamento de Doctorado UHU. Ver enlace en ²⁾

¹⁾ Esta cantidad corresponde al **número máximo de plazas** de nuevos doctorandos que podrían ser admitidos en las dos primeras anualidades del Programa, con garantías de un seguimiento adecuado por su equipo docente. Que se cubran o no dependerá de la **selección de los candidatos mediante la aplicación de los criterios de acceso al Programa**. La Comisión Académica podrá modificar el número máximo de plazas de la segunda anualidad (y, lógicamente, de anualidades siguientes) en función del progreso del alumnado inscrito en el Programa y del desarrollo de éste en general.

²⁾ http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_201212.pdf

1.4. COLABORACIONES

Tal y como se indica en la guía de apoyo para la verificación de programas oficiales de doctorado, este apartado lo clasificaremos en *Colaboraciones con Convenio* y en *Otras colaboraciones*, o *Colaboraciones sin Convenio*, pero que se justificarán en función de los resultados de las mismas (tesis, publicaciones, estancias de doctorandos, etc.). Incluiremos en cada colaboración una breve descripción, el nombre y la naturaleza de la institución (pública, privada o mixta).

a) Colaboraciones con convenio

Esta tabla recoge un listado de instituciones con las que la Universidad de Huelva mantiene convenios de colaboración, a los cuales se han acogido o bien los departamentos, o bien los grupos de investigación y/o los profesores vinculados a este PD, para desarrollar actividades académico-científicas, en el periodo que va desde octubre de 2008 hasta octubre de 2013.

Tabla 6. Reseña de los convenios activos a través de los que se han realizado actividades académico-científicas, por parte del profesorado que constituye este PD

Institución	Tipo (Pública-Privada)	Nacional-Internacional	Descripción. Datos básicos.
Universidad de Milano	Pública	Italia	Convenio ERASMUS
Universidad de Torino	Pública	Italia	Convenio ERASMUS
Universidad de Calabria	Pública	Italia	Convenio ERASMUS
Universidade de Coímbra	Pública	Portugal	Convenio ERASMUS
Universidade Nova de Lisboa	Pública	Portugal	Convenio ERASMUS
Universidade de Algarve	Pública	Portugal	Convenio ERASMUS
Universidade de Estocolmo	Pública	Suecia	Convenio ERASMUS
University of Mariborn (Eslovenia)	Publica	Internacional	Convenio ERASMUS y de colaboración para estudiantes de Máster y Doctorado para realizar estancias de investigación en dicha Universidad desde el curso 2010-2011
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias (Lisboa, Portugal)	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS y de colaboración para estudiantes de Máster y Doctorado para realizar estancias de investigación en dicha Universidad desde el curso 2010-2011
Facoltà di Scienze della Formazione. Università degli Studi di Verona	Publica	Internacional	Convenio ERASMUS y de colaboración para estudiantes de Máster y Doctorado para realizar estancias de investigación en dicha Universidad desde el curso 2010-2011
Università Carlo Bo, Urbino (Italia) – Universidad de Huelva	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador J. Carlos Glez. Faraco
École Normale Catholique du Brabant Wallon, Bélgica	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador J. Carlos Glez. Faraco
Universidad degli Studi di	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador Heliodoro



L´Aquila (Italia)			M. Pérez Moreno
Universidad degli Studi di Parma (Italia).	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador Heliodoro M. Pérez Moreno
Universidad degli Studi di Salerno (Italia).	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador Heliodoro M. Pérez Moreno
University UCSJ (Dinamarca)	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador J. Ramón Jiménez Vicioso
Oslo University College, Noruega	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador J. Ramón Jiménez Vicioso
Mus Alparslan University , Turquía	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS Coordinador J. Ramón Jiménez Vicioso
Anadolu University (Turquía)	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS Coordinador J. Ramón Jiménez Vicioso.
Swietokrzyska University, Polonia	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador J. Ramón Jiménez Vicioso
University of Warmia and Mazury in Olsztyn (Polonia)	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador J. Ramón Jiménez Vicioso
Instituto Politecnico de Bragança (Portugal)	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS. Coordinador J. Ramón Jiménez Vicioso
Universidad de Feldkirch (Voralberg) Austria	Pública	Internacional	Convenios ERASMUS. Prof. Dra. J Ipland
Universidad de la Sorbonne (Descartes5) Paris (Francia)	Pública	Internacional	Convenios ERASMUS. Prof. Dra. J Ipland
Universidad de Hamburg (Alemania)	Pública	Internacional	Convenios ERASMUS. Prof. Dra. J Ipland
Universidad de Humboldt (Berlín)	Pública	Internacional	Convenios ERASMUS. Prof. Dra. J Ipland
Universidad de Würzburg (Alemania)	Pública	Internacional	Convenios ERASMUS. Prof. Dra. J Ipland
Universidad de Bochum (Alemania)	Pública	Internacional	Convenios ERASMUS. Prof. Dra. J Ipland
Universidad de Messina (Italia)	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS Profesor Ángel Boza Fechas: Junio 2005
Universidad de Nantes (Francia)	Pública	Internacional	Convenio ERASMUS Profesor Ángel Boza Fechas: Sept 2007
Universidad de Poitiers	Pública/Privada	Internacional	Erasmus Mundus



(Francia), Universidad Técnica de Lisboa (Portugal), UNED y PUCP de Lima (Perú)			European Master en Ingeniería de Medios para la Educación (EUROMIME). Alumna: Silvia Lavandera Ponce, doctoranda de Ángel Boza
Universidad de Barcelona	Publica	Nacional	Colaboración en investigación en el Observatorio Internacional de la Profesión Docente (miembro del Comité Científico).
University of Manchester	Pública	Internacional	Colaboración para la realización de Tesis Doctorales Doctoranda, Inmaculada Gómez Hurtado.
Universidade do Algarve (Portugal)	Pública	Internacional	Colaboración para la realización de Tesis Doctorales. Doctorando, Fernando Carapiço
Universidades de Huelva y El Algarve (Faro, Portugal)	Públicas	Internacional	Doctorado Interuniversitario en "La Educación en la Sociedad Multicultural". Convenio Universidad de Huelva-Universidad del Algarve (Portugal) firmado el 15/04/2004 y vigente. Con Mención de Calidad ANECA desde 2007
University of Warmia and Mazury in Olsztyn (Polonia) – Universidad de Huelva	Públicas	Internacional	Estancia Doctoral en la UHU del estudiante Mateusz Dampc de University of Warmia and Mazury in Olsztyn (Polonia), en el marco de un Convenio ERASMUS
Universidade do Algarve. Faculdade de Ciências Humanas e Sociais. Faro, Portugal	Pública	Internacional	Estancia científica en 2006 del Dr. Juan Carlo González Faraco en el marco del Acuerdo Interuniversitario de Colaboración Científica y Académica de las Universidades de Huelva y el Algarve.
Universide do Algarve. Departamento de Ciências da Educação e Socialogia. Faro, Portugal	Pública	Internacional	Estancia de investigación realizada por el Dr. Heliodoro M. Pérez Moreno en 2011 en el marco del Acuerdo

			Interuniversitario de Colaboración Científica y Académica de las Universidades de Huelva y el Algarve.
Universidad de Sevilla	Pública	Nacional	Colaboraciones en Investigación: Proyecto I+D Orientacual. Participantes: Manuel Monescillo, Ángel Boza, Juan M. Méndez, María de la O Toscano
Universidad de Granada	Pública	Nacional	Colaboraciones en Investigación: Proyecto MEC Estudios y Análisis. Participantes: Ángel Boza
Universidade do Algarve	Pública	Internacional	Convenio entre la Universidad del Algarve (Portugal) y la Universidad de Huelva para la estancia de investigadores que realizan su tesis doctoral en Orientación Educativa. Estancia de Manuel Delgado García. Supervisora. Dra. Carolina Sousa. Fechas: Oct-Dic 2013.
PUCRS	Privada	Internacional	Convenio de coedición de libro: Motivación en diferentes escenarios. EdiPUCRS. Coord: Ángel Boza y Bettina Steren dos Santos.
Universidad de Toulouse Le Mirail II	Pública	Internacional	Convenio de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad de Huelva y la Universidad de Toulouse. Tesis cotutelada: Estrella Gualda. Michel Grossetti. Doctoranda: Carmen Márquez Vázquez.

Convenios suscritos por la UHU con otras Universidades europeas para la realización de un Doctorado Europeo

Tabla 7. Convenios internacionales vigentes para la realización de Doctorado Europeo

Área	País	Nombre Universidad
Educación	Alemania	Bochum



Educación	Alemania	Hamburgo
Educación	Bulgaria	Neofit Rilski
Educación	Rep. Checa	Charles
Educación	Rep. Checa	Ostrava
Educación	Chipre	European University Cyprus
Educación	Dinamarca	UCSJ
Educación	Finlandia	Eastern Finland
Educación	Francia	Descartes
Educación	Francia	Paris X Nanterre
Educación	Hungría	Eötvös Loránd
Educación	Irlanda	Mary Immaculate College
Educación	Italia	Bari
Educación	Italia	Bergamo
Educación	Italia	Catania
Educación	Italia	Enna
Educación	Italia	Macerata
Educación	Italia	Messina
Educación	Italia	Modena
Educación	Italia	Padova
Educación	Italia	Perugia
Educación	Italia	Sacro-Cuore
Educación	Italia	Salerno
Educación	Italia	Trieste
Educación	Italia	Turín
Educación	Italia	Urbino, Carlo Bo
Educación	Italia	Verona
Educación	Letonia	Escuela de Psicología (Baltic)
Educación	Letonia	Riga Teacher Training and Education
Educación	Noruega	Stord Haugesund
Educación	Polonia	Olsztyn
Educación	Polonia	Swiet. Kielce04
Educación	Polonia	Univ. Jagiellonian (Crakovia)
Educación	Portugal	Algarve
Educación	Portugal	Bragança
Educación	Portugal	Coimbra
Educación	Portugal	Lisboa, Univ. Nova de
Educación	Portugal	Minho
Educación	Suecia	Göteborg
Educación	Suecia	West



Educación	Turquía	Anadolu
Educación	Turquía	Estambul, Universidd Bogaziçi
Educación	Turquía	Kocaeli
Educación	Turquía	Pamukkale
Educación	Turquía	Sivas
Educación	Bélgica	Gantes
Educación	Bélgica	Lessius
Educación	Eslovenia	Ljubljani
Educación	Eslovenia	Primorska
Educación	Estonia	Tallin
Ciencias Sociales	Alemania	Alise_Salomon
Ciencias Sociales	Rep. Eslovaca	Trnava
Ciencias Sociales	Finlandia	Kemi-Tornio
Ciencias Sociales	Francia	Aquitaine
Ciencias Sociales	Francia	Catholique L'Ouest
Ciencias Sociales	Francia	Le MIRAIL
Ciencias Sociales	Italia	Enna
Ciencias Sociales	Italia	Maria SS Assunta Roma
Ciencias Sociales	Italia	Parma
Ciencias Sociales	Letonia	Riga Stradins
Ciencias Sociales	Noruega	Volda
Ciencias Sociales	Portugal	Bissaya-Barreto
Ciencias Sociales	Portugal	I.Poli. De Beja (E..S. de Educação)
Ciencias Sociales	Portugal	Inst.serv Soc Lisboa ULL
Ciencias Sociales	Portugal	UCP Lisboa
Ciencias Sociales	Bélgica	Gantes
Ciencias Sociales	Bélgica	HELMo-Ecole Libre Mosaine
Ciencias Sociales	Bélgica	Lieja
Ciencias Sociales	Eslovenia	Ljubljani
Ciencias Sociales	Estonia	Tartu
Ciencias Sociales	Suiza	Haute Ecole de Travail Social

Convenios suscritos por la UHU con Universidades no europeas para realización de estudios de Doctorado

País	Universidad
Estados Unidos	Virginia's University. College at Wise
Estados Unidos	North Carolina University. College Wilmington
Estados Unidos	Askansas State University

Canadá	Sherbrooke University
Canadá	Vancouver Island University

b) Otras colaboraciones (sin convenio)

Tabla 8. Reseña de las colaboraciones externas del profesorado perteneciente al PD en Ciencias Sociales y de la Educación

Institución	Tipo (pública/privada)	Nacional/Internacional	Descripción. Datos básicos
Universidad Técnica particular de Loja, Ecuador	Privada	Internacional	Estancias de investigación
Universidade do Algarve (Faro, Portugal)	Pública	Internacional	Estancia de Investigación. Tres meses. Manuel Reyes Santana. 2003
CIRCE. The Center for Instructional Research and Curriculum Evaluation at the University of Illinois at Urbana-Champaign	Pública	Internacional	Beca José Castillejo. 2010 Estancia de investigación. 6 meses. Pilar García Rodríguez
Facoltà di Scienze della Formazione. Università degli Studi di Verona	Pública	Internacional	Estancia de Investigación. 3 Meses predoctoral. Inmaculada González Falcón.
University of Arizona. Southwest Institute for Research on Women. Department of Women's Studies. Tucson (Arizona). EE.UU.	Pública	Internacional	Estancia de Investigación. 6 meses. 2008. María José Carrasco Macías.
Centro de Equidad en la Educación (Universidad de Manchester)	Pública	Internacional	Estancia del doctorando Inmaculada Gómez Hurtado
Universidade do Algarve (Portugal)	Pública	Internacional	Codirección de Tesis doctoral con el Prof. Dr. José Alberto Gonçalves
School of Education University of Manchester	Pública	Internacional	Profesor Visitante para estancia de investigación, José Manuel Coronel
CRNS (París, Francia)	Pública	Internacional	Profesor Visitante para estancia de investigación, José Manuel Coronel
Università di Verona (Italia)	Pública	Internacional	Profesor Visitante para estancia de investigación, en el marco de un Convenio de Colaboración José Manuel Coronel
University of Illinois	Pública	Internacional	Profesores visitantes: María José Carrasco Macías y Sebastián



			González Losada
Facoltà di Scienze della Formazione. Università degli Studi di Verona	Pública	Internacional	Participación de varios investigadores de ese centro como evaluadores para la consecución de la Mención de Doctorado Europeo de dicha investigadora. Estancias cortas de investigación (2 semanas) de varios miembros del Programa de Doctorado de la Universidad de Huelva en el Centro Studi Interculturali y viceversa para contrastar y ampliar datos de investigación.
Universidad de Valencia	Pública	Nacional	Estancia posdoctoral de investigación en la UHU del prof. Dr. D. Pablo Álvarez Domínguez, en el Museo Pedagógico de la UHU. Dr. Manuel Reyes Santana
University of Illinois	Pública	Internacional	Estancia Pos-doctoral. Pilar García Rodríguez Dr. Supervisor: Robert. Stake
Facoltà di Scienze della Formazione. Università degli Studi di Verona	Pública	Internacional	Estancia Pos-doctoral. Inmaculada González Falcón. 4 meses. Dr. Supervisor. Agostino Portera
Universidad de Sevilla	Pública	Nacional	Proyecto de Investigación I+D+I: Distribución del Liderazgo en los centros educativos.: Alcance y Modalidades (Rfa: EDU-2011-26436).
Universidade Federal de Goiás (Brasil)	Pública	Internacional	Elaboración de artículos científicos (capítulo de libro) con la Profª Drª Ruth Catarina Cerqueira Ribeiro de Souza.
University of Manchester	Pública	Internacional	Elaboración de artículos científicos con el profesor Mel Ainscow
Universidades de Zaragoza, Girona y del País Vasco	Públicas	Nacional	Proyecto de investigación I+D+I, conjunto Rfa: SEJ2005-08513-C04-04/EDUC
Facoltà di Scienze della Formazione. Università degli Studi di Verona	Pública	Internacional	Proyecto Europeo Comenius Network "INTER Network. "Intercultural education. Teacher training and school practice"
Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)	Pública	Internacional	Estancia del doctorando Francisco J. García Prieto Beca Santander Universidades. 3 meses. 2012 (junio-septiembre)
Instituto de Educação. Universidade de Lisboa	Pública	Internacional	Estancia de investigación del Dr. Francisco Pozuelos Estrada (2012)
Universidade do Algarve	Pública	Internacional	Estancia de investigación en 2012 de Francisco De Paula Rodríguez Miranda y como consecuencia de ello un artículo aceptado para publicarse



			en Education Policy Analysis Archives (versión en español)
Universidad de Granada	Pública	Nacional	Juan Carlos González Faraco, miembro del equipo docente del Máster Oficial en Educación Social
The University of Alabama	Pública	Internacional	Estancias regulares del Dr. Juan Carlos González Faraco, como Adjunct Professor del Departamento de Antropología desde 1997
The University of Alabama. Departamento de Antropología	Pública	Internacional	Colaboración científica desde 1984
The University of Alabama. Department of Anthropology	Pública	Internacional	Colaboración científica con el Programa de Doctorado en el dominio de la "Biocultural Medical Anthropology"
Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE)	Privado	Internacional	Estancias de investigación de los Dres. Juan Carlos González Faraco y Heliodoro M. Pérez Moreno en 2009
Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE)	Privado	Internacional	Colaboración Científica. Juan Carlos González Faraco, Miembro del Comité Asesor Nacional
Centre International d'Etudes Pédagogiques (CIEP), Sèvres, París, Francia	Público	Internacional	Colaboración Científica en el campo de los estudios políticos de la educación y la formación del profesorado. Publicación regular de artículos en la Revista Internacional del CIEP (Revue Internationale d'Education)
Università degli Studi di Ferrara. Italia	Pública	Internacional	Estancia de Investigación (2007) de la Dra. Anita Gramigna. Universidad de Ferrara Italia
The University of Alabama. Department of Anthropology	Pública	Internacional	Publicaciones conjuntas del Dr. Juan Carlos González Faraco con el Prof Dr. Michael Dean Murphy, desde 1987
Università Degli Studi di Ferrara. Dipartimento di Scienze Umane	Pública	Internacional	Estancia de investigación realizada por el Dr. Heliodoro M. Pérez Moreno en 2008
Universidade do Algarve. Departamento de Ciências da Educação e Sociologia. Faro, Portugal	Pública	Internacional	Estancia de investigación realizada por el Dr. Heliodoro M. Pérez Moreno en 2011
Università di Ferrara, Italia	Pública	Internacional	Elaboración de artículos científicos y colaboración en proyectos de investigación
Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP)	Pública	Nacional	Colaboración científica de Juan Carlos González Faraco desde 2010
Universidad de Santiago de Chile Departamento de Educación. Santiago de Chile	Pública	Internacional	Estancia de Juan Carlos González Faraco para colaboración científico-académica en el Magister en Educación, mediante acuerdo/convenido con la Agencia



			Española de Cooperación Internacional, 2010
Centro de Investigación de Migraciones (CIM), Universidad de Huelva	Pública	Nacional	Subdirección de este Centro. Prof. Dr. Juan Ramón Jiménez Vicioso
Universidad Algarbe (Portugal)	Pública	Internacional	Codirección de Tesis Doctoral de Educación y publicaciones conjuntas con el Prof. Dra. Carolina Sousa
Universidad del Algarve (Portugal),	Pública	Internacional	Estancia breve como profesor invitado para docencia en máster. Prof: Ángel Boza. 2005, Junio 2008, Abril 2012.
Universidad de Buenos Aires (Argentina),	Pública	Internacional	Estancia breve, contacto para futuros trabajos. Prof: Ángel Boza. Agosto, 2007.
Universidad Autónoma de Asunción (Paraguay)	Pública	Internacional	Estancia breve como profesor invitado para docencia en doctorado. Prof: Ángel Boza. Enero, 2009.
PUCRS, Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul (Brasil)	Pública	Internacional	Estancia breve como profesor invitado para docencia en doctorado. Prof: Ángel Boza. Mayo, 2009.
Universidade de Aveiro (Portugal)	Pública	Internacional	Estancia breve como profesor invitado para docencia en doctorado. Prof: Ángel Boza. Febrero, 2009.
Universidad de la Coruña.	Pública	Nacional	Codirección de tesis doctoral de la alumna Andrea Casanova Fuentes. Director: Ángel Boza (UHU); Codirectora: Pilar Couto (UDC).
Princeton University, Center for Migration and Development	Privada	Internacional	Estancia de investigación. Tres meses. Estrella Gualda Caballero. Financiación: Salvador Madariaga. 2011.
Chair of GIScience, Institute of Geography, University of Heidelberg	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Tres meses. José Andrés Domínguez Gómez.
Faculty of Social Sciences and Education, Tartu, Estonia	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Dos meses. Teresa González-Gómez. Doctoranda de Estrella Gualda. Estancia pre-doctoral. Beca pre-doctoral de movilidad. 2011.
Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Santa Clara, Cuba			Estancia de investigación: Un mes y medio. Isidro Marín-Gutiérrez. 2011 Doctor del Grupo ESEIS
Centre for Educational Sociology (CES). Edimburgo	Pública	Internacional	Estancia de investigación: Un mes. Isidro Marín-Gutiérrez. 2010 Doctor del Grupo ESEIS
Faculty of Social Sciences and Education, University of Tartu, Estonia	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Tres meses. Teresa González-Gómez. Doctoranda de Estrella Gualda. Estancia pre-doctoral. Beca pre-doctoral de movilidad. 2010.



University of Edimburgh. Centre of African Studies	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Un mes. M.Carmen Márquez Vázquez. Doctoranda de Estrella Gualda. Estancia Pre-Doctoral. 2010
Centre D'Études ethniques des universités montréalaises (CEETUM), Canadá	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Un mes. Juan Carlos Andreo-Tudela. 2010 Miembro del Grupo ESEIS (UPO) Estancia Pre-Doctoral
Laboratoire EEP (Espaces Ethiques et Politiques) - Institut Hannah Arendt (Universite Paris-EST Marne-La-Vallee).	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Tres meses. Alejandro Romero Reche. 2010 Doctor del Grupo ESEIS (UGR)
Universidad de Victoria (CANADÁ)	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Quincena. Emilio Lucio-Villegas Ramos. 2009 Doctor del Grupo ESEIS (US)
Research Center for Spatial and Organizational Dynamics, Universidad del Algarve, Faro, Portugal	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Seis meses. José Andrés Domínguez Gómez. 2009-2010.
Centre for Educational Sociology (CES). Edimburgo	Pública	Internacional	Estancia de investigación: Un mes. Isidro Marín-Gutiérrez. 2009 Doctor del Grupo ESEIS
Internationales Akademie Für Innovative Pädagogik, Psychologie und Ökonomie an Freie Universität Berlin (Universidad Libre de Berlin, Alemania)	Pública	Internacional	Estancia de investigación: Cuatro meses. Iván Rodríguez Pascual. 2009
Unidade de Educaçao de Adultos. Universidade do Minho, Braga, Portugal	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Un mes. Emilio Lucio-Villegas Ramos. 2009 Doctor del Grupo ESEIS (US)
Higher and Community Education. The Moray House School of Education. University of Edinburgh, Reino Unido	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Un mes y medio. Emilio Lucio-Villegas Ramos. 2008 Doctor del Grupo ESEIS (US)
London School of Economics and Political Science, Londres. Reino Unido	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Veinte días. Alejandro Romero Reche. 2008 Doctor del Grupo ESEIS (US)
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologia, Lisboa, Portugal	Pública	Internacional	Estancia de investigación. Un mes. Emilio Lucio-Villegas Ramos. 2008 Doctor del Grupo ESEIS (US)

2. Competencias

Competencias básicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios (establecidas por el RD 861/2010)	
Competencia Básica 1 (CB1):	Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
Competencia Básica 2 (CB2):	Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
Competencia Básica 3 (CB3):	Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original
Competencia Básica 4 (CB4):	Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
Competencia Básica 5 (CB5):	Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
Competencia Básica 6 (CB6):	Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
Competencia Básica 7 (CB7):	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
Competencia Básica 8 (CB8):	Capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
Competencia Básica 9 (CB9):	Capacidad para comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
Competencia Básica 10 (CB10):	Habilidad para el aprendizaje que les permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Capacidades y destrezas personales (establecidas por el RD 861/2010)	
Capacidad 1 (CA01):	Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica
Capacidad 2 (CA02):	Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
Capacidad 3 (CA03):	Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
Capacidad 4 (CA04):	Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar
Capacidad 5 (CA05):	Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada
Capacidad 6 (CA06)	La crítica y defensa intelectual de soluciones

Otras competencias básicas	
Competencia Básica 1 (CG1)	Plantear y resolver problemas complejos aplicando los conocimientos adquiridos.
Competencia Básica 2 (CG2)	Aplicar conocimientos a entornos nuevos, para formular y resolver nuevas preguntas, para plantear y contrastar nuevas hipótesis.
Competencia Básica 3 (CG3)	Capacidad de desarrollar y dirigir trabajo en equipo
Competencia Básica 4 (CG4)	Ser capaz de elaborar, presentar y defender de trabajos científicos.
Competencia Básica 5 (CG5)	Desarrollo de habilidades para la divulgación de ideas en contextos académicos o no especializados.
Otras competencias específicas	
Competencia Específica 1 (OC6):	Conocer las técnicas generales de la investigación científica en las ciencias sociales y de la educación
Competencia Específica 2 (OC7):	Conocer el estado actual del campo de investigación de su área de especialización, junto con una comprensión sistemática del desarrollo de dicho campo a lo largo de la historia.
Competencia Específica 6 (OC8):	Dominar el uso y desarrollo de herramientas metodológicas e instrumentos científicos complejos

Competencias transversales que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.	
Competencia Transversal 1 (CT1):	Capacidad para la exposición y defensa de resultados científicos.
Competencia Transversal 3 (CT2):	Capacidad para la redacción de textos científicos: artículos, libros, actas de conferencias, etc. con difusión internacional.
Competencia Transversal 3 (CT3):	Capacidad para la dirección y ejecución de proyectos de investigación y transferencia en el ámbito de su línea de investigación.
Competencia Transversal 4 (CT4):	Desarrollo de la capacidad de análisis simultáneo y síntesis de conocimientos multidisciplinares.
Competencia Transversal 5 (CT5):	Desarrollo de capacidad de trabajo en equipos pluridisciplinares.
Competencia Transversal 6 (CT6):	Capacidad para comunicar los resultados científicos obtenidos a la sociedad en general.
Competencia Transversal 7 (CT7):	Ser capaz de concebir, diseñar y poner en práctica un proyecto de investigación con rigor académico.
Competencia Transversal 8 (CT8):	Ser capaz de estructurar y escribir de forma sintética los resultados de una investigación en forma de artículo de científico.

3. Acceso y admisión de estudiantes

3.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y A LAS ENSEÑANZAS

En el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Huelva ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso a través del Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), cuya página web es: <http://www.uhu.es/sacu/>, y específicamente a través de la Oficina de Información al Estudiante (OIE), en la que se facilita información sobre becas, cursos, actividades y servicios que puedan resultarle de interés al alumnado. En la OIE se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de las instituciones universitarias. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los campus universitarios, alojamiento, etc.

Para los estudiantes extranjeros se cuenta asimismo con la Oficina de Relaciones Internacionales (<http://www.uhu.es/sric/>), que presta apoyo para la obtención de visas para estudiantes, búsqueda de alojamiento, cursos de idiomas, etc. También existe la Guía del Estudiante Internacional (<http://www.uhu.es/english/erasmusStudents/>) con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en la Universidad de Huelva.

Pero además el SACU dispone de un servicio específico, la Oficina de Atención a Inmigrantes y/o Extranjeros (<http://www.uhu.es/sacu/extranjeros/index.php>). Esta Oficina tiene el objetivo principal de centralizar la creciente demanda de información y orientación de estudiantes extranjeros, sobre diversos asuntos de interés:

- Homologación y convalidación de títulos.
- Acceso a la Universidad (Facultades, programas, títulos).
- Orientación sobre programas sociales, posibilidades laborales, etc. dentro y fuera de la Universidad.

Esta labor informativa se complementa con actividades de encuentro que faciliten la integración activa de los estudiantes extranjeros y otras personas inmigrantes en la comunidad universitaria.

Además de todos estos servicios generales que suelen ofertar las universidades y en concreto la de Huelva, está previsto que la Escuela de Doctorado de la UHU desarrolle un Programa propio de Acogida para los nuevos doctorandos, que estará abierto también a los docentes y a cualquier persona interesada por los programas de doctorado de la UHU, proporcionando información y auxilio de forma abierta, flexible y transversal. En relación con el alumnado procedente de otras universidades nacionales o extranjeras, este Programa pretende ofrecer una completa oferta de atención y apoyo que se extiende también a

docentes e investigadores que visiten la UHU. Su objetivo es brindar una atención personalizada a todos sus usuarios, y promover las relaciones con las instituciones de origen de estudiantes, investigadores y docentes, para que estos puedan acceder o continuar con sus estudios, formación e investigación en un programa de doctorado de la UHU, como este de Ciencias Sociales y de la Educación.

Para la correcta acogida de los estudiantes de este Programa de Doctorado, y singularmente cuando sean extranjeros, serán necesarias las siguientes líneas de actuación de la Escuela de Doctorado de la UHU:

- Creación de un protocolo único de acogida de doctorandos que contemple una definición clara y simple de los servicios prestados: trámites académicos, trámites burocráticos, y acciones específicas de acogida como búsqueda de residencia, o información diversa sobre servicios sociales ofertados por la ciudad de Huelva.
- Facilitar información sobre los diferentes grupos, líneas y equipos de investigación así como sobre los distintos servicios que se ofrece a los estudiantes dependiendo de cada caso (trámites administrativos, becas y ayudas, alojamiento, transportes, homologación de títulos, etc.)

3.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfil de ingreso

Los criterios y procedimientos de admisión para los/las aspirantes a cursar el **Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación** son los mismos para todos los estudiantes, sea cual sea su modalidad: Tiempo Completo (TC) o Tiempo Parcial (TP).

1. El alumnado, para ingresar en el programa de doctorado, deberá haber cursado uno de los siguientes másteres oficiales de la Universidad de Huelva:

MÁSTER EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

MÁSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA

MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL

MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

MÁSTER EN ESTUDIOS E INTERVENCIÓN EN MIGRACIONES, DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES

2. La Comisión Académica valorará la adecuación al Programa de otros másteres cursados por los/las estudiantes en el campo de las Ciencias Sociales y de la Educación, en condiciones de igualdad con los Másteres antes citados, ya sean impartidos por la UHU o por otras universidades e instituciones académicas.

3. En el caso de que el/la candidato/a acredite un máster ajeno al campo de las Ciencias Sociales y de la Educación, la Comisión Académica, atendiendo a las características de ese máster y a la trayectoria académica y profesional del/la candidata/a, valorará su grado de afinidad, y en caso de admisión establecerá los complementos de formación pertinentes.

4. El/la candidata/a deberá disponer de un dominio del inglés suficiente (al menos equivalente al nivel B1) para su uso eficiente en las actividades de formación doctoral y, en particular, en la investigación científica en los ámbitos de las Ciencias Sociales y/o de las Ciencias de la Educación. Este requisito se considera deseable y preferente, pero no obligatorio.



Por otro lado, la Comisión Académica del PD determinará, a la luz de este perfil, los complementos de formación que cada alumno deberá cursar, en función de los estudios previos realizados, competencias adquiridas y el área de investigación a la que se adscriba. Esta cuestión se expondrá y analizará en el siguiente apartado dedicado a los criterios de acceso.

Acceso a los estudios de Doctorado (según Real Decreto 99/2011)

Las condiciones de acceso y criterios de admisión de estudiantes vienen establecidos en los artículos 6 y 7 respectivamente del *RD 99/2011, de 28 de enero*, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado:

Requisitos de acceso al doctorado

Teniendo en cuenta el Anexo II del vigente Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de Doctorado será necesario estar en posesión de un título oficial de Grado o equivalente y un Título oficial de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder quienes cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
 - b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.
 - c) Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.
 - d) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros

- efectos que el de cursar enseñanzas de Doctorado. El título de Doctor así obtenido tendrá plena validez en España.
- e) Los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.
 - f) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.
3. La admisión a un Programa de Doctorado podrá exigir al doctorando un conjunto de complementos de formación específica, según su perfil de acceso. Estos complementos de formación, serán preferentemente asignaturas de títulos oficiales de Grado y Máster, y en todo caso no serán actividades que formen parte del Programa de Doctorado. Se realizarán siempre en el primer año a partir de la admisión en el Programa de Doctorado, preferentemente en el primer semestre y no superarán en dedicación la equivalencia a un semestre a tiempo completo. Dichos complementos tendrán, a efectos de precios públicos, becas y ayudas, la consideración de formación de Doctorado.

Tal y como indica el RD 99/2011 y recoge el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva, ésta puede establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes en un programa de doctorado. En concreto, el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU indica en el punto 3 del Anexo II (denominado “Requisitos de acceso a los estudios de Doctorado”), lo siguiente: “La admisión a un Programa de Doctorado podrá exigir al doctorando un conjunto de complementos de formación específica, según su perfil de acceso. Estos complementos de formación, serán preferentemente asignaturas de títulos oficiales de Grado y Máster, y en todo caso no serán actividades que formen parte del Programa de Doctorado. Se realizarán siempre en el primer año a partir de la admisión en el Programa de Doctorado, preferentemente en el primer semestre y no superarán en dedicación la equivalencia a un semestre a tiempo completo. Dichos complementos tendrán, a efectos de precios públicos, becas y ayudas, la consideración de formación de Doctorado”.

Los requisitos de admisión específicos establecido para este Programa de Doctorado se indican en el **apartado 3.4** denominado “**Complementos de formación**”.

La lengua utilizada en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y de la Educación será el español. Pero podrán utilizarse otras lenguas, con preferencia el inglés.

Estos requisitos y criterios se harán públicos en la página web del programa de doctorado con enlaces a los programas de las materias y normativas relacionadas con los mismos. El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será la Comisión Académica del PD en Ciencias Sociales y de la Educación, cuya composición estará publicada en la web. Esta Comisión estará formada por **cinco miembros, tres de los cuales serán necesariamente los avalistas del PD**. Todos los miembros de la Comisión deberán haber dirigido al menos una tesis doctoral en los últimos cinco años y estar en posesión de al menos un sexenio activo (aunque con preferencia de, al menos, dos).

Criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación:

Los criterios que priorizarán las solicitudes de admisión en el título serán:

- Criterio prioritario siempre que haya plazas disponibles: la obtención de una beca completa de 3-4 años (FPI, FPU, propia de la UHU, autonómica, etc.) para realizar el doctorado, y seguidamente, en su caso, tener un contrato de investigación en cuyo marco se pueda desarrollar una tesis doctoral.
- Otros criterios:
 - Expediente académico (30%)
 - Currículum vitae (30%).
 - Obtención de una beca parcial o contrato de investigación parcial para realizar sus estudios (hasta 20%).
- Carta de presentación donde indique el doctorando sus aspiraciones en el Programa de Doctorado (temas de interés y su relación con las líneas de investigación ofertadas, por qué desea hacer el doctorado, etc.) (10%).
- Conocimientos acreditados de inglés (10%).
- Opcionalmente, a criterio de la Comisión Académica, podrá realizarse una entrevista personal a los candidatos para completar su evaluación.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

En los términos establecidos en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los estudiantes matriculados en programas de doctorado organizados por la Universidad de Huelva podrán realizar estudios de doctorado a tiempo parcial, afectando esta dedicación a su régimen de permanencia en los citados programas de doctorado.

Para ser considerado estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial, los interesados deberán formalizar la correspondiente solicitud en Escuela de Doctorado, de acuerdo con el calendario que se establezca.

Deben concurrir para ello algunas de las circunstancias siguientes, que deberán ser alegadas antes de que se formalice la correspondiente matrícula. Se consideran como supuestos que dan derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial los siguientes:

1. Estar trabajando y acreditar, que durante el curso académico se tiene una relación laboral cuya duración es como mínimo de 180 días. Esta circunstancia deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo, en su caso, y la documentación justificativa de la situación de alta en la Seguridad Social o régimen equiparable.
2. Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado igual o superior al 33 por ciento, debiendo acreditarlo mediante certificación emitida por el organismo competente para el reconocimiento de esta discapacidad.
3. Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa y certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.

4. Tener la consideración de víctimas de actos de terrorismo, debiendo justificarlo mediante la aportación de la certificación correspondiente expedida por el órgano competente, de acuerdo con la Ley que regula esta situación.
5. Tener la consideración de víctima de violencia de género, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que justifique el reconocimiento de esta situación.
6. Tener la consideración de deportista de alto nivel y alto rendimiento, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que acredite esta condición.
7. Tener hijos menores de tres años a su cargo.
8. Estar incluido en el ámbito de aplicación de un convenio suscrito con otras universidades que contemplen esta situación, para garantizar la movilidad de los estudiantes.

Reconocimiento y renovación: 1) La condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial será reconocida, una vez valorada la solicitud y la documentación justificativa aportada por los interesados, mediante resolución expresa dictada por el Vicerrectorado con competencias en materia de doctorado. 2) El reconocimiento de la condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial tendrá una vigencia temporal de un curso académico, debiendo solicitarse la renovación, en su caso, al inicio de cada curso, en los términos y condiciones que establezca la Universidad de Huelva.

Cambio de modalidad: Se establece la posibilidad de cambiar de modalidad (de tiempo parcial a tiempo completo, y viceversa). A tal fin el/la estudiante deberá justificar sus razones así como las circunstancias que concurren para solicitar dicho cambio, acreditándolas documentalmente en escrito dirigido a la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva. Esta solicitud deberá contar necesariamente con el aval del tutor y/o director de la Tesis Doctoral. La Comisión Académica del Programa de Doctorado estudiará la solicitud y emitirá un informe prescriptivo.

3.3. ESTUDIANTES MATRICULADOS

Los Programas de Doctorado fusionados para crear el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación han sido fundamentalmente los siguientes (ver sección 1.5.1 de esta memoria),

1. **PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN “LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL”**
2. **PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN “GLOBALIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL: DESIGUALDADES, FRONTERAS Y REDES SOCIALES”**

Los resultados globales del conjunto de estos dos programas son:

Tabla 9: Número total de tesis inscritas por año en los programas de doctorado que originan el doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación (se contabiliza sólo la primera matrícula).

Año	Espanoles	Extranjeros	TOTAL
2008/09	11	7	18



2009/10	11	3	14
2010/11	36	4	40
2011/12	23	6	29
2012/13	20	3	23
Totales de 2008/09 a 2012/13	101 (81,5%)	23 (19,5%)	124

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por la Oficina de Estudios de Posgrado. Universidad de Huelva (2013).

3.4. COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

El Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU, en su Artículo 35 (Complementos de formación), regula este asunto indicando:

1. En el informe de admisión, y en función de la formación previa del estudiante, la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá exigirle la realización dentro del Periodo de Investigación de actividades que sirvan para complementar su formación. Estas podrán ser asignaturas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Huelva u otras actividades organizadas o planificadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la Comisión de Posgrado u otros organismos con competencias en la materia.

2. La Comisión Académica del Programa de Doctorado realizará el seguimiento de los complementos de formación cursados y establecerá los criterios que considere convenientes para limitar la duración de este proceso formativo, que en todo caso no será superior a dos cursos académicos. A efectos del cómputo de este periodo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo y maternidad o cualquier otra causa prevista en la normativa vigente. La no superación de los complementos de formación en el tiempo establecido podrá ser causa de baja en el programa.

3. Como norma general, los complementos de formación pueden ser de los siguientes tipos:

a) Complementos de formación ofrecidos dentro de la programación anual de alguna de las titulaciones de Másteres oficiales recogidas por la Universidad de Huelva en la oferta de Programas Oficiales de Posgrado. Se tienen que cursar dentro de la oferta de los programas oficiales de Máster y están sujetos a la normativa general que regula esta tipología de estudios con respecto a la organización de la docencia y la evaluación. La matrícula de estas actividades se deberá realizar en la Escuela de Doctorado de la Universidad.

b) Complementos de formación planificados por el Programa de Doctorado. Estos complementos deberán ir especificados en la Memoria de solicitud del Programa, con la misma información que si fuera un curso o materia de un Máster oficial, justificándose la disponibilidad de recursos para ello.

c) Complementos de formación (cursos, seminarios, jornadas, u otras actividades) realizadas por otras organizaciones. La matrícula de estas actividades y su reconocimiento posterior en el documento de actividades del doctorando, se realizará en la Escuela de Doctorado.

4. Las actividades planificadas o las propuestas posteriores de reconocimiento en el expediente del estudiante tienen que establecer la equivalencia de la actividad en créditos ECTS.



Para el **Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación**, se establecen unos complementos de formación **específicos** en función de cada perfil de ingreso. Estos son los siguientes:

a) Alumnos/as procedentes de los siguientes Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva:

MÁSTER EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
MÁSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
MÁSTER EN ESTUDIOS E INTERVENCIÓN EN MIGRACIONES, DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES

No se requieren complementos de formación si el/la estudiante ha cursado el itinerario investigador de cualquiera de estos Másteres. En caso de haber cursado otro itinerario, deberá realizar un Trabajo Fin de Máster, de carácter investigador, de al menos 12 ECTS, sobre alguna temática del área de investigación a la que desea adscribir su tesis, y bajo las “Normas para la realización del Trabajo de Investigación Fin de Máster” de la Universidad de Huelva (http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/MOF_Normas_TFM.pdf), aprobadas en Consejo de Gobierno de fecha 16 de Junio de 2008, u otra normativa vigente. Estos complementos deberán ser cursados antes de la inscripción de la tesis (aprobación del Plan de Investigación del Doctorando). El director de este Trabajo será el director de tesis designado para el doctorando. El tribunal será propuesto por el/la responsable de la línea de investigación y aprobado por la Comisión Académica del programa de doctorado.

b) Alumnos/as procedentes de otros másteres del campo de las Ciencias Sociales o de la Educación cursados en la Universidad de Huelva, o en otras universidades o centros nacionales o extranjeros:

No se requieren complementos de formación si se ha cursado el itinerario investigador de un Máster que incluya la realización de un Trabajo Fin de Máster de al menos 12 ECTS o equivalentes. En caso contrario, se requiere cursar un Trabajo Fin de Máster de carácter investigador de al menos 12 ECTS en alguno de los Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva citados en el apartado anterior y en las mismas condiciones recogidas en él.

c) Alumnos/as procedentes de algún máster oficial de otras áreas distintas a las de las Ciencias Sociales y de la Educación, sean de la Universidad de Huelva, o de otras universidades o centros nacionales o extranjeros

1. La Comisión Académica establecerá para cada doctorando/a, previo informe razonado de su tutor, unos determinados complementos formativos, que le aporten la necesaria formación básica y metodológica para realizar sus estudios de doctorado. Para ello, la Comisión Académica, además del citado informe, tendrá en cuenta el currículum académico y profesional del/la doctorando/a, particularmente el grado de afinidad del/los máster/es que haya cursado con el ámbito de las ciencias sociales y de la educación, así como el campo temático o especialidad al que desea adscribirse para desarrollar su investigación doctoral.



La Comisión Académica, teniendo en cuenta la oferta anual de asignaturas de los másteres oficiales de la Universidad de Huelva, decidirá las materias concretas que el/la doctorando deberá cursar como complementos de formación, hasta un total créditos que puede oscilar entre 12 y 24 ECTS.

Para su formación metodológica, estas materias serán seleccionadas, preferentemente, de entre las siguientes:

MÁSTER EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL
Metodologías de investigación en educación (5 ECTS)

MÁSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Investigación en Orientación Educativa (18 ECTS)

MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL
Metodología de Investigación Educativa (3 ECTS)

MÁSTER EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL
La investigación en comunicación y educación audiovisual (6 ECTS)

MÁSTER EN ESTUDIOS E INTERVENCIÓN EN MIGRACIONES, DESARROLLO Y GRUPOS VULNERABLES
Métodos y técnicas cualitativas de investigación social (6 ECTS)
Métodos y técnicas cuantitativas de investigación social (6 ECTS)
Proyectos de investigación e intervención: diseño, gestión y ejecución (3 ECTS)

Para la formación básica del/la doctorando/a, la Comisión Académica determinará asimismo aquellas materias que deberá cursar, seleccionándolas preferentemente de las que oferten estos másteres oficiales, siguiendo los criterios antes citados.

2. Además, el/la estudiante deberá realizar un Trabajo Fin de Máster de carácter investigador de al menos 12 ECTS en alguno de los Másteres Oficiales de la Universidad de Huelva indicados en el apartado a), en las mismas condiciones recogidas en él.

Los objetivos, contenidos, actividades y sistemas de evaluación de los complementos formativos citados serán, en cada caso, los propios las materias seleccionadas en los distintos másteres.

4. Actividades formativas

Las actividades formativas incluidas en este epígrafe tienen carácter permanente y estable en el tiempo y están dirigidas al conjunto de los doctorandos del programa. Pretenden una formación transversal o específica, y no requieren necesariamente de estructuración en créditos ECTS. Las actividades (seminarios, cursos, talleres, jornadas de doctorandos, congresos, etc.) persiguen diferentes objetivos (conseguir conocimientos disciplinares y metodológicos, adquirir competencias transversales, favorecer el intercambio de experiencias formativas, etc.) y tratan de facilitar a los alumnos la consecución de las competencias finales del doctorado.

Durante su período de preparación previo a la defensa de la tesis doctoral, todo el alumnado (incluyendo el alumnado a tiempo parcial) deberá cursar **al menos 100 h. de los cursos / actividades** que se relacionan a continuación:

1. Iniciación al programa de doctorado (5 h) (*)
 2. Búsqueda y gestión de bases de información científica (5 h)
 3. Procesos de comunicación y difusión del trabajo de investigación (20 h)
 4. Jornadas de Doctorandos (20 h) (*)
 5. Asistencia a Seminarios avanzados (mínimo 15 h) (*)
 6. Actividades de movilidad (congresos, estancias y cursos de especialización) (40 h)
 7. Redacción y defensa de la memoria anual de actividades (25 h) (*)
 8. ¿Cómo se elabora un proyecto de investigación en Ciencias Sociales y de la Educación? (25 h)
- (*) Actividades de carácter obligatorio

ACTIVIDADES

1. Denominación de la actividad	Iniciación al programa de doctorado
Tipo	Transversal. Obligatoria
Número de horas (duración)	5
Detalle y planificación	<p>Al comienzo del primer año será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo.</p> <p>Objetivo: El objetivo básico del módulo inicial es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa - Bases del programa de doctorado - ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla? - Idioma: español



Procedimiento de control	Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimiento. Estas actividades serán supervisadas por el PD en el marco de la Escuela de Doctorado.
Actuaciones de movilidad	Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, se procurará que esta actividad sea transmitida a través de las tecnologías de la videoconferencia y la conferencia en línea propias de los cursos virtuales, y que quede grabada a disposición de los doctorandos. En la medida de lo posible, se facilitarán medios a los alumnos para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad, según lo que se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.
2. Denominación de la actividad	Búsqueda y gestión de bases de datos y otros recursos de información científica
Tipo	Transversal. Opcional
Número de horas (duración)	5
Detalle y planificación	El objetivo de estos cursos es que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación. Este curso será impartido por el personal de la biblioteca especializado en esta materia.
Procedimiento de control	Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimiento. Estas actividades serán supervisadas por el PD en el marco de la Escuela de Doctorado.
Actuaciones de movilidad	Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, se procurará que esta actividad sea transmitida a través de las tecnologías de la videoconferencia y la conferencia en línea propias de los cursos virtuales, y que quede grabada a disposición de los doctorandos. En la medida de lo posible, se facilitarán medios a los alumnos para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad, según lo que se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.
3. Denominación de la actividad	Procesos de comunicación y difusión del trabajo de investigación
Tipo	Transversal. Opcional
Número de horas (duración)	20
Detalle y planificación	El objetivo básico de este módulo es que los doctorandos sean capaces de estructurar, comunicar y difundir de forma adecuada sus trabajos de investigación, así como actualizarse mediante el intercambio científico. Los talleres que integran este módulo serán organizados por la UHU. Contenidos: 1. Elaboración de artículos científicos.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Herramientas para la composición de textos académico-científicos 3. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación. 4. Comunicación oral de trabajos científicos. 5. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación. 6. Cómo elaborar un Currículum Vitae
Procedimiento de control	Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimiento. Estas actividades serán supervisadas por el PD en el marco de la Escuela de Doctorado.
Actuaciones de movilidad	Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, se procurará que esta actividad sea transmitida a través de las tecnologías de la videoconferencia y la conferencia en línea propias de los cursos virtuales, y que quede grabada a disposición de los doctorandos. En la medida de lo posible, se facilitarán medios a los alumnos para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad, según lo que se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.
4. Denominación de la actividad	Jornadas de Doctorandos
Tipo	Transversal. Obligatoria
Número de horas (duración)	20
Detalle y planificación	<p>El objetivo de las jornadas es que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:</p> <p>Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 15 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.</p> <p>Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 30 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.</p> <p>La participación en este tipo de actividades forma parte importante de la formación de los doctorandos y por ello es muy conveniente que asistan activamente a ellas.</p>
Procedimiento de control	Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimiento. Estas actividades serán supervisadas por el PD en el marco de la Escuela de Doctorado.
Actuaciones de movilidad	Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, se procurará que esta actividad sea transmitida a través de las tecnologías de la videoconferencia y la conferencia en línea propias de los cursos virtuales, y que quede grabada a disposición de los doctorandos. En la medida de lo posible, se facilitarán medios a los alumnos para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad, según lo que se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.
5. Denominación de la	Seminarios avanzados

actividad	
Tipo	Específica. Obligatoria
Número de horas (duración)	Un mínimo de 15
Detalle y planificación	<p>Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a dos seminarios avanzados de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados.</p> <p>Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.</p>
Procedimiento de control	Todas las actividades contarán con un procedimiento de control de asistencia y, en general, la evaluación del aprovechamiento de todas las actividades realizadas por el doctorando así como la valoración de los resultados de aprendizaje que se deriven de su cumplimiento. Estas actividades serán supervisadas por el PD en el marco de la Escuela de Doctorado.
Actuaciones de movilidad	Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, se procurará que esta actividad sea transmitida a través de las tecnologías de la videoconferencia y la conferencia en línea propias de los cursos virtuales, y que quede grabada a disposición de los doctorandos. En la medida de lo posible, se facilitarán medios a los alumnos para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad, según lo que se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.
6. Denominación de la actividad	Actividades de movilidad (congresos, estancias y cursos de especialización)
Tipo	Específica. Opcional
Número de horas (duración)	Hasta 40 (en caso de estancia, hasta 50 h)
Detalle y planificación	<p>A lo largo del desarrollo de la tesis doctoral, y de acuerdo con el director de la tesis, cada doctorando deberá realizar al menos a una de estas actividades:</p> <p>a) asistir a dos congresos (si es posible, al menos uno de ellos de carácter internacional), presentando un trabajo de investigación en que el doctorando sea el autor principal.</p> <p>b) realizar al menos una estancia breve (de al menos dos semanas) en un centro internacional de prestigio.</p> <p>c) asistir a un curso de especialización relacionados con la Tesis Doctoral, en otra universidad o institución científico-académica nacional o internacional.</p> <p>Objetivos: actualizar los conocimientos científicos, adquirir competencias metodológicas y lingüísticas, difundir y contrastar la investigación realizada, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.</p>
Procedimiento de control	<p>a) Certificado de asistencia y copia de la comunicación en las actas del congreso.</p> <p>b) Certificado de la estancia y memoria de las actividades realizadas</p> <p>c) Certificado de asistencia y programa desarrollado</p>
Actuaciones de movilidad	A los estudiantes que no pudieran desplazarse, se les aconsejará la participación y seguimiento virtual de alguna de estas actividades (congresos, cursos de especialización), facilitándoles para ello los recursos tecnológicos disponibles en la Universidad. Asimismo y en la medida de lo posible, se facilitará a los alumnos medios para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad (fundamentalmente

	las estancias) y, en todo caso, información útil para conseguirlos, todo ello en el marco de lo se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.
7. Denominación de la actividad	Memoria de seguimiento anual
Tipo	Específica. Obligatoria
Número de horas (duración)	25
Detalle y planificación	<p>Los doctorandos realizarán al final de cada curso académico una memoria para el seguimiento anual de su trabajo. La Memoria constará de tres partes:</p> <p>a) Valoración del progreso del Plan de Investigación.</p> <p>b) Autoevaluación del trabajo realizado y propuesta de mejora.</p> <p>c) Informe de las actividades obligatorias realizadas y acreditación de las mismas</p> <p>Objetivos: Con la primera parte de la memoria se pretende que el doctorando realice una síntesis del trabajo desarrollado durante el curso. Con la segunda parte, el doctorando podrá realizar una reflexión y valoración crítica sobre los logros alcanzados y su propio proceso de aprendizaje a través del trabajo realizado, proponiendo mejoras que permitan un mayor aprovechamiento en los años siguientes.</p>
Procedimiento de control	<p>Este procedimiento se atenderá a lo recogido en su artículo 34 por el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva, actualmente vigente, sobre el seguimiento de la formación de los doctorandos y del desarrollo de la tesis doctoral. En este artículo se dice:</p> <p>“1. Anualmente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado evaluará el plan de investigación y el documento de actividades del doctorando, su plan de investigación y el estado de desarrollo de su tesis doctoral, a partir de los informes que a tal efecto emitirán el tutor y el director de tesis.</p> <p>2. La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo plan de investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa el doctorando causará baja definitiva en el programa”.</p>
Actuaciones de movilidad	Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, se procurará que esta actividad sea realizada recurriendo a las tecnologías de la videoconferencia y la conferencia en línea propias de los cursos virtuales, y que quede grabada a disposición de los doctorandos. En la medida de lo posible, se facilitarán medios a los alumnos para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad, según lo que se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.
8. Denominación de la actividad	¿Cómo se elabora un proyecto de investigación en Ciencias Sociales y de la Educación?
Tipo	Transversal. Opcional
Número de horas (duración)	30 (5 presenciales + 25 de escritura del proyecto)
Detalle y planificación	<p>Primer semestre, inmediatamente después de la actividad inicial, el alumno recibirá este curso en forma de taller:</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antecedentes y formulación del problema - Objetivos - Actividades y Plan de Trabajo



	<ul style="list-style-type: none">- Hipótesis y marco teórico- Presupuesto- Beneficios del proyecto- Resultados esperados Objetivos: que el alumno sea capaz de escribir un proyecto investigación a partir del cual desarrollar su tesis doctoral.
Procedimiento de control	Asistencia a clase y evaluación del proyecto por parte del Director de la Tesis
Actuaciones de movilidad	Para los estudiantes que no pudieran desplazarse, se procurará que esta actividad sea transmitida a través de las tecnologías de la videoconferencia y la conferencia en línea propias de los cursos virtuales, y que quede grabada a disposición de los doctorandos. En la medida de lo posible, se facilitarán medios a los alumnos para el desplazamiento al lugar donde se realice la actividad, según lo que se disponga en la normativa correspondiente establecida por la Comisión Académica.

5. Organización del programa de doctorado

Comisión Académica del PD

De acuerdo con el Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2012, y modificado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2012), la Comisión Académica del Programa de Doctorado es el “órgano colegiado responsable de su diseño, organización y coordinación”. Sus funciones y composición están recogidas en el artículo 14 del citado Reglamento. En este Programa de Doctorado se establece que la Comisión Académica, que será dirigida por el/la Coordinador/a del Programa, estará compuesta por cinco miembros, todos los cuales deberán haber dirigido al menos una tesis doctoral en los últimos cinco años, estar en posesión de al menos un sexenio activo (aunque con preferencia dos o más sexenios, el último de ellos activo) y pertenencia exclusiva a este PD. Formarán parte necesariamente de la Comisión Académica los tres avalistas del Programa, entre los que se incluyen al/la Coordinador/a del PD y al/la Responsable del Equipo/Línea de Investigación.

5.1. SUPERVISIÓN DE LA TESIS

5.1.1 Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales y existencia de una guía de buenas prácticas para su dirección.

Actividades previstas para fomentar la dirección conjunta de tesis doctorales

Salvo en casos excepcionales, todo el profesorado del Programa de Doctorado deberá estar en posesión del título de doctor y poseer un sexenio activo (concedido en los últimos 6 años), sin perjuicio de la posible colaboración de otras personas o profesionales doctores como codirectores, en virtud de su relevante cualificación científica o profesional en el correspondiente ámbito de conocimiento.

En todo caso, se fomentará la dirección conjunta de tesis doctorales, mediante las siguientes acciones:

a) La Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva, que gestiona este Programa de Doctorado, realizará encuentros de intercambio y colaboración interdisciplinar entre centros, grupos y proyectos de investigación, vinculados a los PD, a fin de incentivar, entre otras cosas, la dirección y codirección de tesis doctorales.

b) La Escuela de Doctorado, en colaboración con los distintos PD, pondrá en funcionamiento y activará sistemas virtuales (como foros u otros) de intercambio, debate y colaboración.

c) El PD, en colaboración con la Escuela de Doctorado, establecerá redes de colaboración internacional en su/s ámbito/s científico/s, a fin de promover la producción de tesis doctorales con mención europea y/o internacional, y su dirección conjunta.

d) El PD, en colaboración con la Escuela de Doctorado, promoverá periódicamente un seminario informativo sobre dirección de tesis doctorales dirigido al profesorado novel en este campo.

e) La Comisión Académica del PD propiciará y organizará periódicamente un seminario de trabajo de todo el profesorado del PD, con el objetivo de compartir e intercambiar información, y fomentar la colaboración.

Guía de buenas prácticas

Mientras se confecciona en la Universidad de Huelva una guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales, se tendrá en cuenta provisionalmente la siguiente guía:

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA DIRECCIÓN Y TUTORIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

El director de la tesis asume un compromiso considerable y a largo plazo en la formación de un doctorando o doctoranda. En este sentido, el director de la tesis deberá fomentar en la medida de sus posibilidades que el doctorando o doctoranda obtenga financiación para su propio mantenimiento a través de las convocatorias de becas o contratos de investigación públicos o privados.

El tutor (que en casos podría coincidir con la figura del director) de la tesis asume un compromiso en la supervisión de las tesis dirigidas por investigadores que no sean profesores de la Universidad de Huelva. Ese compromiso se basa en la supervisión y seguimiento de las actividades del doctorando y de la actividad del director como tal. Del mismo modo deberá actuar como intermediario entre la Universidad, el director de la tesis y el doctorando.

El director y tutor de la tesis deben conocer la legislación relacionada con los estudios de doctorado y en particular la normativa referente a su desarrollo en la Universidad de Huelva y en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación.

El director de tesis debe considerar la formación previa del doctorando y en caso necesario debe proponer junto al tutor un itinerario docente con complementos de formación.

El director de la tesis debe proponer un plan de investigación para el desarrollo de la tesis doctoral que sea realista y de la máxima calidad científica en su campo. El tutor de la tesis debe supervisar dicho plan de trabajo. El plan de trabajo debe incluir las actividades formativas que necesita desarrollar el doctorando para superar las 600 horas de actividades reconocidas, necesarias para la defensa de la tesis.

El director de la tesis, con la supervisión del tutor, debe realizar informes anuales sobre las actividades desarrolladas por el doctorando, incluyendo los avances logrados en el plan de trabajo y las contribuciones científicas que se han derivado. El director de la tesis fomentará en la medida de sus posibilidades una atmósfera agradable de trabajo, y la integración del doctorando tanto en el grupo investigador como en el centro de trabajo.

El director de la tesis fomentará en la medida de sus posibilidades la movilidad del doctorando para la realización de estancias en otros centros nacionales e internacionales, cuando dichas estancias supongan un claro beneficio para el doctorando y sus investigaciones.

El director de la tesis, con la supervisión del tutor, debe asegurarse que el desarrollo de las actividades previstas será el adecuado para que el doctorando adquiera las competencias establecidas por

el Programa de Doctorado. Entre otros aspectos, la formación que debe proveer el director de la tesis incluirá necesariamente los siguientes:

- La búsqueda de información científica fiable y de calidad, su discusión crítica, la síntesis y la comunicación de la misma tanto desde el punto de vista científico como divulgativo, tanto oral como escrita.
- El adecuado diseño y desarrollo del proceso de investigación. La discusión crítica de los resultados, su comparación con contribuciones anteriores, el planteamiento de nuevas hipótesis o presupuestos a partir de los resultados, la discusión crítica del diseño empleado y la propuesta de modificaciones para el futuro, la síntesis de toda la información obtenida en el trabajo y la comunicación científica y divulgación de la misma.
- El planteamiento de proyectos de investigación, los mecanismos vigentes para la captación de financiación en convocatorias públicas y privadas y la redacción de proyectos competitivos.
- Los métodos empleados en Ciencias Sociales y de la Educación, especialmente en el campo disciplinar en que se desarrolla la tesis.
- La legislación existente que afecte al ámbito de desarrollo de la tesis, así como las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- La transferencia de los resultados a la sociedad, a través de títulos de propiedad intelectual, contribuciones científicas y obras divulgativas.

El director de la tesis promoverá en el doctorando un espíritu crítico e innovador en la medida de sus posibilidades.

El director debe fomentar un comportamiento ético como investigador. En ese sentido, entre otros muchos aspectos, velará por una representación justa en las publicaciones y otras contribuciones científicas derivadas de la tesis de los investigadores que han tenido una contribución intelectual relevante en las mismas. Así, impulsará actitudes éticas, como que un investigador que no haya realizado una contribución intelectual suficiente a una contribución científica no figure como firmante en la misma, o que un investigador que haya realizado una contribución significativa figure como firmante en la misma.

Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (codirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinarias, en colaboración, internacional, etc.).

Las Jornadas de Doctorandos, que se realizarán todos los cursos académicos, tendrán como objetivo principal que los doctorandos muestren los resultados de investigación obtenidos hasta el momento. Pero podrán también facilitar el intercambio de información entre los doctores del PD, con vistas a mejorar su colaboración e impulsar nuevas iniciativas en el marco del PD.

Un buen número de las tesis doctorales dirigidas en los programas de doctorado que han generado este PD en Ciencias Sociales y de la Educación, principalmente en los de este último ámbito, ha contado con un director experto y un codirector más novel que se ha encargado de la dirección científica de diversos aspectos más específicos de la tesis doctoral. La relación de tesis doctorales dirigidas desde el curso 2005-06 puede consultarse en el siguiente enlace de la web de la Oficina de Estudios de Posgrado:

<http://uhu.es/noticieros/posgrado/doctorado/la-tesis-doctoral/tesis-presentadas/>

La presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento e informes previos no se indica porque estas comisiones no existían para dichos programas de doctorado, al estar regulados por el RD 1393/2007. No obstante, en relación con los tribunales de tesis se puede informar que entre los cursos 2008/09 y 2012/13 se defendieron 33, de las que algunas obtuvieron la Mención Europea, contando con al menos un experto internacional en los tribunales de evaluación.

Dado que una creciente internacionalización es uno de los objetivos principales que persigue este PD en todos sus ámbitos de actuación, se fomentará la codirección y cotutela de Tesis Doctorales con Doctores extranjeros de reconocido prestigio. Así mismo se prevé la presencia significativa y creciente de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la elaboración de informes previos a la defensa de las tesis y en los tribunales que las juzgan. Se estima que, en el plazo de cinco años, al menos el 25% de las tesis defendidas tendrán carácter internacional, aunque este dato, dadas las circunstancias económicas actuales, estará necesariamente en función de la asequibilidad de los costes que ello represente.

5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los requisitos y mecanismos generales de seguimiento del doctorando a los que se hacen referencia en esta Memoria pueden encontrarse en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU, disponible en la página web:

http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_3.pdf

Procedimiento para la asignación del tutor y director de la tesis doctoral del doctorando.

Asignación de tutor

El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, una línea de investigación para su tesis doctoral y, en base a esa decisión del doctorando y a la opinión de los investigadores del área o disciplina elegida, la Comisión Académica del Programa de Doctorado le asignará un tutor de entre los citados investigadores, que a ser posible pertenecerá al área o disciplina y que coincidirá con su futuro director de tesis.

Con carácter general, el tutor tendrá como labores: (i) velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica y con el director de la tesis; (ii) velar por la adecuación a las líneas del programa de formación y la actividad investigadora del doctorando y (iii) orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación del programa.

La Comisión Académica (CA) del PD, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas. La labor de tutorización será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Asignación de director de tesis

Para la elaboración de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará al doctorando un director de tesis, que será un doctor vinculado al programa o bien un doctor



externo, en régimen de codirección con un miembro del PD y siempre que cumpla los criterios de la normativa UHU para la asignación de director de tesis. Como norma general, el director de tesis será el tutor del doctorando, salvo en los casos en los que el director sea un doctor externo.

En el plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un director de tesis de doctorado. El director de tesis será el máximo responsable de la planificación, coherencia e idoneidad de las actividades de formación e investigación, así como del impacto y novedad en su campo de la tesis de doctorando.

El doctorando podrá tener uno o, en casos justificados, dos directores de tesis. La solicitud de un segundo director de tesis tendrá que aprobarla la Comisión de Doctorado de la UHU, a petición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

La asignación del director o directores de tesis se realizará de común acuerdo entre el doctorando y el director o directores, con arreglo a los objetivos de formación e investigación que el doctorando desee desarrollar.

Al cabo de seis meses desde su matriculación en el PD, el doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado su asignación a la/s línea/s de investigación vigente/s en el programa, presentando un borrador de su Plan de Investigación. La Comisión Académica del Programa de Doctorado podrá aceptar la propuesta del doctorando o, si hubiese razones para ello, rechazarla o modificarla en alguno de sus puntos. Al cabo de un año el doctorando deberá solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado la aprobación de su Plan de Investigación y la ratificación de su director o directores de tesis.

Los criterios y requisitos para la asignación del tutor y director se reflejan en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU, consultable en el enlace siguiente:

http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_3.pdf

La labor de dirección está reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Después de matricularse, el Doctorando deberá disponer de un Documento de Actividades personalizado a efectos del registro individualizado. En él se recogerán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando según lo que establezcan la Escuela de Doctorado (ED) y el PD. Cada doctorando, a la vista de este Documento, será evaluado anualmente por la CA del PD. Su formato, características y soporte se ajustarán a lo que establezca la Universidad de Huelva.

Tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el doctorando, su tutor y/o director de tesis, la Comisión Académica, los órganos de gestión de la Escuela de Doctorado responsable del programa, la Comisión de Posgrado y, en su caso, la Oficina de Estudios de Posgrado de la Universidad de Huelva. Los registros realizados por el doctorando serán autorizados y certificados por el tutor y/o director de tesis. También quedarán registrados los informes anuales que realicen su tutor y director de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica. En cualquier caso, para hacer más eficaces y operativos estos procesos, se usarán medios tecnológicos adecuados, y se garantizará la confidencialidad de los datos recogidos.

Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación (PI) y el documento de actividades del doctorando.

Antes de seis meses, a contar desde la fecha de la matrícula, el doctorando elaborará un Plan de Investigación que incluirá la metodología que empleará y los objetivos que se han de alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para conseguirlo. El plan deberá ser presentado y avalado con el informe del director y/o tutor, y deberá ser aprobado por la CA del PD. Este plan se podrá mejorar y detallar en el proceso de evaluación anual contando con el aval del tutor y el director.

Anualmente la CA del PD evaluará el plan de investigación y el documento de actividades, para lo cual dispondrá de los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y/o director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses; y para esto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Caso de producirse alguna baja en el PD, podría procederse, si así lo estimara conveniente la CA, a la apertura excepcional un proceso de admisión de alumnado, limitado al número de bajas que se hubiera producido.

Procedimiento de resolución de conflictos

Si se produjera un conflicto en el proceso de elaboración y seguimiento de la Tesis Doctoral, la Comisión Académica, por propia iniciativa o a instancias de parte, estudiará el problema planteado, oyendo a los interesados si fuera necesario, y tomará una decisión al respecto. Si la naturaleza del conflicto lo aconsejara, la Comisión Académica recabará previamente un informe razonado, acompañado de una propuesta de resolución, de la Subcomisión de Mediación y Resolución de Conflictos del Programa de Doctorado. Esta Subcomisión estará compuesta por seis miembros del PD, tres de ellos titulares, siendo al menos uno de ellos avalista, y tres miembros suplentes, de los cuales también uno avalista. En cada caso concreto, se evitará que pueda darse conflicto de intereses en la composición de esta Subcomisión. Cuando no sea posible la resolución de un conflicto a través de este procedimiento se podrá elevar el asunto a instancias superiores de la Universidad.

Estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, cotutelas y menciones europeas (2015-2019, 5 años)

Como ya se ha afirmado con anterioridad, este PD considera la internacionalización como uno de sus factores clave. En el marco de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva, impulsará y favorecerá, en la medida de sus posibilidades, la movilidad del alumnado, considerando que constituye un factor indispensable de su formación. Del mismo modo, como ya se ha afirmado con anterioridad, fomentará las cotutelas internacionales y las tesis con mención europea y/o internacional, en el marco de los intercambios y relaciones con instituciones universitarias y profesorado de universidades extranjeras.

Teniendo en cuenta estos objetivos y los fondos previstos a partir de los proyectos de investigación vivos en los que se sustenta este PD, de las estancias becadas previstas de los doctorandos, etc., se prevé la estancia de los doctorandos en otros centros nacionales e internacionales en los términos siguientes a lo largo del quinquenio: 1º año, 20% del alumnado; 2º año, 25%; 3º año: 30%; 4º año, 35%; 5º año, 45%. Se entiende que esta movilidad afectará principalmente al alumnado a tiempo completo del PD.

En cuanto a las cotutelas internacionales y las menciones europeas/internacionales de las tesis, se estima un aumento anual sostenido de estos indicadores hasta lograr en el plazo de cinco años, que al menos el 30% de las tesis defendidas tendrán carácter internacional. Esta progresión, dadas las circunstancias económicas actuales, estará necesariamente en función de la asequibilidad de los costes que ello represente.

5.3. NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES.

La normativa que regula la presentación y defensa de la tesis doctoral se plasma en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva, y en concreto en los artículos siguientes:

Artículo 40.- Autorización para la presentación formal y el depósito de la tesis.

Artículo 41. Matrícula de la defensa de la tesis doctoral.

Artículo 42.- Depósito de la tesis doctoral y periodo de exposición pública.

Artículo 43.- Admisión a trámite de la lectura de la tesis.

Artículo 44.- Propuesta de composición del tribunal.

Artículo 45.- Designación, nombramiento y composición del tribunal.

Artículo 46.- Convocatoria del acto de defensa de la tesis.

Artículo 47.- Valoración de la tesis.

Artículo 48.- Archivo de la tesis.

El Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU puede consultarse en el enlace siguiente:

http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_3.pdf

Normativa para presentación y defensa de la tesis doctoral

Artículo 40.- Autorización para la presentación formal y el depósito de la tesis.

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado autorización para su presentación y depósito.

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- a) Dos ejemplares de la tesis, uno en soporte papel y otro en soporte electrónico.
- b) Un resumen de la tesis en formato electrónico de 4.000 caracteres como máximo, en español y en inglés.
- c) La autorización para la lectura del director y del tutor.
- d) Los informes de dos evaluadores externos, que se presentarán en sobres cerrados dirigidos por éstos a la Comisión de Posgrado.
- e) Currículum vitae del doctorando, en el que se especifiquen las actividades científicas realizadas en el Periodo de Investigación.

2. En el caso de que la tesis se presente como un compendio de publicaciones, deberá adjuntarse, además, la siguiente documentación:

- a) Informe del director de la tesis, con la aprobación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en el que se indicará la idoneidad de la presentación de la tesis bajo esta modalidad.
- b) Aceptación por escrito de los coautores de los trabajos, si los hubiere, de su presentación como parte de la tesis doctoral.

c) Renuncia de los coautores que no sean doctores a presentar los mismos trabajos como parte de otra u otras tesis doctorales.

3. Si se aspira a la mención de Doctor Internacional, será preciso presentar también:

a) Solicitud de mención de Doctor Internacional.

b) Acreditación de la estancia según lo señalado en el artículo 38 a).

c) Informes de los expertos extranjeros según lo señalado en el artículo 38 c).

4. La tesis se presentará en español, o en idioma distinto pero habitual en la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate. En otro caso, será necesario presentar la conformidad de todos los miembros del tribunal.

5. En el plazo máximo de un mes, la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá realizar una valoración formal de la misma, recomendando aquellas modificaciones que considere oportuna y autorizando, si procede, su tramitación. Para ello, y con objeto de garantizar la calidad de la tesis doctoral antes de su presentación formal, comprobará si la tesis presentada y la documentación que la acompaña cumplen la normativa vigente. Esta decisión y la justificación correspondiente, si procede, deberán ser comunicadas al doctorando y al director de la tesis.

Artículo 41. Matrícula de la defensa de la tesis doctoral.

1. Una vez obtenida la autorización para la presentación de la tesis doctoral, el doctorando formalizará la matrícula de defensa de la tesis doctoral, abonando su importe y las matrículas de tutela académica que tenga pendientes, incluidas las del año en curso.

Artículo 42.- Depósito de la tesis doctoral y periodo de exposición pública.

1. Una vez autorizada la presentación de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado remitirá a la Oficina de Estudios de Posgrado dicha autorización, junto con toda la documentación presentada por el doctorando y una propuesta de tribunal. La tesis quedará depositada durante un periodo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la recepción de la documentación en la Oficina de Estudios de Posgrado. Durante este tiempo, cualquier doctor podrá examinar la tesis en depósito, y remitir por escrito a la Oficina de Estudios de Posgrado las consideraciones que estime oportuno formular.

2. La Oficina de Estudios de Posgrado, a través de la página web de la Universidad de Huelva, hará difusión de las tesis que estén en depósito en cada momento, indicando su autor, título, director, Programa de Doctorado y departamento en el que se ha realizado.

3. En caso de formularse observaciones, serán comunicadas a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, al director de la tesis y al doctorando, para que, a la vista de su contenido, manifiesten por escrito a la Oficina de Estudios de Posgrado su opinión sobre la necesidad de continuar o paralizar el proceso, disponiendo para ello de un plazo de 7 días desde la finalización del período de depósito. La Comisión de Posgrado resolverá en el plazo máximo de un mes.

Artículo 43.- Admisión a trámite de la lectura de la tesis.

1. Una vez finalizado el plazo de depósito sin que se hubiesen presentado observaciones, o una vez resueltas las que hayan sido planteadas, la Comisión de Posgrado autorizará la defensa de la tesis,

resolviendo en su caso acerca de las solicitudes del doctorando sobre mención de Doctor Internacional, lectura en otro idioma o cualquier otra cuestión planteada. Las decisiones adoptadas deberán comunicarse al doctorando, al director y a la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Asimismo, la Comisión de Posgrado hará llegar al doctorando la copia en papel de la tesis que entregó al solicitar la autorización para su presentación.

2. La defensa de la tesis habrá de llevarse a cabo en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de comunicación de la autorización.

3. Será responsabilidad del doctorando hacer llegar las copias necesarias de la tesis a la Comisión Académica del Programa de Doctorado para que puedan ser enviadas, junto con su currículum vitae, a los miembros del tribunal.

Artículo 44.- Propuesta de composición del tribunal.

1. En el caso de autorizar la presentación de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado formulará a la Comisión de Posgrado propuesta de tribunal.

2. La propuesta estará formada por seis doctores con experiencia investigadora en la materia a que se refiere la tesis o en otra afín. Tres titulares y tres suplentes.

3. La propuesta de tribunal deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Deberá formar parte del tribunal un profesor de la Universidad de Huelva, que actuará como presidente o secretario titular. Su suplente ha de pertenecer también a dicha institución.

b) En el tribunal titular no podrá haber más de un integrante de una misma institución o Programa de Doctorado.

4. La propuesta de composición del tribunal irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos los doctores propuestos para constituir el tribunal de evaluación de la tesis doctoral. A tal fin, cada integrante de la propuesta de tribunal deberá remitir, junto con la aceptación a formar parte del mismo, un impreso donde señale el cumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para tutores y directores de tesis en este reglamento, indicando además tres aportaciones relacionadas con el tema de la tesis realizadas en los últimos seis años.

Artículo 45.- Designación, nombramiento y composición del tribunal.

1. Para designar el tribunal, la Comisión de Posgrado podrá solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que modifique la propuesta de doctores expertos en la materia. Asimismo, si lo considera conveniente, la Comisión de Posgrado podrá nombrar como miembros del tribunal a expertos no incluidos en la propuesta.

2. En ningún caso podrá formar parte del tribunal el director de la tesis, salvo en el caso de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto.

3. La Comisión de Posgrado nombrará el tribunal que deberá juzgar la tesis y se lo comunicará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, al doctorando y al presidente del tribunal. Igualmente, comunicará el nombramiento a los seis miembros del tribunal.

4. En caso de renuncia por causa justificada de un integrante titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

5. En caso de sustitución del presidente por una causa justificada sobrevenida, le sustituirá quien proponga la Comisión Académica del Programa de Doctorado de entre el resto de integrantes del tribunal, comunicándolo a la Oficina de Estudios de Posgrado.

Artículo 46.- Convocatoria del acto de defensa de la tesis.

1. Una vez admitida a trámite la lectura de la tesis, el acto de defensa de la misma será convocado por el presidente del tribunal (o el secretario por delegación de éste). El presidente o el secretario comunicarán a los miembros del tribunal y a la Oficina de Estudios de Posgrado el día, lugar y hora de la defensa, con una antelación mínima de 7 días naturales a su celebración. Ésta dará difusión de esta información a la comunidad universitaria a través de la web de la universidad.

2. Si el día fijado para el acto de defensa de la tesis no se presentara alguno de los miembros del tribunal, se incorporará a los suplentes. Si esto no fuera posible, el presidente del tribunal habrá de suspender el acto de lectura y fijar una fecha alternativa, una vez consultados los restantes miembros del tribunal, el doctorando y el coordinador del Programa de Doctorado, comunicándolo a la Oficina de Estudios de Posgrado.

3. El acto de defensa de la tesis tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico. A estos efectos, se considerará como periodo no lectivo el comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, ambos inclusive, así como todos los sábados y los días fijados expresamente como festivos en el calendario laboral aprobado anualmente por los órganos de gobierno.

4. La Comisión Académica del Programa de Doctorado articulará los mecanismos adecuados para que la defensa se lleve a cabo en las instalaciones de la Universidad de Huelva. En caso de que se desee realizar la defensa fuera de la Universidad de Huelva, será necesaria la autorización expresa de la Comisión de Posgrado.

5. La defensa de la tesis doctoral consistirá en la exposición oral por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales.

6. Los miembros del tribunal deberán expresar sus observaciones sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones consideren oportunas, a las que el doctorando podrá contestar. Asimismo, los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones y el doctorando podrá responder. Todo ello en el momento y en la forma que señale el presidente del tribunal.

7. Los miembros del tribunal dispondrán del currículum vitae del doctorando, con las actividades realizadas durante el periodo de desarrollo de la tesis. Este documento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Artículo 47.- Valoración de la tesis.

1. Finalizada la defensa y discusión de la tesis doctoral, cada miembro del tribunal formulará por escrito un informe razonado sobre la valoración de la tesis, en documento normalizado que se incorporará al expediente.

2. El tribunal otorgará la calificación global que concede a la tesis de acuerdo con la normativa vigente, que se recogerá en el acta que han de firmar todos sus miembros, comunicándole al doctorando, en la misma sesión, la calificación obtenida.

3. El Tribunal podrá otorgar la mención “cum laude” si se emite en tal sentido el voto por unanimidad. A tal fin, los miembros del tribunal emitirán un voto secreto, que será remitido junto con el resto de la documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado.

El secretario de la Comisión de Posgrado procederá al recuento de los votos, comunicando al doctorando, al director, a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y a los miembros del tribunal el resultado del escrutinio.

4. Asimismo, los miembros del tribunal emitirán un voto secreto respecto a la consideración de la tesis doctoral para recibir el premio extraordinario de Doctorado, que también será remitido junto con el resto de la documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado.

5. El secretario del tribunal será responsable de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis doctoral, debiendo remitirla a la Oficina de Estudios de Posgrado en el plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de defensa.

6. En caso de que la tesis opte a la mención de Doctor Internacional, será el encargado de certificar que se han cumplido los requisitos b) y d) del artículo 37 de este reglamento.

Artículo 48.- Archivo de la tesis.

1. Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá un ejemplar de la tesis, junto con toda la información complementaria que fuera necesaria, al Ministerio de Educación.

2. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica del Programa, como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, y previa autorización por la Comisión de Posgrado, la universidad habilitará procedimientos para desarrollar el depósito y archivo de la tesis que aseguren la no publicidad de estos aspectos.

6. Recursos humanos

6.1. LÍNEA Y EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Antes de relacionar los recursos humanos, se considera conveniente indicar los criterios seguidos para la selección de profesorado y creación del equipo y línea de investigación. Estos criterios han sido:

1. Una línea de investigación se concibe en este PD como un amplio campo del conocimiento, en este PD en el ámbito combinado de las ciencias sociales y de la educación. Se sustentará en tres avalistas de acreditada estabilidad profesional, calidad académica y científica; y en un conjunto de profesores, en número y con calidad tales que representen una masa crítica relevante, a fin de que el Programa de Doctorado pueda aspirar a la Mención de Excelencia con garantías de éxito.

2. Para constituir un equipo-línea de investigación se han considerado estos requisitos:

2.1. Que el 60%, como mínimo, de los miembros del equipo, entre los que se cuentan los tres avalistas del PD, deberá ser profesor CDU de la Universidad de Huelva; deberá disponer de al menos un sexenio activo; y haber dirigido al menos una tesis doctoral en los últimos 5 años. Asimismo, entre ellos habrá al menos un Investigador Principal de un proyecto de investigación competitivo activo.

2.2. Que el resto del de los miembros, que en ningún caso superará el 40% de total del equipo, deberá cumplir al menos con uno de los siguientes requisitos: a) ser profesor CDU con sexenio activo; b) Contratado Doctor, acreditado para TU, con sexenio activo o méritos similares; c) Contratado Doctor, acreditado por una agencia oficial de evaluación, con sexenio activo o méritos similares.

2.3. El investigador responsable de un equipo-línea de investigación contará al menos con dos sexenios de investigación.

3. Los profesores colaboradores de la Universidad de Huelva no forman parte del equipo de investigación del mismo. No obstante, están autorizados a codirigir tesis doctorales con algún miembro del equipo, y eventualmente, participar en las actividades formativas que organice el programa. En caso de que estos profesores colaboradores consigan *a posteriori* los méritos necesarios (sexenios activos más tesis dirigidas) podrán solicitar su incorporación como miembro del equipo de investigación a la Comisión Académica del PD.

4. Se contempla que un investigador externo de otra universidad nacional o extranjera podrá, con la preceptiva autorización de la Comisión Académica, codirigir tesis doctorales con otros profesores del programa si dispone de méritos de investigación equivalentes a un sexenio activo en una rama del saber afín con el campo de investigación en la que se inscriba la tesis doctoral. Igualmente, podrán colaborar en otras tareas del PD, como se ha aludido en otros apartados de esta memoria.

De acuerdo con las recomendaciones consignadas en la página 33 de la *Guía de Apoyo para la Verificación de Programas Oficiales de Doctorado* de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se suministra en la tabla siguiente esta información:

- a) La identificación del equipo y descripción de la línea de investigación del programa de doctorado.
- b) El nombre y apellido del profesorado perteneciente programa de doctorado.
- c) El número de tesis dirigidas y defendidas por cada profesor en los últimos cinco años.

- d) El año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora (de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1325/2002, de 13 de diciembre, por el que se modifica y completa el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario).

EQUIPO-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			
PROGRAMA	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN		
COORDINADOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO		
TELÉFONO	959 21 92 38	E-MAIL	faraco@uhu.es
LÍNEA	INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA		
RESPONSABLE	ESTRELLA GUALDA CABALLERO		
TELÉFONO	959 21 95 67	E-MAIL	estrella@uhu.es
BREVE DESCRIPCIÓN (Máximo 300 palabras)			
<p>Este equipo de investigación está constituido por Doctores de la plantilla de la Universidad de Huelva, miembros y responsables, en su caso, de varios grupos de investigación consolidados del ámbito de las Ciencias Sociales y de la Educación adscritos al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI):</p> <p>AGORA, Tecnologías de la Comunicación, Orientación e Intervención Socioeducativa HUM-348, http://www.uhu.es/agora/</p> <p>DAAI, La dimensión afectiva en el aprendizaje del inglés, HUM-657</p> <p>DEAP, Discriminación y estigma: aspectos psicosociales HUM-289, http://investigacion.ugr.es/ugrinvestiga/static/Buscador*/grupos/ficha/HUM289 (sede en Granada)</p> <p>DOCE, Grupo de Investigación Educativa HUM-668, http://www.uhu.es/doce</p> <p>ECE/CSE, Estudios Culturales en Educación/ Cultural Studies on Education HUM-621, http://www.uhu.es/otri/grupos_investigacion/hum_621.htm</p> <p>ESEIS, Estudios Sociales E Intervención Social SEJ-216, http://www.eseis.es/</p> <p>GAIA, Grupo Andaluz de Investigación en el Aula HUM-133, http://www.uhu.es/gaia-inm/</p> <p>GIOE, Grupo de Investigación en Orientación Educativa HUM-879, http://www.uhu.es/dedu/investigacion.php</p> <p>IESA/CSIC, Instituto de Estudios Sociales Avanzados SEJ-166, http://www.iesa.csic.es/ (sede en Córdoba)</p> <p>PPSE, Psicología y problemas sociales emergentes, SEJ-431</p> <p>PPCEF, Procesos psicológicos en contextos escolares y familiares, HUM-698</p> <p>SUROESTE, Investigación Educativa HUM561,</p>			

http://dedalo.uhu.es/sisius/sis_depgrupos.php?seltext=HUM561&selfield=CODIGO&

TEC, Teoría y Estudios Culturales

HUM-409, <http://www.uhu.es/dfing/investigacion/grupos/teoria.htm>

Es un equipo interdisciplinar, integrado por expertos en áreas como la Sociología, las Ciencias de la Educación, el Trabajo Social, la Psicología Social y los Estudios Culturales. En su mayoría han participado, separada o conjuntamente, en proyectos de investigación en los que concurren varias de estas áreas y, en no pocos casos, con una perspectiva aplicada. Así pues, representan trayectorias investigadoras conectadas, con gran proyección y grandes posibilidades de futura colaboración entre sí en programas de docencia e investigación.

Los campos de interés científico de este equipo comprenden un abanico temático diverso pero bien articulado en torno a la investigación y la intervención social y educativa, con dilatada experiencia en estudios pedagógicos, sociológicos, socioeducativos y culturales, que giran en torno a cuestiones como la organización y orientación educativa, la didáctica, la historia cultural de la educación, la política educativa, las desigualdades y la exclusión social, la diversidad sociocultural, las migraciones, la comunicación, la familia y la infancia, el género y el medio ambiente, entre otras.

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (> 60%): miembros con sexenio activo y tesis dirigida

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º SEXENIOS	PERIODO ÚLTIMO SEXENIO	AÑO DE CONCESIÓN
Avalistas	Juan Carlos González Faraco (CU)	3	2003-2009	2010
	Estrella Gualda Caballero (TU)	2	2005-2010	2011
	José Manuel Coronel Llamas (CU)	3	2004-2009	2010
4	Mª del Pilar Cuder Domínguez (CU)	3	2007-2011	2011
5	José Ignacio Aguaded Gómez (CU)	2	2003-2008	2009
6	María del Carmen Fonseca Mora (TU)	2	2005-2011	2012
7	Mar Gallego Durán (TU)	2	2004-2009	2010
8	Ramón Tirado Morueta (TU)	2	2005-2010	2011
9	Octavio Vázquez Aguado (TU)	2	2005-2010	2011
10	María Luisa Fernández Serrat (TU)	1	1999-2004	2012
11	Sebastián González Losada (TU)	1	1995-2012	2013
12	Juan Manuel Méndez Garrido (TU)	1	1997-2009	2010
13	Asunción Moya Maya (TU)	1	2001-2006	2012
14	Francisco J. Pozuelos Estrada (TU)	1	2003-2008	2009
15	Iván Rodríguez Pascual (TU)	1	2000-2007	2012

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (< 40%): miembros con sexenio activo, o con méritos equivalentes				
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º SEXENIOS	PERIODO ÚLTIMO SEXENIO	AÑO DE CONCESIÓN
16	M ^a Ángeles Escrivá Chordá (TU)	2	2007-2012	2013
17	Emilia Moreno Sánchez (TU)	2	2006-2011	2012
18	Ángel Boza Carreño (TU)	1	2001-2009	2010
19	María José Carrasco Macías (TU)	1	2003-2010	2011
20	Ana Duarte Hueros (TU)	1	2004-2010	2013
21	M ^a del Pilar García Rodríguez (TU)	1	2007-2012	2013
22	María Dolores Guzmán Franco (TU)	1	2001-2011	2013
23	M ^a Isabel Mendoza Sierra (TU)	-	-	-

Miembros del Equipo que participan en otros Programas de Doctorado

-José Manuel Coronel Llamas.

-PD Interuniversitario en Estudios Interdisciplinares de Género. Sede: Universidad Autónoma de Madrid. Programa en proceso de verificación.

-Pilar Cuder Domínguez.

-P D Interuniversitario en Estudios Interdisciplinares de Género. Sede: Universidad Autónoma de Madrid. Programa en proceso de verificación.

-P D Interuniversitario en Lenguas y Culturas. Sede: Universidad de Córdoba. Programa verificado.

-José Ignacio Aguaded Gómez.

-PD Interuniversitario en Comunicación. Sede: Universidad de Málaga. Programa verificado.

-M^a del Carmen Fonseca Mora.

-P D Interuniversitario en Lenguas y Culturas. Sede: Universidad de Córdoba. Programa verificado.

-M^a Mar Gallego Durán.

-P D Interuniversitario en Lenguas y Culturas. Sede: Universidad de Córdoba. Programa verificado.

-P D Interuniversitario en Estudios Interdisciplinares de Género. Sede: Universidad Autónoma de Madrid. Programa en proceso de verificación.

-Ramón Tirado Morueta.

-PD Interuniversitario en Comunicación. Sede: Universidad de Málaga. Programa verificado.

-Octavio Vázquez Aguado.

-PD Interuniversitario en Comunicación. Sede: Universidad de Málaga. Programa verificado.

-Emilia Moreno Sánchez.

-P D Interuniversitario en Estudios Interdisciplinares de Género. Sede: Universidad Autónoma de Madrid. Programa en proceso de verificación.

-.Ana Duarte Hueros.

-PD Interuniversitario en Comunicación. Sede: Universidad de Málaga. Programa verificado.

-María Dolores Guzmán Franco.

-PD Interuniversitario en Comunicación. Sede: Universidad de Málaga. Programa verificado.



COLABORADORES DEL PROGRAMA (no forman parte del Equipo de Investigación del PD)		
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA PROFESIONAL
1	Ana María Carrasco González	Titular de Universidad
2	Margarita Córdoba Pérez	Titular de Universidad
3	Ángel Hernando Gómez	Titular de Universidad
4	Jerónima Ipland García	Titular de Universidad
5	Fernando D. Rubio Alcalá	Titular de Universidad
6	Marta Ruiz García	Catedrática de Escuela Universitaria
7	Antonio Soto Rosales	Titular de Universidad
8	Joaquina Castillo Algarra	Contratada Doctora
9	José Andrés Domínguez Gómez	Contratado Doctor
10	Inmaculada González Falcón	Contratada Doctora
11	Juan Ramón Jiménez Vicioso	Contratado Doctor
12	Elena Morales Marente	Contratada Doctora
13	María Soledad Palacios Gálvez	Contratada Doctora
14	Adnaloy Pardo Rojas	Contratada Doctora
15	Heliodoro Manuel Pérez Moreno	Contratado Doctor
16	María de la O. Toscano Cruz	Contratada Doctora

COLABORADORES INTERNACIONALES DEL PROGRAMA (no forman parte del Equipo de Investigación del PD)		
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	UNIVERSIDAD/ PAÍS
1.	Barbara Schramkowski	FREIBURG UNIVERSITÄT, Alemania
2.	Inés Dussel	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, Argentina
3.	Daniel Ríos Muñoz	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE, Chile
4.	Emilia Martínez-Brawley	ARIZONA STATE UNIVERSITY, Estados Unidos
5.	Michael Dean Murphy	THE UNIVERSITY OF ALABAMA, Estados Unidos
6.	William W. Dressler	THE UNIVERSITY OF ALABAMA, Estados Unidos
7.	Roberta Baer	UNIVERSITY OF SOUTH FLORIDA, Estados Unidos
8.	Thomas S. Popkewitz	UNIVERSITY OF WISCONSIN-MADISON, Estados Unidos
9.	Clara E. Rodriguez	FORDHAM UNIVERSITY, NEW YORK, Estados Unidos
10.	Paz Zorita	ARIZONA STATE UNIVERSITY, Estados Unidos
11.	Ainhoa de Federico	UNIVERSITÉ DE TOULOUSE LE MIRAIL, Francia
12.	Anselmo Paolone	UNIVERSITÀ DI UDINE, Italia
13.	João Filipe Marques	UNIVERSIDADE DO ALGARVE, Portugal
14.	António C. Pestana Fragoso Almeida	UNIVERSIDADE DO ALGARVE, Portugal
15.	Vitor Reia Batista	UNIVERSIDADE DO ALGARVE, Portugal



16.	Carlos da Silva	UNIVERSIDADE DE ÉVORA, Portugal
17.	José Saragoça	UNIVERSIDADE DE ÉVORA, Portugal
18.	Sandra Isabel Gonçalves da Saude	INSTITUTO POLITECNICO DE BEJA, Portugal
19.	Guadalupe Francia	UPPSALA UNIVERSITY, Suecia

6.2. MECANISMOS DE CÁMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

Los **Criterios para la Elaboración del Plan de Organización Docente** (POD) de la Universidad de Huelva para el curso 2013/2014 (aprobados por el Consejo de Gobierno del 18/03/2013), establecen, en relación con el Doctorado lo siguiente:

El documento se puede consultar en:

http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/gestionpod/cumplimentacion/criterios-cg18-3-13.pdf

En el apartado “2.2.2. Dedicación Docente en Doctorado” se indica lo siguiente:

“La Dedicación Docente en Doctorado del profesorado será la suma de los créditos computados por las siguientes actividades: a) Los créditos de Doctorado que se impartan en los programas aprobados por la Universidad de Huelva para el curso 2013/2014, b) 1/2 crédito por cada Trabajo de Investigación de 12 créditos leído en la Universidad de Huelva en el curso 2011/2012 y dirigido por el profesor o profesora, c) Un crédito por cada Tesis Doctoral dirigida por el profesor o profesora, defendida y aprobada en el curso 2011/2012 en la Universidad de Huelva. Por las actividades comprendidas en los apartados a) y b) no podrán computarse más de tres créditos por profesor. Cuando un Trabajo de Investigación o una Tesis Doctoral estén codirigidas, se computará a cada profesor o profesora la exoneración equitativamente al número de codirectores. En el caso que alguno de los cursos no se imparta, los créditos computados a los profesores implicados se contabilizarán como carga adicional para el curso 2014/2015. El disfrute de compensaciones por actividades de doctorado no podrá generar nuevos contratos”.

En los sucesivos POD de la Universidad de Huelva se tendrá en cuenta, a efectos de cómputo de gestión académica y dedicación docente del profesorado correspondiente, la dirección del Programa de Doctorado y la Coordinación del Equipo/línea, así como la tutorización y/o dirección de tesis doctorales, en consonancia con la importancia de estas tareas y la gran dedicación que exigen en el nuevo modelo de Doctorado, al que se adscribe este Programa.

7. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

7.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS, MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

Atendiendo a la experiencia relacionada con los Programas de Doctorado de los que parte el Programa en Ciencias Sociales y de la Educación, y a los requerimientos propios de este programa, se estima que los recursos materiales y de apoyo disponibles son adecuados para garantizar su pleno desarrollo, y en concreto la investigación doctoral que llevarán a cabo los doctorandos. Estos recursos, amplia y pormenorizadamente detallados a continuación en este apartado de la memoria son recursos propios de la Universidad de Huelva, de las Facultades, Departamentos y Grupos de Investigación que sostienen y apoyan este Programa de Doctorado, aptos y disponibles para que se puedan llevar a cabo las actividades docentes y de investigación contempladas en él.

El mantenimiento, revisión y actualización de bienes, infraestructuras y equipos materiales, así como de software u otros recursos necesarios para la realización de las tesis doctorales, se encuentra a cargo de las entidades correspondientes que soportan el programa, muy especialmente los grupos de investigación y los proyectos financiados a los que se incorporan los doctorandos (véase la relación de Grupos en el apartado 1.2.3. de la memoria del Programa de Doctorado).

A continuación se describen de forma sucinta los recursos disponibles para realizar las actividades y tesis doctorales del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación.

7.1.1. Medios y servicios propios de las Facultades de Trabajo Social y Ciencias de la Educación (Campus de El Carmen, Universidad de Huelva)

El desarrollo del PD en Ciencias Sociales y de la Educación se apoya en una serie de recursos materiales y servicios propios de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Facultad de Trabajo Social, y en otros de la Universidad de Huelva, ubicados todos ellos en el Campus de El Carmen. Principalmente son éstos:

- Aulas de diferentes tamaños que garantizan el desarrollo de diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde clases magistrales a grupos reducidos.
- Recursos informáticos y telemáticos orientados a la enseñanza y el autoaprendizaje.
- Aulas de informática
- Biblioteca y Sala de Lectura
- Sistemas de documentación y de apoyo a la investigación
- Servicios Universitarios de Apoyo
- Servicio de Lenguas Modernas y de Movilidad Internacional

Todos estos recursos son accesibles para toda la comunidad universitaria. Han sido concebidos y diseñados para que cumplan la mayor parte de los requisitos de accesibilidad para personas con



discapacidad. Del mismo modo, se ha realizado el esfuerzo de situarlos lo más cerca posible de los usuarios, algunos se localizan dentro del Centro donde se imparte la titulación y otros muy próximos a él. Todos son idóneos y están disponibles para la impartición del Programa de Doctorado.

Relación de espacios y servicios por Centro:

A) Facultad de Trabajo Social

- Aulas/espacios de gran capacidad:

5 aulas con la siguiente capacidad:

- 1 aula de 139
- 3 aulas de 119
- 1 aula de 114

Todas ellas están dotadas de pizarras y equipamiento multimedia (cañón, retroproyector, conexión a Internet, cableado de sonido) y adaptadas para el alumnado con minusvalía.

- Su uso está determinado para todas las materias en las que se contemple el gran grupo cuya presencialidad está vinculada al método de lección magistral.
- Metodología apropiada para la trasmisión de conocimientos y de las pautas a seguir para la adquisición de competencias.

Todos son adecuados y disponibles para la enseñanza del Programa de Doctorado, y organización de conferencias, seminarios u otras actividades afines.

Hay que contar además con:

- 1 Sala de profesores con una capacidad de 10 personas
- 1 Sala de Juntas con una capacidad de 30 personas
- 1 Salón de Actos con una capacidad de 256 personas
- 1 Salón o Aula de Grado con una capacidad de 56 personas.

- Espacios de tamaño más reducido, para grupos pequeños y trabajo en seminario

6 aulas con la siguiente capacidad:

- 1 aula de 60
- 1 aula de 37
- 1 aula seminario de 35
- 1 aula de 33
- 1 aula de 32
- 1 aula seminario de 20

2 seminarios a disposición del profesorado del Departamento de Sociología y Trabajo Social

- 1 seminario de 10
- 1 seminario de 8

Todas las aulas y seminarios (excluyendo los departamentales), así como las otras salas y Salón de Actos, están dotados de equipamiento multimedia, ya sea fijo o móvil: (cañón, retroproyector, conexión a Internet, cableado de sonido) y adaptadas para el alumnado con minusvalía.

Además se cuenta con:

- 1 aula multifuncional. Su uso tiene que ver con el aprendizaje y puesta en marcha de actividades relacionadas, mayoritariamente con materias cuyo contenido tenga que ver con: métodos, técnicas y habilidades sociales.
- 1 aula laboratorio multimedia. En lo que respecta al equipamiento del laboratorio éste tiene:
 - Sillas de confidente
 - 2 mesas despacho
 - Armario y estantería
 - Suelos cálidos
 - Dos espejos unidireccionales.
 - Equipo de amplificación de audio.
 - Cañón de proyección
 - Pantalla de proyección
 - 2 Cámaras de vídeo digitales
- Su uso está destinado para materias que contemplen un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas, talleres de trabajo en grupo, etc.
- También se pueden utilizar para simulaciones de técnicas cualitativas de investigación, exposiciones de trabajo, tanto individual como grupal, así como las reuniones con el alumnado.
- El aula laboratorio audiovisual se utilizará para facilitar el desarrollo de la parte práctica de algunas asignaturas en las que es necesario: el trabajo en grupos, el análisis de entrevistas, la observación de conductas verbales y no verbales, la realización y estudio de ensayos de conducta, analizar y evaluar las diferentes relaciones sociales vinculadas con la práctica del profesional y de investigación.
- Estos espacios están relacionados con la adquisición de cualquier competencia con componente participativo que forme parte imprescindible del aprendizaje.

Todos son adecuados y disponibles para la enseñanza del Programa de Doctorado.

- Aulas de informática

- Dos aulas equipadas con 40 puestos con impresora común y una fila de mesas para uso del alumnado que tenga ordenador portátil. Cuenta también con un sistema de cañón y ordenador para uso del docente. Todo el material informático está renovado a fecha de abril y mayo de 2009.
- Sala o seminario de informática anexo al aula de informática con una capacidad de 30 puestos (dos por ordenador) para uso de portátiles.
- El Centro cuenta con sistema Wifi.

- Dadas las grandes dimensiones de la zona común de la segunda planta, ésta se ha equipado con varias mesas de trabajo para que el alumnado pueda utilizarlas, ya sea de manera individual o grupal.

B) Facultad de Ciencias de la Educación

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un total de seis pabellones (10388,96 m²) en los que se ubican cinco departamentos. Una parte importante de este PD proviene del Departamento de Educación, situado en el Pabellón 1º A. Además de otros servicios, Facultad dispone de un área de secretaría y administración, una sala de lectura, copistería y cafetería.

- Aulas/espacios de diverso tamaño

Junto con otras aulas de pequeñas dimensiones, podemos destacar la existencia de las siguientes infraestructuras:

- 4 aulas con capacidad para 110 alumnos.
- Salón de Actos, con capacidad para 180 alumnos.
- Salón de Grados (68 puestos).
- Sala de Juntas (40 puestos).
- Aulas específicas de idiomas, de música y de plástica.
- Centro de Recursos Multimedia.
- Mesas para el trabajo autónomo del alumnado

Por otra parte, en los diferentes Departamentos se dispone de secretaría, salas de reuniones y de trabajo, despachos del profesorado y aulas de pequeñas dimensiones, disponibles para el alumnado. Además de estas infraestructuras y equipamientos anteriores, la Facultad de Ciencias de la Educación comparte con otros centros universitarios el *Maxiaulario Paulo Freire*. Este edificio, de 5.229,50 m², compuesto por 18 aulas cuya capacidad es la siguiente:

- 2 aulas para 68 alumnos.
- 2 aulas para 91 alumnos.
- 2 aulas para 116 alumnos.
- 12 aulas para 138 alumnos.

Todas las aulas disponen del mobiliario habitual de cualquier aula (sillas, mesas, pizarra,...), junto con mesas tecnológicas que presentan de forma integrada hardware de audio, video, conexión a Internet...

- Espacios y recursos informáticos

- Aula de Software Libre. Esta aula puede ser utilizada por todos los miembros de la Facultad: contando con 19 PC de sobremesa conectados a Internet con software libre, teniendo como motor el sistema operativo basado en Linux.

- Aula Multimedia. El material del aula multimedia podrá ser utilizado por todos aquellos usuarios pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación que estén en la estancia en horarios establecidos tanto para cursos de formación, clases prácticas o uso libre para estudiantes. Para el uso libre de los

equipos informáticos es imprescindible la presentación de la Tarjeta Universitaria Onubense (TUO) al becario, para avalar la pertenencia del usuario a la Facultad. Dispone de los siguientes medios:

- 30 PC de sobremesa.
- 1 Video-proyector.
- 1 Pantalla de proyección.
- Software de carácter educativo.

- Aula de Audiovisuales. Dispone de materiales y equipos a disposición tanto del profesorado como de los estudiantes (con la autorización y supervisión expresa de un profesor) de la Facultad de Ciencias de la Educación, respetando el horario establecido para cada actividad. Pudiendo utilizar los siguientes medios:

- 1 Magnetoscopio-Reproductor de video.
- 1 Monitor TV Sony 40''.
- 1 Equipo de Música.
- 1 PC de sobremesa con conexión a Internet.
- 1 Videoprojector.
- 1 Retroprojector.
- 1 Pantalla de proyección.
- 2 Armarios y estanterías con el fondo histórico audiovisual e informático.

- Gabinete de Producción. Podrá ser utilizado tanto por los alumnos como por los profesores para autoedición de video digital. En el caso de grupos de alumnos, deberán contar con la autorización expresa de un profesor responsable. No es obligación de personal adscrito al Centro de Recursos la elaboración y edición de los videos, pero sí la orientación técnica y profesional a los usuarios en la autoedición. Dispone de:

- 1 Monitor TV Sony 20''.
- 2 Reproductores de video.
- 1 Ordenador MAC G4 de sobremesa.
- 1 Ordenador de sobremesa (Pentium Dual).

- Universidad Radio. Dispone de 1 sala de control y 2 estudios (uno de ellos es el Aula de Audiovisuales). Tiene los siguientes medios:

- 1 PC de Sobremesa.
- 4 Micrófonos.
- 1 Equipo de Música.
- 1 Mesa de Mezcla.
- 1 Reproductor de Minidisc.
- 2 Reproductores de CD.
- 1 Emisora FM.
- 2 Amplificadores de Señal.



- Sala de Videoconferencia. Desde el curso 2005-06 disponemos también de un equipo de videoconferencia, con proyector de techo y pantalla de pared, pantalla auxiliar, y dos cámaras de video (conferenciante y público).

- En el siguiente listado, recogemos los medios audiovisuales del Fondo de Recursos del Centro.

- 1 Regradora de CD externa
- 6 Cámaras Fotográficas Digitales
- 2 Cámaras de video VHS-C
- 2 Cámaras de video digital
- 1 Cámara de video SVSH
- 3 Grabadoras de audio
- 1 Reproductor CD
- 1 Mesa de Mezcla
- 1 Reproductor Mini Disc
- 1 Reproductor Cassette – 2 pletinas
- 1 Walkman Mini Disc
- 1 Proyector Diapositivas
- 1 Retroproyector
- 4 Micrófonos + soporte
- 1 Televisor Sharp 14 “
- 4 Trípodes
- 1 Altavoz
- 3 PC Portátiles

Todos los espacios de las Facultades de Ciencias de la Educación y Trabajo Social, descritos anteriormente, cumplen con los criterios de accesibilidad universal, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, En concreto, se dispone por ejemplo de rampas de acceso y ascensores en el interior de ambos edificios.

7.1.2. Medios y servicios de la Universidad de Huelva disponibles para el programa de doctorado

A) Aulario de informática “Pérez Quintero” de la UHU: descripción y equipamiento

- Dentro del Campus Universitario y a escasos metros de la Facultad de Trabajo Social se encuentra el aulario de informática “M.I. Pérez Quintero”. Éste cuenta con una capacidad de 290 puestos repartidos en 10 aulas de 29 puestos con acceso a Internet.
- De ellas dos son de libre acceso para el alumnado y las otras se utilizan para impartir docencia. Además ofrece a toda la comunidad universitaria la posibilidad de configurar sus ordenadores para acceder al sistema Wifi y administra las cuentas de correo de la universidad para el alumnado.

- Además el Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad pone a disposición múltiples recursos que favorecen la formación, y el acceso a la información y simplificar las tareas administrativas que el alumnado tenga que realizar. Los recursos son:

1. Al matricularte recibirás una identificación y una clave con las que, a través de la webmail, el alumnado podrá habilitar una cuenta de correo electrónico.

2. Red Wifi: La Universidad de Huelva facilita el acceso a Internet desde cualquier punto de los diferentes Campus. Para ello el alumnado sólo necesitará un ordenador con conexión wifi y la identificación de usuario/a y la contraseña que la Universidad facilita al matricularse.

3. Auto matrícula: Par evitar desplazamientos y tiempos de espera, el alumnado puede matricularse desde casa. Sólo necesita una conexión a Internet, la clave de correo electrónico y una impresora.

4. Servicio de consigna: Para que el alumnado pueda almacenar y compartir archivos de gran tamaño on-line.

5. El acceso a la red privada virtual (VPN) que permite conectarse desde redes de fuera de la Universidad.

6. Para favorecer la formación el alumnado dispone de las plataformas de tele formación WebCT y Moodle para realizar cursos en línea impartiendo formación a través de Internet o acceder al Campus Andaluz Virtual si al alumnado quiere compartir asignaturas con estudiantes de otras Universidades andaluzas.

7. La Universidad de Huelva también te facilita obtener la firma digital. Con ella se pueden realizar gestiones administrativas de forma segura, cómoda y eficaz a través del portal de administración electrónica.

8. La administración electrónica de la Universidad de Huelva dispone de distintos trámites de carácter electrónico que te permite realizar todos los días del año durante 24 horas del día gestiones a través de la web de forma segura, cómoda y eficaz ahorrando tiempo y desplazamientos.

Todos son adecuados y disponibles para la enseñanza del Doctorado.

Las aulas de informática (del centro y las de fuera del centro) son adecuadas y están disponibles para las enseñanzas de Doctorado. Las del centro cuentan con disponibilidad y adecuación plena y las de fuera requieren de reserva con una semana de anticipación. Respecto a estas últimas, la experiencia demuestra que siempre que hay necesidad se satisface.

- Su uso viene determinado en virtud de obtener la habilidad para saber utilizar, de manera correcta, los instrumentos de recopilación de la información.
- Uso para aquellas asignaturas cuyos contenidos contemplen la aplicación de metodologías de enseñanza basadas en las TICs.
- Uso en clases prácticas en grupos reducidos, especialmente útil para metodologías ABP.
- Su uso está orientado a conseguir, que tanto el profesorado como el alumnado se familiaricen y adquieran habilidades en el uso de las nuevas tecnologías y las apliquen como otra fórmula más de aprendizaje.

- Dada su capacidad se recomienda que estas aulas sean usadas para impartir prácticas con grupos de capacidad reducida o grupos pequeños.
- Todos los recursos que ofrece el Servicio de Informática y Comunicaciones ayudan al alumnado a contar con todos los medios necesarios para desarrollar todas las competencias básicas y específicas contempladas en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y de la Educación.

B) Biblioteca de la UHU: descripción y equipamiento

La Biblioteca Universitaria de Huelva (<http://www.uhu.es/biblioteca/>) tiene su sede central en las inmediaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación. Institucionalmente, se define como una unidad funcional que constituye un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. La Biblioteca tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad.

La actividad de la Biblioteca se dirige a todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores, personal de administración y servicios, investigadores), en un afán de prestar un servicio público de calidad. La Biblioteca Universitaria depende orgánica y funcionalmente del Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Relaciones Internacionales. Es una unidad de gasto con presupuesto propio asignado anualmente.

Se estructura como un servicio centralizado que cuenta con los siguientes puntos de atención al usuario:

- Biblioteca Central (Campus El Carmen)
- Biblioteca La Rábida (Campus La Rábida)
- Biblioteca La Merced (Campus La Merced)
- Sala de Lectura Fac. CC. Trabajo y Facultad de Trabajo Social
- Sala de Lectura Fac. de Derecho
- Sala de Lectura E.U. de Enfermería

BUH	Superficie (m ²)	Puestos de lectura
Biblioteca Central	4.396,52	338
Biblioteca Campus La Merced	481,50	248
Biblioteca Campus La Rábida	514,53	99
Sala Trabajo Social	<u>628,82</u>	<u>232</u>
Sala Enfermería	118,65	66
Sala Derecho	298,04	136
TOTAL	6.438,06	1.119

Los recursos de información que la Biblioteca ofrece a los estudiantes son los siguientes:

- Monografías en papel: **235.804 volúmenes**
- Revistas en papel: **4.598 títulos**
- Materiales no librarios: **9.604**

-
- Monografías electrónicas: **186.858**
 - Revistas electrónicas: **15.063**
 - Bases de datos: **87**
 - Mapas: **3.314**
 - Materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.) **6290**

La mayor parte de la colección se encuentra automatizada y accesible a través de la OPAC.

La **colección de recursos electrónicos** está formada por las principales plataformas de información en las distintas áreas de conocimiento de los estudios que se imparten en la Universidad:

- a) **Multidisciplinares:** Academic Search, Blackwell Synergy, CSIC, E-libro, Emerald, ISI Web of Knowledge, ISSN, NTIS, OvidSP, Proquest, ScienceDirect, Scopus, SpringerLink, SwetsWise, Wiley Interscience, e-books de Springer, e-books de Elsevier, e-books de Oxford, Safari.
- b) **Temáticas:**
 - **Economía y Empresa:** Abi Inform, Accounting & Tax, Banking Information Source, Econlit...
 - **Ciencias de la salud:** Biblioteca Cochrane Plus, CAB Health, CiberIndex, Medline, OvidSP, Cinhal, Doyma, Proquest Health,
 - **Ciencias sociales:** PILOTS, Social Work Abstracts Plus, Sociological Abstracts,
 - **Derecho:** Weslaw, Lexis Nexis, Vlex, Tirant on Line, Iustel, Nautis Fiscal-Contable, Strafrecht Plus
 - **Ciencias de la Educación Física y Deportes:** SportDiscus
 - **Biología:** Cell Press
 - **Humanidades:** Analecta Hymnica, Bibliografía de la Literatura Española, EEBO, Francis, Historical Abstracts, Literature Online, MLA Bibliography, Patrología Latina, Periodicals Archive Online, Periodicals Index Online, Thesaurus Linguae Graecae, JSTOR, E-Excellence,...
 - **Psicología:** PsycInfo, Proquest, Psycodoc, OvidSP
 - **Educación:** ERIC, Educalex
 - **Ciencias y Tecnología:** Agricola, CAB Abstracts, Forest Science, FSTA, Georef, INSPEC, IEEE, Compendex, SIAM Journals, IOP Science, GSW, MathScinet, Página del Medio Ambiente, ACM Digital Library

Dentro del presupuesto de gastos de la Biblioteca existe una partida específica para la adquisición de manuales y bibliografía recomendada de cada una de las titulaciones. Anualmente, la Biblioteca adquiere los fondos bibliográficos solicitados por los docentes.

Se ofrecen los siguientes servicios a los estudiantes:

- Consulta en sala de todos los fondos disponibles: libros, revistas, materiales audiovisuales, recursos electrónicos.
- Préstamo a domicilio: en 2007 se han realizado un total de 116.484 préstamos.
- Préstamo interbibliotecario.

- Acceso remoto a los recursos electrónicos: red WIFI en todas las instalaciones y acceso remoto mediante sistema de identificación.
- Servicios a través de la web: acceso al catálogo, reservas, renovaciones, peticiones de libros, etc.
- Préstamo de portátiles para los estudiantes.
- Formación de usuarios durante todo el curso y sesiones de iniciación para los alumnos de nuevo ingreso.
- Información bibliográfica y referencia.
- Acceso a través del catálogo en línea a las bibliografías recomendadas.
- Reprografía: disponible mediante servicio de máquinas en régimen de autoservicio.

Cuenta también con un servicio de **Ayuda al Investigador** que pone a su disposición los siguientes recursos:

A. Tesis doctorales:

- **Universidad de Huelva:** Todas las tesis doctorales de la UHU se guardan en la Biblioteca Universitaria para su consulta en papel. También se autoarchivan y se incorporan al *Repositorio Institucional Arias Montano*, con su texto completo digitalizado plenamente accesible:
<http://rabida.uhu.es/dspace/>
- **Tesis doctorales españolas:** A texto completo (Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, DIALNET, TDR, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Las Palmas de Gran Canarias, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de A Coruña y Universidad de Sevilla).
- **Referenciales:** TESEO, Tesis Doctorales en Ciencias de la Actividad Física del Deporte, Universidad de Zaragoza, Universidad Nacional de educación a Distancia y Universidad de Alicante.
- **Tesis doctorales extranjeras:** Acceso a tesis doctorales extranjeras a texto completo y de manera referencial (selección de la Universidad de Sevilla).
- **Otros enlaces de interés:** UNESCO (guía de tesis y disertaciones electrónicas), MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE, Portal de tesis digitales de REBIUN (Red de Bibliotecas Universitarias Españolas).

B. Acceso desde fuera del Campus a los recursos electrónicos suscritos por la BUH:

- Acceso a la dirección: http://columbus.uhu.es/screens/FAQ_RecElec.htm

C. Cómo citar recursos electrónicos:

- Cómo citar documentos electrónicos. (Enlace de la Universidad de Granada)
- Recomendaciones para la correcta identificación de las publicaciones científicas (Enlace de la FECYT)

D. Criterios de calidad de las revistas científicas:

- **Internacionales:** ERIC (Department of Education, EE.UU.), ISI (Institute for Scientific Information, Philadelphia, EE.UU.), Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para revistas

Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), **PUBMED** (National Institutes of Health, EE.UU.), **Scopus**.

- **Españoles: CSIC** (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), **CUIDEN** (Cuidados de Salud en Iberoamérica), **DICE** (Difusión y Calidad Editorial de las revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), **ERCE** (Universidad de Zaragoza), **FECYT** (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología), **IN-RECJ** (Revistas Españolas de Ciencias Jurídicas), **IN-RECS** (revistas Españolas de Ciencias Sociales), **RESH** (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas).

E. Descarga de Programas:

- SciFinder Scholar
- Adobe Acrobat

F. Evaluación de la producción científica:

- Este apartado ofrece información sobre: ¿Qué es un índice de impacto?, ¿Cómo se calcula?, ¿Qué es el cuartil?, ¿Cómo se calcula el cuartil?, Índices de citas o Factor de impacto (españoles e internacionales), Evaluación y Calidad (ANECA, AGAE, CiteEc, RePec digital library, Universidad de Huelva. Unidad para la Calidad, UCUA) y la herramienta MPI (mi perfil investigador)

G. Recomendaciones para la correcta identificación de las publicaciones científicas:

- Recomendaciones para la correcta identificación de las publicaciones científicas (Enlace de la FECYT)

H. Refworks, gestor bibliográfico:

- A través del acceso: <http://www.uhu.es/biblioteca/refworks/refworks1.htm>

I. Repositorios digitales:

- Selección de los principales repositorios españoles e internacionales, así como de algunos buscadores.

La Biblioteca posee un amplio equipamiento informático destinado a los estudiantes, con un total de 79 ordenadores entre terminales de acceso al catálogo, ordenadores fijos y portátiles. Todos los espacios de la biblioteca universitaria poseen acceso inalámbrico a internet. Los estudiantes pueden acceder de forma remota desde cualquier punto conectado a internet a los recursos electrónicos de información (libros, revistas y bases de datos.).

La Biblioteca ha llevado a cabo el proceso de Evaluación Institucional y ejecutado el Plan de Mejora resultante. Realiza encuestas de satisfacción de usuarios y está en proceso de publicación de su Carta de Servicios.

Una información más detallada de todos los servicios y recursos disponibles puede consultarse en la web de la Biblioteca: <http://www.uhu.es/biblioteca/>

También todos los datos de colección, recursos, servicios e indicadores están recogidos en la Memoria Anual 2007:

<http://www.uhu.es/biblioteca/memorias/MEMORIA%20BUH%202007.pdf>

C) Sala de lectura del centro Facultad de Ciencias del Trabajo / Facultad de Trabajo Social

Cuenta con 3.646 volúmenes y su proximidad a la Biblioteca Central favorece y hace accesible el conjunto de servicios disponibles tanto para los/las estudiantes como para los/las docentes.

Está dotada de un total de 140 puestos de lectura para el uso de los recursos. Está acondicionada para el alumnado con minusvalía y cuenta con 2 puestos de conexión a Internet y 3 ordenadores para que el alumnado pueda mirar el catálogo de la Biblioteca Central de la Universidad de Huelva. Está dotada fundamentalmente de Manuales y algunas referencias relativas a Enciclopedias, Diccionarios, duplicados de revistas y periódicos.

Todos son adecuados y disponibles como apoyo para la enseñanza del Programa de Doctorado.

- Uso extensivo a todas las líneas de investigación del Programa, tanto de obras generales como especializadas.
- Es una herramienta esencial para la adquisición de las competencias relacionadas con el criterio de búsqueda y selección de la información, complementada con las TICs.
- Su uso permite adquirir los métodos, técnicas e instrumentos de análisis para poder examinar con criterio crítico las fuentes de documentación e información disponibles.
- Es indispensable o fundamental para adquirir la capacidad de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito del Programa de Doctorado de Ciencias Sociales y de la Educación.

D) Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU): Descripción y equipamiento

Este servicio (<http://www.uhu.es/sacu/>) cuenta con un pabellón propio dentro del Campus del Carmen y oferta los siguientes recursos:

1. Orientación Académica
2. Alojamiento
3. Atención a Personas con Discapacidad
4. Aula de Voluntariado
5. Aula de Participación
6. Aula de Atención a Extranjeros
7. Unidad de Igualdad de Género

Uso disponible y adecuado en relación al programa de doctorado

Si tenemos en cuenta, no sólo los programas que se desarrollan en este servicio, sino también la naturaleza y características del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales y de la Educación, éste se muestra imprescindible para el alumnado. Su justificación vendría dada por:

Orientación Académica: Su uso viene determinado por las funciones que este servicio tiene encomendadas:

1. Gestionar y difundir la información a cualquier miembro de la comunidad universitaria u otras personas interesadas sobre aspectos que tienen que ver con: pruebas de acceso, trámites

académicos, convocatorias de becas, premios, jornadas, cursos, seminarios y actividades que se lleven a cabo en la universidad.

2. Orientar en temas académicos, sociales y psicológicos que afecten a la comunidad universitaria. La orientación académica conforma un sistema de asesoramiento que aborda las cuestiones referidas a la oferta formativa: estudios, accesos, centros, organización de la formación (créditos, ciclos, etc.), salidas profesionales, etc.; así como información necesaria para conocer los distintos itinerarios formativos y profesionales con el objetivo de proporcionar elementos de reflexión que facilite al estudiante la toma de decisiones.

Alojamiento: Su uso y utilidad viene determinada por el perfil de procedencia (mayoritariamente provienen de la provincia de Huelva y de otras provincias) de los estudiantes que se matriculan en el Programa de Doctorado. Concretamente al alumnado se le orienta y asesora en tres líneas:

1. Ponen a disposición del alumnado una bolsa de pisos de alquiler.
2. El Programa de Alojamiento Alternativo que permite al estudiante compartir su tiempo y experiencias con personas mayores a cambio de alojamiento. A través de este programa se da respuesta tanto a las necesidades de compañía y apoyo de las personas mayores, discapacitadas o padres/madres con hijos/as a cargo; como a las necesidades de alojamiento de estudiantes universitarios durante el curso académico, facilitándoles alojamiento gratuito a cambio de colaboración en pequeñas tareas: Este programa se lleva a cabo con la colaboración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
3. Información sobre Residencias o Colegios Mayores.

Atención a Personas con Discapacidad: Su uso viene determinado por las características disciplinares de este Título de Grado y porque a esta titulación acceden alumnos/as con este tipo de problemática.

Tomando como referencia la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad a la hora de acceder a la educación, la Universidad de Huelva a creado este servicio con la finalidad de informar, asesorar y apoyar a las diferentes áreas que componen tanto el desarrollo académico como el personal y social dentro del ámbito de la vida universitaria. Este programa también se lleva a cabo con la colaboración de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Aula de Voluntariado y Acción Social (AVAS): Su uso viene determinado por las características disciplinares de la titulación y porque dentro del nuevo Plan de Estudios se ha estructurado una mención denominada "Trabajo Social, Cooperación, Desarrollo y Tercer Sector". Por tanto este Aula se convierte en un recurso de referencia (teórico y práctico) tanto para el alumnado como para los docentes que impartan asignaturas dentro de esta materia.

Es un servicio que puede convertirse en el punto de encuentro, para sensibilizar en la educación en valores, fomentar la investigación, posibilitar la formación general y específica y llevar a cabo intervenciones en diferentes ámbitos, dado que se trabaja teniendo en cuenta todos los perfiles del voluntario: social, cooperación internacional, medioambiental y el deportivo. Este programa se lleva cabo con la colaboración

de la Agencia Andaluza del Voluntariado de la Consejería de Gobernación, la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Consejería de Medio Ambiente.

Aula de Participación: Esta oficina ofrece al alumnado la oportunidad de poder asociarse persiguiendo distintos fines académicos, profesionales, solidarios, etc.

Aula de Atención a Extranjeros: Esta oficina establece la oportunidad de llevar a la práctica la igualdad de condiciones y la plena integración del alumnado extranjero e inmigrante en la Universidad, facilitándoles toda la información necesaria para favorecer su acceso y permanencia, así como una convivencia en la diversidad. Este programa se desarrolla en colaboración con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Unidad de Igualdad de Género: Este Aula está configurada como un centro de información y asesoramiento sobre género que persigue promover y visualizar las actividades y acciones que se lleven a cabo dentro de ella. Su objetivo prioritario es apoyar la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario, en colaboración con instituciones de diverso ámbito (local, provincial, autonómico y nacional).

E) Servicio de Orientación e Información Para el Empleo y el Autoempleo (SOIPEA): descripción y equipamiento

Este servicio (<http://www.uhu.es/soipea/>) está ubicado en el Campus “El Carmen”, en el edificio “Juan Agustín de Mora”, Servicios Centrales. Se configura como un servicio integral que ofrece al alumnado de los últimos cursos de carrera, titulados, empresas e instituciones la oportunidad de acercamiento y encuentro, facilitando a los primeros –alumnado titulado- la incorporación al mercado de trabajo, o la mejora de empleo, al tiempo que consigue acercar la empresa a la Universidad a través de un contacto permanente que propicie la colaboración mutua y el compromiso de favorecer la inserción laboral de los nuevos titulados.

Los programas que llevan a cabo son:

1. Prácticas para estudiantes en empresas
2. Prácticas en empresas para titulados
3. Información empresas
4. Orientación profesional
5. Bolsa de empleo (oferta y demanda)
6. Cursos de Formación Ocupacional
7. Área de Autoempleo
8. Formación integral para el empleo de mujeres

Uso disponible y adecuado en relación al Programa de Doctorado

Este servicio ofrece al alumnado y a los recientes titulados/as una gran oferta de recursos relacionados con la formación y el empleo. Ofrece la posibilidad, no sólo de realizar prácticas curriculares y extracurriculares, sino también de trabajar todas las competencias que están directamente relacionadas con

el ejercicio profesional del Trabajo Social. Por ello este servicio se concibe como imprescindible para el alumnado y para seguir potenciando las relaciones establecidas entre el mundo académico y el profesional.

Concretamente ofrece el **Programa ICARO**; el Programa de **Experiencias Profesionales para el Empleo**, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía; Orientación profesional a través del **Programa “Andalucía Orienta”** de la Consejería de Empleo; **Cursos de Formación Ocupacional (FPO)** en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) de la Junta de Andalucía; **Bolsa de Empleo**, donde se gestionan ofertas de empleo, con objeto de facilitar la inserción laboral de las personas inscritas como demandante o en situación de mejora de empleo; **Área de Autoempleo** que ayuda a desarrollar el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria, promover la creación de empresas y potenciar el desarrollo de competencias transversales en el alumnado; Formación integral para el empleo de mujeres desarrollados a través del **Programa de Acciones Experimentales para el empleo** financiado por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo y del **Programa Universem-Formación para el empleo de mujeres** en colaboración con el Instituto de la Mujer de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; y por último En la Universidad de Huelva se celebra el mes del empleo, desde finales de octubre y hasta principios de diciembre, donde el alumnado puede asistir a todo un maratón de conferencias, encuentros y actividades relacionadas con el empleo, autoempleo y la creación de empresas.

F) Servicios Centrales de Investigación (S.C.I.): descripción y equipamiento

Este servicio está ubicado en el Campus del “Carmen” en el edificio “Marie Curie”. Se configura como un servicio integral que ofrece a toda la comunidad universitaria una serie de servicios y recursos en aras de fomentar y mejorar la calidad de la investigación. Concretamente abarca:

1.- Ayudas a la Investigación: el Plan Propio de Investigación incluye ayudas a los grupos de investigación de la Universidad de Huelva, subvenciones a la producción científica, becas predoctorales de investigación, becas cofinanciadas para personal investigador, estancias de becarios/as en otros centros, becas posdoctorales y visitas de investigadores/as.

2.- Servicios Centrales de I+D: cuenta con modernas instalaciones equipadas con unidades de alta tecnología.

3.- La Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI): es la encargada de facilitar la difusión de los resultados obtenidos a partir de la investigación, transferirlos a las empresas y a instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales involucradas o interesadas en proyectos de I+D y ofertar a los equipos de investigación las demandas en materia de I+D recibidas de las empresas e instituciones.

4.- La Escuela de investigadores: pretende formar e informar sobre aspectos del mundo de la investigación a través de cursos y jornadas.

5.- La Universidad de Huelva cuenta con varios **Centros de Investigación:** CIDEU, CIECEMA, CIDERTA, OLE, CIM

Uso disponible y adecuado en relación al Grado

Este servicio ofrece al profesorado, alumnado y egresados la posibilidad de estar al día en la investigación, tanto si quiere información sobre temas de interés o si se quiere dedicar a ella.

Este servicio de cara al Programa de Doctorado puede ayudar a desarrollar todas las materias y todas las competencias instrumentales, incluidas también las de trabajo en equipo.

G) Servicio de relaciones internacionales: descripción

El Servicio de Relaciones internacionales (<http://www.uhu.es/sric/>) ofrece una serie de programas de movilidad estudiantil destinados a promover y facilitar que cualquier estudiante de la universidad de Huelva curse parte de su carrera en otra universidad, ya sea nacional o internacional. Concretamente:

1. **Movilidad Sicue** (Sistema de Intercambio entre Centros de Universidades Españolas) Beca SÉNECA
2. **Movilidad Internacional en Europa:** El Programa ERASMUS+
3. **Movilidad Internacional en América Latina:** PIMA (Programa de intercambio y Movilidad Académica con América Latina).

Uso disponible y adecuado en relación al Programa de Doctorado

Este Servicio da cobertura a todos los programas de Movilidad Nacional e Internacional a los que el alumnado puede acogerse.

Movilidad Sicue. Becas Séneca: El alumnado de Programa puede acogerse a este programa para una duración de entre cuatro meses (cursar al menos 18 créditos) y nueve meses (cursar un mínimo de 30 créditos). Los destinos posibles son numerosos.

Movilidad Internacional en Europa: El Programa ERASMUS+: El alumnado del Programa de Doctorado puede acogerse a este programa para una duración de: entre tres meses y un curso completo. Los destinos que pueden elegirse son numerosos.

Movilidad Internacional en América Latina: El alumnado del Programa de Doctorado puede acogerse a este programa teniendo en cuenta que su duración y cuantía dependen de la oferta de la OIE de la red PIMA.

H) El servicio de Lenguas Modernas: descripción y equipamiento

El Servicio de Lenguas Modernas (<http://www.uhu.es/lenguasmodernas/>) es el servicio de la Universidad de Huelva dedicado a la enseñanza, perfeccionamiento y difusión de las lenguas modernas. Los cursos están dirigidos a toda la comunidad universitaria: estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

Además, el Servicio de Relaciones Internacionales, adscrito al Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Relaciones Internacionales, ha puesto en marcha un nuevo servicio de traducción y asesoramiento lingüístico, para aquellos investigadores que tengan como objetivo publicar sus artículos científicos en revistas de impacto internacional. El **Servicio de Traducción**, ubicado en el Servicio de Lenguas Modernas, gestionará y financiará los servicios de traductores, profesionales independientes, especializados en las diferentes disciplinas científicas.

Esta convocatoria, de carácter plurianual, va dirigida a todo el personal investigador activo de la comunidad universitaria, otorgándose prioridad a los investigadores noveles, que aún no hayan publicado ningún artículo en lengua inglesa en revistas científicas de impacto. La Comisión de Investigación evaluará la calidad y por tanto la viabilidad del artículo antes de su selección. El personal investigador podrá solicitar una de las **dos modalidades** ofrecidas: **traducción al inglés** o **revisión lingüística** de un artículo científico.

Uso disponible y adecuado en relación al PD

El Servicio de Idiomas oferta una serie de cursos de idiomas (inglés, alemán, francés, portugués ruso, chino), para varios niveles que, sin duda facilitará al alumnado, que así lo desee, la adquisición del nivel adecuado a su exigencia.

También les permitirá dominar la expresión y la comprensión de un idioma extranjero en su ámbito disciplinar y de cara al ámbito laboral, dado que al día de hoy los idiomas son un plus muy considerado en este ámbito.

Este Servicio es imprescindible dado que, facilita las herramientas necesarias para fomentar la movilidad internacional, ya que ofrecen un soporte formativo necesario a los/as estudiantes que quieran acogerse a los programas de becas ERASMUS.

Mecanismos de actualización de materiales y servicios

- La actual dotación de espacios, recursos materiales y servicios reseñados se prevén suficientes para impartir el PD. Todos ellos están gestionados por las Facultades, los Departamentos, o bien por el Vicerrectorado de Tecnologías e Infraestructura. La revisión de las instalaciones sigue un protocolo establecido por el propio Vicerrectorado, que garantiza la reparación, sustitución o renovación de cualquier elemento mobiliario o recurso telemático. También se garantiza su actualización a través de las convocatorias anuales de infraestructura abiertas por la Universidad de Huelva. Se gestionan a través del Servicio de Infraestructura y las peticiones se realizan a través del Coordinador de Campus, Coordinador de Servicio, Jefe de Servicio o Administrador/a según proceda.
- Las aulas de informática pertenecen al Vicerrectorado de Tecnologías e Infraestructuras. Periódicamente los equipos informáticos son revisados y renovados siguiendo el protocolo establecido por la Universidad de Huelva. Los equipos informáticos actuales han sido instalados en abril y mayo de 2009.

7.2. PREVISIÓN

La Universidad de Huelva, a través del **Vicerrectorado de Tecnologías e Infraestructuras**, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente.

La Universidad de Huelva tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos

contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Tanto los servicios de mantenimiento y técnicos especializados de la Universidad de Huelva como el **Servicios de Prevención de Riesgos Laborales**, realizan con la periodicidad adecuada, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

La Universidad de Huelva dispone del equipamiento material suficiente y adecuado para la impartición de la formación de su responsabilidad. En su defecto el sistema de previsión, petición y compra de equipamiento, así como el plan directriz de edificación, establecen los planes de compra y contrición que permitan cubrir las necesidades que se detecten.

Los recursos materiales disponibles por los Grupos de Investigación

Los Grupos de Investigación vinculados, a través de algunos de sus miembros, al PD gestionan, participan en la gestión o simplemente se valen para sus tareas investigadoras los espacios, equipamientos y recursos, que pueden ser propios o de otras instancias de la UHU. Todo ellos estarían disponibles para el Programa de Doctorado.

a) Espacios que usan los Grupos, utilizables por los doctorandos

Espacio	Ubicación	Uso (descripción sucinta)
Centro de recursos multimedia de la Facultad de Educación	Pabellón 6. Campus de el Carmen	Actividades con recursos multimedia
Estudios de Uniradio	Pabellón 6. Campus de el Carmen	Emisiones de Radio universitaria
Estudios de UNITV	Pabellón 13. Campus de el Carmen	Emisiones de TV universitaria
Aula de Educación Infantil	Pabellón 3, bajo-derecha, Facultad Ciencias de la Educación.	Laboratorio para análisis de posibilidades didácticas y organizativas en Educación Infantil y Primaria, dotada con dos mesas de trabajo, varias estanterías y un equipo informático completo.
Sala de Trabajo Grupo GAIA	Pabellón 2 Alto. Dpto. de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. Facultad de CC. de la Educación. Universidad de Huelva	Sala de trabajo para uso de becarios, reuniones y trabajo compartido del Grupo de Investigación
Sala de Trabajo 1	Facultad de Ciencias de la Educación. Campus El Carmen. Pabellón 1A	Sala para seminarios, reuniones de trabajo
Sala de Trabajo 2	Facultad de Ciencias de la Educación. Campus El Carmen. Pabellón 1A	Sala para seminarios, reuniones de trabajo y trabajo diario de becarios de proyectos y máster.
Aula de motóricos	Pabellón 1 alto	Conocimiento de material y trabajos adaptados para trabajar con la discapacidad funcional

Aula de educación para discapacitados visuales	Pabellón 3 aula 10	Conocimiento de material y adaptación de material para trabajar con ciegos o discapacitados visuales
Sala de Trabajo 2.1. Fac. Trabajo Social	Seminario 2.1.	Sala para seminarios, reuniones de trabajo y trabajo diario de becarios de proyectos y máster.
Sala de Trabajo 2.2. Fac. Trabajo Social	Seminario 2.2.	Sala para seminarios, reuniones de trabajo y trabajo diario de becarios de proyectos y máster.
Aula – Seminario Miguel Ángel Caro	Aula. 2º planta	Despacho para becarios y doctorandos del Dpto. de Sociología y Trabajo Social
Despacho Grupo ESEIS	Seminario 3.3.	Sala de reuniones y trabajo diario para becarios y doctorando implicados en proyectos del grupo

b) Equipos, recursos y servicios de Departamento, Facultad y/o Universidad, que usa el Grupo de Investigación, y que podrían ser utilizados por el profesorado o alumnado, en su caso, del PD

Equipo/recurso/servicio	Ubicación	Uso
La Ciudad del Arco Iris (www.uhu.es/arcoiris)	Antiguo Pabellón de Deportes de la Facultad de Ciencias de la Educación	Recreación de una ciudad según altura y características de niños y niñas de 2 a 8 años para desarrollar procesos de investigación-acción centrados en la organización por rincones y planificación didáctica. Escenario donde se aplican los proyectos que se gestan y coordinan en el Aula de Educación Infantil.
Museo Pedagógico	Facultad de Ciencias de la Educación	Colaboración científica. Seminarios y otras actividades investigadoras

c) Equipos y recursos específicos gestionados por los grupos de investigación, disponibles para el PD

Equipo/recurso	Grupo	Uso (muy breve)
La Ciudad del Arco Iris (www.uhu.es/arcoiris)	DOCE	Recreación de una ciudad según altura y características de niños y niñas de 2 a 8 años para desarrollar procesos de investigación-acción centrados en la organización por rincones y planificación didáctica. Escenario donde se aplican los proyectos que se gestan y coordinan en el Aula de



		Educación Infantil.
Ordenadores de sobremesa. Ordenadores portátiles. Cámara de vídeo profesional. Grabadora digital de audio	GAIA Suroeste (hum561) DOCE ECE AGORA AIDIPE	Trabajo ordinario y personal de cada profesor Grabaciones documentales
Despacho Grupo ESEIS	Seminario 3.30 Facultad de Trabajo Social	Despacho multiuso con mesa de trabajo ovalada para reuniones, y espacio de trabajo para ocho personas, dotada de ordenadores de sobremesa, portátiles, cámaras, grabadoras y software profesional para el análisis cuantitativo y cualitativo

1. La previsión para la obtención de bolsas de viaje y recursos externos dedicados a la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos en su formación. (5 años)

Se ha solicitado a todos los profesores miembros del equipo de investigación del Programa de Doctorado, que faciliten una estimación de las ayudas recibidas de viajes para asistencia a congresos y estancias en otros centros de investigación. La práctica totalidad de las estancias y congresos ha sido financiada mediante ayudas de organismos públicos, o a través de los proyectos de investigación que desarrollan los grupos de investigación a los que pertenece el profesorado.

La cantidad total de ayudas recibidas en el quinquenio considerado (2009-2013) ha sido de 55.000 euros para estancias (la mayoría en el extranjero) y 60.000 euros para asistencia a congresos. Estas cantidades son las previsibles en función de tres factores: el número de tesis doctorales dirigidas, el número medio de congresos a los que han asistido los doctorandos y el número de ellos que han realizado estancias en el extranjero vinculadas a la realización de sus tesis.

La previsión para los próximos 5 años (2013-17) para bolsas de viaje y recursos externos dedicados a asistencia a congresos y estancias en el extranjero es:

Estancias: 60.000 euros

Congresos: 65.000 euros

2. La previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas. (5 años)

La previsión de financiación para desarrollo de las actividades formativas no se hizo en su día porque el profesorado del Programa de Doctorado se ha comprometido a impartir las actividades presenciales, aunque no se les abonen honorarios por dicho trabajo. No obstante, se requiere cierta

financiación para realizar actividades como las jornadas de doctorandos, o los seminarios avanzados. Para ello se cuenta con la financiación del Plan Propio de Doctorado de la UHU, y también con la que aportarán para el desarrollo de estas actividades formativas los Grupos de Investigación y Centros de Investigación implicados en la impartición de este Programa de Doctorado.

Con las fuentes de financiación indicadas se espera cubrir las necesidades económicas, las cuales se estiman en unos 15.000 euros por curso académico, que a lo largo de 5 años darían unos 75.000 euros.

3. La previsión del porcentaje de doctorandos sobre el total que conseguirían las ayudas antes mencionadas. (5 años)

Teniendo en cuenta las restricciones económicas antes aludidas, se prevé, no obstante, un proceso de paulatina mejora en cuanto al acceso a recursos para actividades de movilidad del alumnado del PD. En consecuencia, y a la luz de los datos disponibles, se prevé que al cabo de cinco años, en torno a un 30% del alumnado del PD habrá conseguido ayudas para realizar estancias en centros extranjeros y participar en congresos internacionales.

4. El porcentaje de doctorandos que han conseguido durante los últimos cinco años ayudas o contratos posdoctorales (5 años)

La Universidad de Huelva no posee una base de datos exhaustiva sobre esta cuestión. Por las averiguaciones realizadas, se estima, no obstante, que en los últimos 5 años el número de los doctores egresados de los programas de los que nace este PD, que han conseguido una ayuda o contrato posdoctoral es de 12, es decir, en torno al 36% del total de egresados. Es este un indicador que podrá ser mejorado en el nuevo PD.

5. En su caso, se deberá aportar información (o dirección web) sobre convenios que regulen la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades investigadoras. De cualquier forma, se deberá justificar que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas investigadoras planificadas. Si se trata de un doctorado de nueva creación para el que todavía no se hayan establecido los correspondientes convenios, se debe incluir información de los acuerdos que se tienen planeado firmar (nombre de la institución u organismo y tipo de actividad que se desarrollará).

En el apartado 7.1 están recogidos todos los recursos materiales y servicios disponibles de la Universidad de Huelva que garantizan la realización en condiciones idóneas de las actividades formativas del PD.

Al ser un programa de nueva creación, los convenios vigentes de los doctorados actuales no pueden aplicarse directamente a este Programa de Doctorado. No obstante, se tiene previsto retomar y reformular los que estaban suscritos con Universidades como la Universidade do Algarve (Faro, Portugal), Université Toulouse Le Mirail (Francia), Freiburg Universität (Alemania), entre otros, además de implementar nuevos convenios para la codirección o cotutela de tesis doctorales y el desarrollo de actividades investigadoras. Estos convenios tendrían como objetivo a medio plazo impulsar la



internacionalización de este PD. Del mismo modo, se tiene el propósito de acordar y desarrollar progresivamente otros proyectos de colaboración con otras universidades nacionales y extranjeras.

El PD se adhiere a los convenios de colaboración para estancias de doctorandos, o actividades similares (como Erasmus+), que vienen funcionando en la Universidad de Huelva y que se han indicado en el apartado 1.4.

8. Revisión, mejora y resultados del programa

8.1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

La Universidad de Huelva, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación ha establecido el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los mismos.

Las acciones propuestas están en consonancia con los “Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES” elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA) así como con la normativa nacional y regional dictada al respecto.

La Unidad para la Calidad es la encargada de la coordinación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los distintos Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva, sean éstos de Grado, Master o Doctorado, asesorando a los responsables de calidad de los Títulos y/o Centros en el diseño y seguimiento de sus SGC y encargándose de la formación de sus miembros.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (UHU)

Tomamos en cuenta las siguientes referencias fundamentales:

- a) Responsables del sistema de garantía de calidad de programas de doctorado de la Universidad de Huelva**
- b) Procedimientos para la recogida de datos y análisis de la información de programas de doctorado**

-|-

a) RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UHU

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía de Calidad en el funcionamiento cotidiano de cada Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGC), propuesta por la Comisión Académica del Programa.

El/los responsables del SGC tienen como misión implantar un Sistema que facilite la recogida permanente de información sobre la docencia, la investigación y la gestión relacionada con el Programa de Doctorado, disponiendo para ello de una serie de procedimientos y herramientas que permitan la mejora continua del Plan de Estudios.

Los aspectos claves a determinar son: 1) identificación del órgano responsable del SGC del Programa de Doctorado; 2) participación en dicho órgano de las partes interesadas; y 3) reglamento de funcionamiento interno.

a. Composición

La composición de la CGC, estará formada por los siguientes miembros:

- Coordinador/a del Programa de Doctorado
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del la Escuela de Doctorado
- Un investigador/a en formación del Programa
- Un mínimo de dos profesores/investigadores del Programa de Doctorado

-
- En su caso, un responsable del Programa en el resto de universidades colaboradoras
 - Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación de otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerirlo los asuntos a tratar.

b. Constitución

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGC) se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma.

c. Misión, visión, objetivos y funciones

La **misión** de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado es establecer con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del mismo.

La **visión** de esta Comisión es contribuir a que los Programas de Doctorado, dispongan de indicadores de calidad que los hagan cada vez más satisfactorios y atractivos para todas las partes interesadas (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente.

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado desarrollará determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes objetivos:

1. Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras y gestión del Programa de Doctorado.
2. Servir de apoyo al proceso de acreditación del Programa de Doctorado llevado a cabo por una Agencia de Calidad (autonómica o estatal).
3. Constituirse en el referente externo (ej. procesos de acreditación) e interno (implantación de mejoras continuas) de la calidad del Programa de Doctorado.
4. Apoyar a los/as Coordinadores/as y a la Comisión Académica (en su caso) del Programa de Doctorado, proporcionándole/s información para la toma de decisiones fundamentada.
5. Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del Programa de Doctorado.
6. Recopilar y analizar la información necesaria relativa a los distintos procedimientos e indicadores que se especifican en este documento.
7. Considerar y analizar las distintas sugerencias y/o reclamaciones que se presenten, y proponer acciones de mejora al Responsable del Programa de Doctorado (o Comisión Académica) para la toma de las medidas oportunas.
8. Propiciar la coordinación entre las universidades colaboradoras en lo que a seguimiento y calidad se refiere.

El Responsable o la Comisión tendrán **funciones** primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, coordinándose con la Comisión Académica, y responsabilizándose de:

1. Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios,...).
2. Establecer los mecanismos de difusión de la información a los estudiantes sobre el periodo formativo, su organización y resultados.
3. Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas (procedimientos de revisión).
4. Proponer, a partir de la información recabada, planes de mejora para el programa.
5. Realizar el seguimiento de los planes de mejora propuestos.
6. Gestionar la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del SGC del Programa de Doctorado (actas de reuniones-en su caso-, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del Plan de Estudios.
7. Realizar anualmente un informe sobre la calidad del Programa respondiendo de esta manera al seguimiento interno y externo del mismo.

d. Reglamento de funcionamiento interno

Una vez constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, se procederá a nombrar al Presidente/a y Secretario/a.

Renovación. El mandato de cada miembro titular será de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la CGC serán convocadas por el/la Presidente/a con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la CGC serán convocadas por el/la Presidente/a para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será trimestral.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del/la Presidente/a de la CGC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, la/s persona/s encargada/s de la Coordinación del Programa de Doctorado y/o la Comisión Académica.

El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas y custodiarlas.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la CGC serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las decisiones de la CGC tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al/la Coordinador/a (es) del Programa de Doctorado y a las Comisión Académica del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Programa de Doctorado.

-II-

b) PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO

A continuación, se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de datos y el análisis de la información generada.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información.

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue, sistema de recogida de datos, de análisis de la información y de propuestas de mejora y su temporalización.

En cuanto a la referencia, tanto normativa como evaluativa, propia de Programas de Doctorado es la siguiente:

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Protocolo de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado. REACU
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Orden EDU/3429/2010, de 28 de diciembre, por la que se publica la convocatoria para la concesión de una Mención hacia la Excelencia a los Programas de Doctorado de las Universidades españolas.
- Programa de Mención hacia la Excelencia a Programas de Doctorado de ANECA

Los procedimientos que se desarrollan a continuación son los siguientes:

1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección).
2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el programa de doctorado
3. Procedimiento para la difusión del programa de doctorado
4. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones
5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
6. Procedimientos para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida
7. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del programa de doctorado
8. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

Código: P-1

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, PROFESORADO Y SUPERVISIÓN (TUTELA Y DIRECCIÓN)

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la orientación, supervisión y apoyo científico, permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Sistema de recogida de datos:

La CGC recabará información sobre la calidad del profesorado del Programa de Doctorado de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación del mismo, a los que se les facilita desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia, al coordinador del programa de doctorado y a los doctorandos informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a cumplimentará un informe del programa, al concluir cada curso académico, en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La orientación y apoyo científico.

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGC recabará informes del coordinador/es del Programa de Doctorado y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información:

Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico (que se desarrollan en el procedimiento para el análisis de rendimiento académico), de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGC elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Programa de Doctorado, que serán enviadas al coordinador de dicho programa y a la Comisión Académica.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La CGC elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación.

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas:

- *Sobre las actividades formativas:* se valorará la estructura, organización y coordinación del programa; claridad y adecuación de las competencias de carácter metodológico e investigador a adquirir; coordinación de las actividades de formación y de los complementos de formación específica (si los hubiere); internalización de la formación/enseñanza; concreción, suficiencia y diversidad de recursos para la formación; sistemas de evaluación aplicados; coordinación académica entre universidades participantes (en el caso de Programas conjuntos); grado de cumplimiento de lo planificado; incidencias surgidas en el desarrollo del Programa y respuestas dadas a las mismas.

- *Sobre el profesorado* (interno y externo a la UHU): calidad de la actividad investigadora (contribuciones científicas, proyectos,...)

- *Sobre la supervisión (tutela y dirección):* se valorará la concreción y claridad de los criterios para la asignación de tutor/a, director/a; la oferta tutorial; coherencia tutor/director/doctorando/línea; recursos para la supervisión y asesoramiento (Plan de Investigación, Documento de Actividades y Tesis doctoral); existencia de un protocolo de actuación; incidencias surgidas en el proceso de supervisión/dirección y respuestas dadas a las mismas.



Código: P-2

**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL
SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Programa de Doctorado en relación a la coordinación, gestión y servicios puestos a disposición de los alumnos/as del Programa.

Sistema de recogida de datos:

Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado, se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes/doctorandos, profesorado y PAS.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Programa de Doctorado.
3. Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Programa de Doctorado:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Programa de Doctorado (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
 - g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - h. Profesorado del Programa de Doctorado.
 - i. Equipo o persona/s que gestiona/n el Programa de Doctorado.
 - j. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Programa de Doctorado.
 - k. La planificación y desarrollo de la supervisión y asesoramiento.
4. Grado de satisfacción con los Resultados:
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Programa de Doctorado.
5. El seguimiento y control de la calidad del Programa.

Sistema de análisis de la información:

La CGC podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Huelva para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa de Doctorado en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información, la CGC elaborará un



informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Programa de Doctorado.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGC elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La CGC trasladará al responsable del Programa de Doctorado (Coordinador/a o Comisión Académica) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Programa de Doctorado trasladará las propuestas de mejora al órgano encargado de la toma de decisiones sobre el Programa de Doctorado.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGC tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

Código: P-3	PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
-------------	--

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el desarrollo del Programa de Doctorado así como sus resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Sistema de recogida de datos:

El/la coordinador/a y/o la Comisión Académica, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Programa de Doctorado. El plan de difusión propuesto podría incluir, entre otra, información sobre:

- Normativa
- Datos registrales del Título (fecha de publicación, de implantación del Título, número de cursos académicos implantados, rama de conocimiento, duración del programa-créditos/años-,etc.)
- Descripción, objetivos, coordinador, contacto, etc
- Ingreso, admisión y perfil de ingreso idóneo.
- Líneas de investigación
- Requisitos para la matrícula
- Normativa de presentación de tesis y constitución de tribunales.
- Profesorado implicado en el Programa de Doctorado (con acceso al perfil docente-investigador)
- Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado.
- Comisiones del Sistema de Garantía de calidad del Doctorado, mecanismo de seguimiento, etc.
- La Escuela de Doctorado, por iniciativa propia o a instancias de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, se ocupará de que la página Web esté actualizada.

Sistema de análisis de la información:

El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGC que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La CGC realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. Se valorará el procedimiento establecido para la difusión pública del Programa, la satisfacción de los colectivos implicados con dicho procedimiento y con la información pública disponible, valorando la adecuación de la información y su suficiencia y su satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión.

El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Programa de Doctorado.

Código: P-4	PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
-------------	--

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos del Programa de Doctorado, en procesos tales como matrícula, orientación, orientación científica, tutela académica, desarrollo del trabajo de investigación, programas de movilidad, recursos, instalaciones, servicios...

Sistema de recogida de datos:

El Programa de Doctorado dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad. En todo caso, en la Web del Programa de Doctorado habrá información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio de la persona reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Programa de Doctorado, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Programa de Doctorado e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará a la persona reclamante el denominado "acuse de recibo".

Sistema de análisis de la información:

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad. Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables del Programa de Doctorado u órgano competente.

Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el correspondiente responsable, u órgano competente, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Coordinador/a del Programa de Doctorado quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Comisión Académica para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del mismo.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

La Comisión de Garantía de Calidad de Programa de Doctorado recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes. Se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias.

Posteriormente, la CGC acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Programa de Doctorado, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

Código: P-5	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD
-------------	--

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas.

Sistema de recogida de datos:

La CGC se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as del Programa de Doctorado que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la CGC llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados.

Podrá recogerse información sobre los siguientes indicadores (que se desarrollan en el procedimiento para el análisis de rendimiento académico):

- Tasa de participación doctorandos/as (Porcentaje de doctorandos/as que participan en programas de movilidad –OUT- respecto al total de doctorandos/as del programa)
- Tasa de participación profesores/as (Porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad –OUT- respecto al total de profesores/as del programa)
- Número de doctorandos/as que vienen a la UHU a cursar el Programa de Doctorado, a través de programas de movilidad (IN)

- Número de profesores/as que vienen a la UHU, a cursar el Programa de Doctorado, a través de programas de movilidad (IN)
- Número de Universidades de destino de los doctorandos/as o profesores/as del Programa que han participado en programas de movilidad.
- Número de redes y convenios internacionales
- Grado de satisfacción con la oferta de programas de movilidad para los doctorandos/profesores/as del Programa.

Esta información se solicitará a los órganos competentes de la Universidad y se podrá obtener, además, información a través del uso de las encuestas de satisfacción.

Sistema de análisis de la información:

Trascurridos 4 años de la implantación del Programa de Doctorado, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras universidades, cara a establecer las posibles modificaciones en aras a la mejora.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al finalizar cada curso académico, los resultados del análisis de la información recabada por la CGC serán trasladados al/los responsable/s del Programa de movilidad del Programa de Doctorado, con el fin de implementar las mejoras pertinentes. Se valorará la idoneidad de los centros/universidades socias, adecuación de los convenios de colaboración, nivel de coordinación entre los centros/universidades, suficiencia de la coordinación de los programas de movilidad, satisfacción de los colectivos implicados, incidencias surgidas en relación con la movilidad y respuestas dadas a las mismas.

Código: P-6	PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
-------------	---

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción con la formación recibida de los doctorados.

Sistema de recogida de datos:

La CGC del Programa de Doctorado recabará de la Unidad competente de la Universidad los resultados del estudio de empleabilidad en los que se aporta información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos. Además se recaba información a través de un cuestionario.

Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Programa de Doctorado por los estudiantes.

Sistema de análisis de la información:

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, a la recepción de los informes, realizará

un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables del mismo para su estudio, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del programa.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Cuando se disponga de varias evaluaciones, el responsable de calidad del Programa de Doctorado tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción de los egresados en cada curso académico y lo hará constar en los informes.

Se valorará el grado de inserción laboral de los doctorandos/as, el tiempo medio para su inserción, su satisfacción con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los doctorandos/as egresados/as. Este seguimiento se realizará a partir de los tres años de defensa de la tesis Doctoral y para cada una de las cohortes de egresados/as.

Código: P-7	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
-------------	--

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Programa de Doctorado, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas.

Sistema de recogida de datos:

El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Programa de Doctorado; b) procedimientos para garantizar los derechos de los/as estudiantes que cursen el Programa de Doctorado suspendido.

a) Criterios para la extinción. La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Programa de Doctorado, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Programa de Doctorado podrán ser los siguientes:

1. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad.
2. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras.

b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:

1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Programa de Doctorado.
2. Un mecanismo que permita a los/as estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la extinción.

Los responsables del Programa de Doctorado establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.

Sistema de análisis de la información:

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Programas de Doctorado por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, utilizando los siguientes indicadores:

- Número de consultas.
- Número de estudiantes afectados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

Al inicio de cada curso académico, la CGC remitirá un informe global de la situación a los responsables del Programa de Doctorado. En función del informe global recibido, los responsables del Programa de Doctorado establecerán las acciones de mejora pertinentes.

Código: P-8	PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO
-------------	---

Objetivo:

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de éxito (a los tres y a los cuatro años), tesis producidas, tesis cum laude, contribuciones científicas relevantes... Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

Sistema de recogida de datos:

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGC) recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores.

Sistema de análisis de la información:

La CGC llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los mismos.

Después del análisis, la CGC elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGC deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo.

Otros aspectos específicos:

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la CGC recabará de la Unidad correspondiente de la Universidad los resultados de los indicadores.

Estimación de valores cuantitativos

- Tasa de Graduación: 20,2%
- Tasa de abandono: 79,8 %
- Tasa de Eficiencia: 20,2 %

Justificación de los valores propuestos

Puesto que se trata de un Programa de Doctorado de nueva creación, los valores de estas tasas se han calculado, mediante fórmulas abajo indicadas, a partir de los datos disponibles de los dos programas de los que parte fundamentalmente el nuevo Programa.

o Tasa de Graduación (%) = (nº total de Tesis defendidas en 4 años / nº total de Tesis inscritas) x 100
= (25/124) x 100 = 20,2%.

o Tasa de Abandono (%) = (nº total de Tesis no defendidas en 4 años/ nº total de Tesis inscritas) x 100 = (99/124) x 100 = 79,8% (ó 100 – Tasa de Graduación).

La tasa de abandono es puramente orientativa y con total seguridad está sobrevalorada, ya que un doctorando puede haber inscrito su Tesis y no haberla defendido en el plazo óptimo de 3 a 4 años. Una buena proporción de supuestos abandonos no son tales realmente. Muchas de estas tesis están en proceso de realización y pueden llegar a ser defendidas con éxito en un plazo mayor de tiempo. Dicho de otro modo, hemos considerado como tesis doctorales inscritas pero no leídas, a tesis que muy probablemente se defenderán en cursos venideros.

o Tasa de Eficiencia (%) = 20,2% (dado que la tesis doctoral no se calcula en créditos, se el valor de esta Tasa será el mismo que el de la Tasa de Graduación).

Como ya se ha argumentado en otro momento, las tasas relativas a los programas de los que procede este nuevo PD se explican por el sistema de admisión y seguimiento de los doctorandos, hasta ahora insuficientemente selectivos, y la presencia de un número significativo de doctorandos desvinculados de la Universidad (por ejemplo, profesores de Primaria o Secundaria, u otros profesionales), con obligaciones laborales o familiares, y por ello con una dedicación limitada o parcial al doctorado. Lo que suele conllevar un progreso lento e irregular en la investigación doctoral, e incluso un notable nivel de abandono. Está previsto que estas tasas mejoren sustancialmente en el nuevo modelo de PD, gracias a la combinación coordinada de tres factores: la aplicación de un nuevo sistema de selección del alumnado mucho más exigente, la puesta en marcha de un riguroso plan de seguimiento anual del progreso de cada doctorando, y la drástica reducción porcentual del número de alumnos a tiempo parcial (a un máximo del 25%).

8.2. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

Propuesta

La obtención de estos resultados será realizado por la Escuela de Doctorado de la UHU, por si sola o en colaboración con otras instancias de la Universidad (por ejemplo, su Unidad de Calidad), La Escuela facilitará anualmente al Vicerrectorado competente los datos relativos a los programas de doctorado de nuestra Universidad.

Hasta los tres años siguientes a la lectura de la tesis doctoral se realizará el seguimiento de los doctores egresados para conocer los datos de su inserción laboral, la consecución de becas u otro tipo de ayudas, así como la satisfacción con el programa realizado.

En el caso de los doctores egresados que hayan quedado vinculados a la Universidad de Huelva, se les solicitará que reporten información anual sobre su situación.

La satisfacción con la formación recibida, información sobre la inserción laboral de los egresados, así como el porcentaje de estudiantes que consiguen ayudas para contratos postdoctorales y cualquier otra información que se considere relevante será analizada cuidadosamente por la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, con objeto de extraer las conclusiones oportunas y emprender las acciones de mejora que considere convenientes. De todo ello quedará constancia en el acta correspondiente.

8.3. DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (Octubre 2008 / Octubre 2013) Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Del total de 33 tesis dirigidas y defendidas por miembros del Equipo de este PD (octubre 2008/octubre 2013), sólo se consideran para la elaboración de estas tasas **las 25 tesis inscritas y defendidas en los dos programas matrices de este PD**, teniendo en cuenta que entre los cursos 2008/2009 y 2012/2013 (véase Tabla 9) se inscribieron en ambos programas un total de 124 tesis (lo que significa un tasa porcentual de tesis leídas del 20,2%).

Tasa de éxito a los tres años: porcentaje de doctorandos respecto al total que se diplomaron en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años = **12,9%** (en el periodo considerado de los últimos 5 años -de 2007/8 a 2012/2013- se han inscrito 124 Tesis, de las cuales 16 se han defendido en 3 años o menos).

Tasa de éxito a los cuatro años: porcentaje de doctorandos respecto al total que se diplomaron en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años = **7,3 %** (en el periodo considerado de los últimos 5 años -de 2007/8 a 2012/2013- se han inscrito 124 Tesis, de las cuales 9 se han defendido en 4 años o más).

Tesis producidas: número de tesis defendidas y aprobadas = **25 (en los últimos 5 años)**.

Tesis cum laude: número de tesis con la calificación cum laude = **25 (100%)**.

Contribuciones científicas relevantes: número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas (véase el anexo del Capítulo VI que contiene el Currículum consolidado del equipo de investigación).

Estimación prevista en los próximos seis años:

- Tasa de éxito a los tres años: 40%
- Tasa de éxito a los cuatro años: 65%
- Tasa de éxito a los seis años: 100% de los inscritos.

Las tasas relativas a los programas de los que procede este PD se explican por el sistema de admisión y seguimiento de los doctorandos, hasta ahora insuficientemente selectivos, y la presencia de un número significativo de doctorandos desvinculados de la Universidad (por ejemplo, profesores de Primaria o Secundaria, Trabajadores Sociales, u otros profesionales), con obligaciones laborales o familiares, y por ello con una dedicación limitada o parcial al doctorado. Lo que suele conllevar un progreso lento e irregular en la investigación doctoral, e incluso un notable nivel de abandono.

Está previsto que estas tasas mejoren sustancialmente en el nuevo modelo de PD, gracias a la combinación coordinada de tres factores: la aplicación de un nuevo sistema de selección del alumnado mucho más exigente, la puesta en marcha de un riguroso plan de seguimiento anual del progreso de cada doctorando, y la drástica reducción porcentual del número de alumnos a tiempo parcial (un máximo del 25%).

ANEXO I

FICHA CURRICULAR DEL EQUIPO Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

EQUIPO-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN				
PROGRAMA	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN			
COORDINADOR	JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO			
LÍNEA	INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA			
RESPONSABLE	ESTRELLA GUALDA CABALLERO			
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (> 60%): miembros con sexenio activo y tesis dirigida				
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	N.º SEXENIOS	PERIODO ÚLTIMO SEXENIO	AÑO DE CONCESIÓN
Avalistas	Juan Carlos González Faraco (CU)	3	2003-2009	2010
	Estrella Gualda Caballero (TU)	2	2005-2010	2011
	José Manuel Coronel Llamas (CU)	3	2004-2009	2010
4	M ^a del Pilar Cuder Domínguez (CU)	3	2007-2011	2011
5	José Ignacio Aguaded Gómez (CU)	2	2003-2008	2009
6	María del Carmen Fonseca Mora (TU)	2	2005-2011	2012
7	Mar Gallego Durán (TU)	2	2004-2009	2010
8	Ramón Tirado Morueta (TU)	2	2005-2010	2011
9	Octavio Vázquez Aguado (TU)	2	2005-2010	2011
10	María Luisa Fernández Serrat (TU)	1	1999-2004	2012
11	Sebastián González Losada (TU)	1	1995-2012	2013
12	Juan Manuel Méndez Garrido (TU)	1	1997-2009	2010
13	Asunción Moya Maya (TU)	1	2001-2006	2012
14	Francisco J. Pozuelos Estrada (TU)	1	2003-2008	2009
15	Iván Rodríguez Pascual (TU)	1	2000-2007	2012
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN (< 40%): miembros con sexenio activo, o con méritos equivalentes				
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º SEXENIOS	PERIODO ÚLTIMO SEXENIO	AÑO DE CONCESIÓN
16	M ^a Ángeles Escrivá Chordá (TU)	2	2007-2012	2013
17	Emilia Moreno Sánchez (TU)	2	2006-2011	2012

18	Ángel Boza Carreño (TU)	1	2001-2009	2010
19	María José Carrasco Macías (TU)	1	2003-2010	2011
20	Ana Duarte Hueros (TU)	1	2004-2010	2013
21	M ^a del Pilar García Rodríguez (TU)	1	2007-2012	2013
22	María Dolores Guzmán Franco (TU)	1	2001-2011	2013
23	M ^a Isabel Mendoza Sierra (TU)	-	-	-

1. 25 PUBLICACIONES DE REFERENCIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (10/2008 – 10/2013)

Autores, año, título, revista, volumen, páginas, DOI, ISSN, índice de impacto en JCR
<p>1. GARCÍA RODRÍGUEZ, M. P., MESEGUER MARTÍNEZ, L., GONZÁLEZ LOSADA, S. y BARRERA TORREJÓN, A. R. (2014) Aprendizaje a lo largo de la vida: éxito y futuro del sistema de acceso a la Universidad para Mayores de 40 y 45 años en Andalucía. <i>Revista de Educación</i>, 363. ISSN: 0034-8082. En prensa. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2012-363-172. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,309 en 2012)</p>
<p>2. GONZÁLEZ, T. y GUALDA, E. (2013). "Reporting a Bottom-up Political Process: Local Perceptions of Cross-Border Cooperation in the southern Portugal-Spain region". <i>European Journal of Regional Studies</i>. Aceptado, en prensa. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 1,531 en 2012)</p>
<p>3. GONZÁLEZ-GÓMEZ, T. y GUALDA, E. (2013) Cross-Border Networks in Informal and Formal Cooperation in the Border Regions Andalusia–Algarve–Alentejo and South Finland–Estonia. <i>European Planning Studies</i>, DOI:10.1080/09654313.2013.789487. ISSN: 0965-4313. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,562 en 2012)</p>
<p>4. GUALDA, E.; FRAGOSO, A. y LUCIO-VILLEGAS, E. (2013). "The border, the people and the river: development of the cross-border area between southern Spain and Portugal". <i>Community Development Journal</i>, 48 (1), 23-39. DOI: http://dx.doi.org/10.1093/cdj/bsr064 (Publicado on line como Advanced Access, December 7, 2011 (ISSN 1468-2656). DOI:10.1093/CDJ/BSR064. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,602 en 2012)</p>
<p>5. MENDOZA-SIERRA, MARÍA ISABEL, CARRASCO GONZÁLEZ, ANA-MARÍA, ORGAMBÍDEZ-RAMOS, ALEJANDRO Y LEÓN-JARIEGO, JOSÉ CARLOS (2013). Empowerment organizacional y calidad de servicio percibido por trabajadores de empresas hoteleras: el papel mediador del clima de servicio. <i>Spanish Journal of Psychology</i>. ISSN: 1138-7416. Aceptada para su publicación. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,827 en 2012)</p>
<p>6. POZO, C. BRETONES, B., MARTOS, M.J., ALONSO, E. y GARCÍA, M.P. (2013). Monitoring of official degree qualifications. The key role of Academic Quality Assurance Systems (AQAS). <i>Universitas Psychologica. Panamerican Journal of Psychology</i>, 12 (1). ISSN 1657-9267 / EISSN 2011-2777. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,544 en 2012)</p>
<p>7. RODRÍGUEZ PASCUAL, I. Y MORALES MARENTE, E. (2013). «¿Cuántas veces dejamos de ser niños? Un análisis de la representación social de la autonomía infantil». <i>REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas</i>, nº 143, pp. 57-74. (http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.143.57) (en prensa) ISSN: 0210-5233. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,308 en 2012)</p>
<p>8. MENDOZA, M.I.; ORGAMBÍDEZ, A. Y CARRASCO, A.M. (2013). Service Climate as a Mediator of Organizational Empowerment in Customer-Service Employees, <i>Spanish Journal of Psychology</i>, 16. ISSN: 1138-7416. Aceptado, pendiente de publicación. Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,827 en 2012)</p>
<p>9. GONZÁLEZ FARACO, J. C. y GRAMIGNA, A. (2012) La libertad posible: Ideas para una educación para</p>

<p>la ciudadanía activa a partir de la obra de Michel Foucault. <i>Revista de Educación</i>, 358, 523-541. ISSN: 0034-8082</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto 0,309 en 2012)</p>
<p>10. GARCÍA RODRÍGUEZ, M. P., MESEGUER MARTÍNEZ, L., GONZÁLEZ LOSADA, S. y POZO MUÑOZ, C. (2012). ¿Cómo acceden los Mayores a la Universidad en España? Nuevas oportunidades para la formación a lo largo de la vida. <i>Revista Española de Pedagogía</i>, 70 (25), 515-536. ISSN 0034-9461.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,353 en 2012)</p>
<p>11. VÁZQUEZ-AGUADO, O., FERNÁNDEZ-BORRERO, M.A. y FERNÁNDEZ-SANTIAGO, M. (2012). Assessing Good Intercultural Practices. <i>Revista De Cercetare Si Interventie Sociala</i>, 38, 71-90. ISSN: 1583-3410.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice impacto 1,354 en 2012)</p>
<p>12. DÍAZ-GORFINKIEL, M. Y ESCRIVÁ, A. (2012). "Care of older people in migration contexts: local and transnational arrangements between Peru and Spain", <i>Social Politics</i>, 19 (1): 129-141. ISSN: 1072-4745.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,829 en 2012)</p>
<p>13. GUALDA, E. y ESCRIVÁ, A. (2012). "Diversity in return migration and its impact on old age: the expectations and experiences of returnees in Huelva (Spain)". <i>International Migration</i>, 18 p. DOI:10.1111/J.1468-2435.2011.00728.X. ISSN 0020-7985.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,865 en 2012)</p>
<p>14. CORONEL, J.M. y BOZA, A. (2011). Teaching research methods for doctoral students in education: learning to enquire in the University. <i>International Journal of Social Research Methodology</i>, 14(1), 77-90. ISSN: 1364-5579.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,952 en 2012)</p>
<p>15. ORGAMBÍDEZ-RAMOS, A.; MENDOZA-SIERRA, M. I. y CARRASCO-GONZÁLEZ, A. M. (2011). El efecto de estar "empleado", "desempleado" y "jubilado" en la formación de impresiones: un análisis desde la hipótesis de Asch. <i>Revista de Psicología Social</i> (edición impresa), vol. 26 (1), pp. 119-130. ISSN: 0213-4748.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,426 en 2012)</p>
<p>16. MURPHY, M. D. y GONZALEZ FARACO, J. C. (2011) Identifying the Virgin Mary: Disarming Skepticism in European Vision Narratives. <i>Anthropos</i>, 106 (2), 511-527. ISSN: 0257-9774.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto 0,113 en 2012)</p>
<p>17. ORGAMBIDEZ, A; MENDOZA, MI, CARRASCO, A.M. (2011). El Efecto de Estar "Empleado", "Desempleado" y "Jubilado" en la Formación de Impresiones: un Análisis desde la Hipótesis de Asch. <i>Revista de Psicología Social</i>, 26 (1), 119-130. ISSN: 0213-4748.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,426 en 2012)</p>
<p>18. CORONEL, J.M., MORENO, E. y CARRASCO, M. J. (2010). Work-family conflicts and the organizational culture as barriers for educational women managers. <i>Gender, Work & Organization</i>, 17(2), 219-239. ISSN: 0968-6673.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 1,194 en 2012)</p>
<p>19. FONSECA-MORA, M.C. y GARCÍA BARROSO, L. (2010). Aprender español en USA: los medios de comunicación como motivación social. <i>Comunicar</i>, 34, 143-153. dx.doi.org/10.3916/C34-2010-03-14</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,455 en 2010, 0,350 en 2012)</p>
<p>20. VÁZQUEZ-AGUADO, O., FERNÁNDEZ-SANTIAGO, M., FERNÁNDEZ-BORRERO, M.A. y VAZ-GARCÍA, P. (2010). Good Intercultural Practices in Social Services Projects. <i>Journal of Social Service Research</i>, 36, (4), 303-320.</p> <p>DOI 10.1080/01488376.2010.493853. ISSN: 0148-8376.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,449 en 2012)</p>
<p>21. ESCRIVÁ, A.; SANTA CRUZ, U.; y BERMÚDEZ, A. (2010). "Migration, gender and politics. The 2006 Peruvian elections abroad", <i>Latin American Perspectives</i>, 37(5): 106-120. ISSN: 0094-582X.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,474 en 2012)</p>
<p>22. GRAMIGNA, A. y GONZÁLEZ FARACO, J. C. (2009) Videojugando se aprende: renovar la teoría del conocimiento y la educación. <i>Comunicar</i>, 33, 157-164. ISSN: 1134-3478</p>

<p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto 0,350 en 2012)</p> <p>23. MARTÍNEZ - BRAWLEY y GUALDA, E. (2009). "Portraying Immigrants to the Public: Mexican Workers in the U.S. and African Workers in Spain. Is there a role for social work?" <i>International Social Work</i>, 52 (3), May, pp.299-312. ISSN: 0020-8728.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice impacto 0,653 en 2012)</p> <p>24. MÉNDEZ-GARRIDO, J. M. (2008) Enseñar a ver la tv es cosa de todos. <i>Comunicar</i>, 31, 647-652. ISSN: 1134-3478.</p> <p>Indexada en JCR (índice de impacto: 0,350 en 2012)</p> <p>25. MARTÍNEZ-BRAWLEY, E. E. Y VÁZQUEZ-AGUADO, O. (2008). The professionalization of Spanish social work: moving closer to Europe or away from its roots? <i>European Journal of Social Work</i>, 11, 3-13. DOI 10.1080/13691450701357257. ISSN: 1369-1457.</p> <p>Indexada en JCR/ISI (índice de impacto: 0,517 en 2012)</p>
<p>OTRAS PUBLICACIONES RELEVANTES</p>
<p>GONZÁLEZ FARACO, J. C., JIMÉNEZ VICIOSO, J. R. y PÉREZ MORENO, H. M. (2014) Bitter Strawberries: the construction of differences in a Spanish multicultural school. <i>Intercultural Education</i> (aceptado, en prensa)</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0,156 en 2012)</p> <p>RODRÍGUEZ, F. P., POZUELOS, F. J. y GARCÍA, F. J. (2013). La Autonomía de las escuelas en Portugal: El caso del Agrupamiento de Escuelas de Algoz – Silves. <i>Archivos Analíticos de Políticas Educativas</i>, 21 (55). ISSN-e: 1068-2341.</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0,447 en 2012)</p> <p>BOZA-CARREÑO, A. y MENDEZ-GARRIDO, J. M. (2013) Aprendizaje motivado en alumnos universitarios: validación y resultados generales de una escala. <i>Revista de Investigación Educativa</i>, 31 (2), 347-349. ISSN: 0212-4068.</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0,251 en 2012)</p> <p>AGUADED, J.I., LÓPEZ-MENESES, E. y JAÉN, A. (2013) Portfolios electrónicos universitarios para una nueva metodología de enseñanza superior. <i>Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)</i>, 10 (1), 7-28. ISSN: 1698-580X</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0,157 en 2012)</p> <p>BERMÚDEZ, A.; ESCRIVÁ, A.; MORAES, N. (2013). La participación política de los migrantes latinoamericanos en Andalucía: oportunidades y limitaciones. <i>Migraciones Internacionales</i>. ISSN-e: 1665-8906. Aceptado, en prensa.</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0,118 en 2012)</p> <p>ARTEAGA, R., DUARTE HUEROS, A. y GARCÍA, M. (2013) "E-learning and the University of Huelva: A study of WebCT and the Technological Acceptance Model". <i>Campus-wide information systems</i>. MCB University Press, 30 (2), 135-160. ISSN: 1065-0741.</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0.292 en 2012)</p> <p>GONZÁLEZ, J. C., LUZÓN, A. y TORRES, M. (2012) La exclusión social en el discurso educativo: un análisis basado en un programa de investigación. <i>Archivos Analíticos de Políticas Educativas</i>, 20 (24). ISSN: 1068-2341</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0,447 en 2012)</p> <p>GONZÁLEZ FARACO, J. Carlos y GRAMIGNA, Anita (2012) Learning Marginality: Images of the Childhood of Beggars and Vagabonds in the Literature of 19th Century Europe. <i>History of Education Review</i> 41 (1), 38-51. ISSN: 0819-8691.</p> <p>Indexada en SCOPUS (en proceso elaboración el índice SJR para 2012)</p> <p>TIRADO, R. y AGUADED, J.I. (2012) Influencia de las medidas institucionales y la competencia tecnológica sobre la docencia universitaria a través de plataformas digitales. <i>Relieve</i>, 18 (1, 4), on-line. ISSN: 1134-4032</p> <p>Indexada en SCOPUS (SJR: 0,137 en 2012)</p> <p>TIRADO, R., AGUADED, J.I. y HERNANDO, A. (2012) B-learning at Universities in Andalusia (Spain): from</p>



traditional to student-centred learning. <i>International Journal of Technology and Human Interaction</i> , 8 (2), 56-76. ISSN: 1548-3908, EISSN: 1548-3916 Indexada en SCOPUS (SJR: 0,194 en 2012)
TIRADO, R., HERNANDO, A. y AGUADED, J.I. (2011) Aprendizaje cooperativo on-line a través de foros en un contexto universitario. <i>Estudios sobre Educación</i> , 20, 49-71. ISSN: 1578-7001 Indexada en SCOPUS (SJR: 0,110 en 2012)
AGUADED, J.I., LÓPEZ MENESES, E. y ALONSO, L. (2010) Formación del profesorado y software social. Teacher training and social software. <i>Estudios sobre educación</i> , 18, 97-114. ISSN: 1578-7001 Indexada en SCOPUS (SJR: 0,110 en 2012)
DELGADO CANTO, M.A. Y FONSECA MORA, M.C.(2010).The use of cooperative work and rubrics to develop competences. <i>Education for Chemical Engineers</i> . 5, (3): e33-e39 ISSN: 1749-7728 Indexada en SCOPUS (índice de impacto: SJR 0,52 en 2010 y 2012)
ARTEAGA, R. y DUARTE HUEROS, A. (2010) Motivational factors that influence the acceptance of Moodle using TAM. <i>Computers In Human Behavior</i> , 26 (6), 1632–1640. ISSN: 0747-5632. Indexada en SCOPUS (SJR: 1,515 en 2012)
LEÓN LEAL, J. A., GONZÁLEZ FARACO, J. C., FALCÓN, D. y NETH, O. (2010) La Infección VIH en Pediatría. <i>Pediatría Integral</i> , 14 (3), 209-220. ISSN: 1135-4542 Indexada en SCOPUS (SJR: 0,143 en 2012)
GONZÁLEZ FARACO, J. C., LUZÓN, A. y TORRES, M. (2009) Retos y riesgos en la construcción de un Espacio Europeo de Educación Superior. <i>Revista Electrónica de Investigación Educativa (REDIE)</i> , 11 (1), 1-19. ISSN: 1607-4041 Indexada en SCOPUS (SJR: 0,123 en 2012)
AGUADED, J.I. y SÁNCHEZ, J. (2008) Niños y adolescentes tras el visor de la cámara: experiencias de alfabetización audiovisual. <i>Estudios sobre el mensaje periodístico</i> , 14, 293-308. ISSN: 1134-1629 Indexada en SCOPUS (SJR: 0,063 en 2012)

2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS

1. TÍTULO	DIVERSE. DIVERSITY IMPROVEMENT AS A VIABLE ENRICHMENT RESOURCE FOR SOCIETY AND ECONOMY
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO (Project Leader en España; IP: Laura Zanfrini, Italia)
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	European Comission. Home Affairs
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2013 a 2016
<i>REFERENCIA</i>	HOME/201213/EIFX/CA/CFP4000004248
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Call for proposal "European Fund for the Integration of Third Country Nationals 2007/2013 - Community Actions"
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Catholic University of the Sacred heart (Milan, IT) (Leader), Universidad de Huelva - UHU (ES), Karlshochschule International University - KIU (DE), Menedek Hungarian Association for Migrants - MENEDEK (HU), Facultade de Cienciais Sociais e Humanas - Universidade Nova de Lisboa - FCSH-UNL (PT), Stichting Katholieke Universiteit - SKU (NL), , Universitet Lodzki - Wydział nauk Geograficznych - Instytut Geografii Miast Y Turizmu - UL (PL), University of Tartu - UTARTU (EE), Vaasan Yliopisto Levon Instituutti - LEVON (FI), Umea University - UMEA (SE), Fondazione per le Iniziative e lo Studio sulla Multietnicità - ISMU (Foundation) (IT), Federazione Regionale lombarda Società San Vincenzo de Paoli - SAN VINCENZO (IT), Associazione Nazionale Oltre le frontiere - Anolf Lombardia - ANOLF (IT), Commission for Filipino Migrant Workers - CFMW (Foundation) (NL)
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	40
2. TÍTULO	LA INTEGRACIÓN DE LOS HIJOS DE INMIGRANTES EN ESPAÑA: UN ESTUDIO LONGITUDINAL
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ROSA APARICIO GÓMEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, en el marco del VI Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011" (BOE nº 309 de 21 de diciembre de 2010). Área de Ciencias Sociales.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2012 a 30/12/2014
<i>REFERENCIA</i>	CSO2011-28479
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Fundación Ortega y Gasset. Universidad Autónoma de Barcelona. Universidad de Huelva. Princeton University.
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	6
3. TÍTULO	ANÁLISIS TERRITORIAL Y COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA DE LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA: BALANCE HISTÓRICO Y POTENCIALIDADES PARA EL NUEVO MARCO EUROPEO 2014-2020
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ MANUEL JURADO ALMONTE
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO

<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Proyectos de Investigación de Excelencia. Modalidad: Promoción General del Conocimiento. Convocatoria 2011.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	28/05/2013 a 27/05/2016
<i>REFERENCIA</i>	P11-SEJ-7661
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva. Universidad Pablo de Olavide. Universidad de Sevilla
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	7
4. TÍTULO	SUFRAGIO TRANSNACIONAL. EXPERIENCIAS COMPARADAS DE VOTO DESDE EL EXTERIOR Y DE VOTO DE LOS EXTRANJEROS EN LAS AMÉRICAS Y EUROPA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	GUSTAVO EMMERICH ISAAC
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	M ^a ÁNGELES ESCRIVÁ CHORDÁ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	División de Ciencias Sociales y Humanidades de México
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	15/03/2008 a 31/12/2013
<i>REFERENCIA</i>	475
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Internacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad Autónoma Metropolitana de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Autónoma de Baja California, FLACSO Ecuador, Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, Universidad de Minho en Portugal y Universidad de Huelva en España
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	9
5. TÍTULO	METODOLOGÍA PARA EVALUAR EL IMPACTO SOCIAL DE LOS CAMPOS DEL GOLF: UNA APORTACIÓN HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL (Uno de los 3 miembros referenciados del equipo)</i>	JOSÉ ANDRÉS DOMÍNGUEZ GÓMEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	MINECO (Ministerio de Economía y Competitividad)
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	1/02/2013 a 31/12/2015
<i>REFERENCIA</i>	CSO2012-32493
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva, Universidad de Valencia
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	8
6. TÍTULO	LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA DE MENORES CON SIDA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL (Uno de los 3 miembros referenciados del equipo)</i>	JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2009 a 31/12/2013

<i>REFERENCIA</i>	EDU2009-08923
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Plan Nacional I+D+i
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), Universidad de Granada, Universidad de Zaragoza, Hospital Universitario La Paz (Madrid), Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla) y Hospital Universitario Gregorio Marañón (Madrid)
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	12
7. TÍTULO	SEXUALIDADES Y NUEVAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN LAS CULTURAS ANGLÓFONAS CONTEMPORÁNEAS
<i>INVESTIGADORA PRINCIPAL</i>	PILAR CUDER DOMÍNGUEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	PILAR CUDER DOMÍNGUEZ MAR GALLEGO DURÁN
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2010 a 2013
<i>REFERENCIA</i>	FEM2010-18142
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyectos I+D
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva - UHU (ES), Universidad de la Laguna, Universidad de Córdoba, Universidad de Málaga, Universidad de Almería
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	9
8. TÍTULO	DISTRIBUCIÓN DEL LIDERAZGO EN CENTROS ESCOLARES. ALCANCE Y MODALIDADES
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JULIÁN LÓPEZ YÁÑEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JOSÉ MANUEL CORONEL LLAMAS SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA MARÍA JOSÉ CARRASCO MACÍAS M ^a DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Economía y Competitividad
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/2012 a 01/2015
<i>REFERENCIA</i>	EDU2011 – 26436
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Plan Nacional I+D+i
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Sevilla y Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	14
9. TÍTULO	¿CÓMO SE REALIZA LA ENSEÑANZA SOBRE LA REALIDAD SOCIAL Y NATURAL EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE ANDALUCÍA? ESTUDIO DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS DE MEJORA.
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	GABRIEL TRAVÉ GONZÁLEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	FRANCISCO POZUELOS ESTRADA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	02/02/2010 a 02/02/2014

<i>REFERENCIA</i>	PO9 SEJ-5219
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyectos de investigación de Excelencia. Junta de Andalucía
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva y Universidad de Sevilla
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	9
10. TÍTULO	ORIENT@CUAL: DISEÑO DE UN PROGRAMA Y UNA PLATAFORMA VIRTUAL DE ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	SOLEDAD ROMERO GARCÍA
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ÁNGEL BOZA CARREÑO JUAN MANUEL MÉNDEZ GARRIDO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2011 a 31/12/2013
<i>REFERENCIA</i>	EDU2010-19272
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Plan nacional I+D
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide, Huelva, Jaén, Cádiz, País Vasco.
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	15
11. TÍTULO	LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA ANTE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN UN ENTORNO DIGITAL
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2011 a 31/12/2014
<i>REFERENCIA</i>	EDU2010-21395-C03-03
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Programa Nacional de I+D
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva, Málaga, Cádiz, Córdoba, Granada, La Rioja, Cantabria, Murcia
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	18
12. TÍTULO	LA COMPETENCIA AUDIOVISUAL DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA: ESTRATEGIAS DE ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA EN LA SOCIEDAD DEL OCIO DIGITAL
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2011 a 31/12/2013
<i>REFERENCIA</i>	P10-SEJ-5823
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Convocatoria 2010 de Incentivos a Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Jaén y Almería



<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	32
13. TÍTULO	PERCEPCIÓN MUSICAL Y DESTREZAS LECTORAS EN EL APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	MARÍA DEL CARMEN FONSECA MORA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación, Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional I+D+i, Subdirección General de Proyectos de Investigación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2010-2014
<i>REFERENCIA</i>	FFI2010-15738
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyectos nacionales I+D
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Sevilla, Universidad de Córdoba, Universidad Complutense de Madrid, Centro de Investigación francés Institut des Neurosciences Cognitives de la Méditerranée (Marsella), Consejería de Educación y Ciencia (Junta de Andalucía), Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	8

3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS YA FINALIZADOS (ÚLTIMOS CINCO AÑOS, 10/2008 a 10/2013)

1. TÍTULO	LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ANTE LA DIVERSIDAD CULTURAL: APRENDIZAJE, CONSTRUCCIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL DISCURSO INTERCULTURAL
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ MANUEL CORONEL LLAMAS
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	MARÍA JOSÉ CARRASCO MACÍAS MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SERRAT IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	12/2008 a 12/2011
<i>REFERENCIA</i>	EDU 2008-05539
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	11
2. TÍTULO	¿CÓMO MEJORAR LA ENSEÑANZA ELEMENTAL SOBRE EL MEDIO?: ANÁLISIS DEL CURRÍCULO, LOS MATERIALES Y LA PRÁCTICA DOCENTE.
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	1ER AÑO: PEDRO CAÑAL DE LEÓN 2º Y 3ER AÑO: ANTONIO GARCÍA CARMONA
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	FRANCISCO J. POZUELOS ESTRADA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación. Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	1/01/2010 a 31/12/2012
<i>REFERENCIA</i>	EDU2009-12760 (subprograma EDUC)
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Plan Nacional de I + D + I
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Sevilla y Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	9
3. TÍTULO	ALUMNADO EN RIESGO DE ABANDONO ESCOLAR: ANÁLISIS DE LOS FACTORES CONTEXTUALES
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	Mª DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	25/03/2011 a 31/05/2012
<i>REFERENCIA</i>	PRY 102/11
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Autonómica
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva y Almería
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	5



<i>PARTICIPANTES</i>	
4. TÍTULO	EVALUACIÓN DE LOS PROTOCOLOS EXISTENTES EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES DE GRADO
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	CARMEN POZO MUÑOZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA M ^a DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	20/08/2010 a 31/05/2011
<i>REFERENCIA</i>	EA2010-0075
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Competitiva nacional “Estudios y Análisis”
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Almería, Huelva, Cádiz y AGAE,
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	13
5. TÍTULO	EL IMPACTO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	M ^a DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/02/2008 a 31/01/2011
<i>REFERENCIA</i>	P07-SEJ-02855
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyectos de Excelencia. Junta de Andalucía
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Todas las universidades andaluzas
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	20
6. TÍTULO	ANÁLISIS DE INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ESPAÑOLA. DISEÑO DE UNA GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	CARMEN POZO MUÑOZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA M ^a DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación y Ciencia
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	19/09/2009 a 31/07/2010
<i>REFERENCIA</i>	EA2009-0125
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva, Almería, Complutense, Autónoma de Barcelona, Universidad de Valladolid
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	12
7. TÍTULO	ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS CREADOS EN LAS UNIVERSIDADES, COMO GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE

CALIDAD EN LOS NUEVOS TÍTULOS	
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	M ^a DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación y Ciencia
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	20/08/2009 a 31/07/2010
<i>REFERENCIA</i>	EA2009-0029
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Otros programas
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Huelva y Almería
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	13
8. TÍTULO	ANÁLISIS Y PROPUESTA DE SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y ADAPTACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 Y 45
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	M ^a DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación y Ciencia
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	20/08/2009 a 31/05/2010
<i>REFERENCIA</i>	EA2009-0156
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Otros programas. Organismos públicos
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva y Almería
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	12
9. TÍTULO	SUBPROYECTO VIVE 2: ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE MATERIALES, RECURSOS Y ACTIVIDADES FORMATIVAS COMO HERRAMIENTAS IMPRESCINDIBLES EN LA PREVISIÓN DE RIESGOS PARA LA SALUD EN EL ALUMNADO DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR EN LAS UNIVERSIDADES DE HUELVA, ALGARVE Y BEJA (PORTUGAL), ADSCRITO AL PROYECTO I2TEP
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL (Uno de los 3 miembros referenciados del equipo)</i>	JUAN MANUEL MÉNDEZ GARRIDO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Comisión Europea
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2011 a 30/06/2013
<i>REFERENCIA</i>	PROYECTO I2TEP. 0432- I2TEP-5-E
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Europea
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva (España), Algarve (Portugal) y el instituto politécnico de Beja (Portugal)
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	5 investigadores por la universidad de Huelva para el subproyecto vive2
10. TÍTULO	BUENAS PRÁCTICAS EN INTEGRACIÓN DE TICS EN CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ANDALUCÍA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ÁNGEL BOZA CARREÑO



<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JUAN MANUEL MÉNDEZ GARRIDO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	19/12/2007 a 31/12/2012
<i>REFERENCIA</i>	P07-HUM-03035
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyectos de Excelencia
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva, Cádiz y Córdoba
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	17
11. TÍTULO	INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES MAGREBÍES EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS: DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	HONORIO SALMERÓN PÉREZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JUAN MANUEL MÉNDEZ GARRIDO ÁNGEL BOZA CARREÑO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación y Ciencia, Estudios y Análisis
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	03/03/2010 a 28/02/2011
<i>REFERENCIA</i>	EA2009-0147
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Granada, Huelva, Jaén, Murcia, Almería.
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	10
12. TÍTULO	SUB-PROYECTO ESTUDIO TRANSFRONTERIZO SOBRE COMPORTAMIENTOS DE RIESGOS PARA LA SALUD EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR (VIVE). ADSCRITO AL PROYECTO RISE “RED EUROPEA DE INVESTIGADORES DEL SUROESTE DE EUROPA”
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JUAN MANUEL MÉNDEZ GARRIDO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ÁNGEL BOZA CARREÑO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Comisión Europea
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2008 a 01/01/2010
<i>REFERENCIA</i>	0042_RISE_5_E
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Europea
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva (España), Algarve (Portugal) y el Instituto Politécnico de Beja (Portugal)
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	6
13. TÍTULO	PAUTAS PARA DESARROLLAR UNA EVALUACIÓN ORIENTADA AL APRENDIZAJE ELABORADAS A PARTIR DE LAS PERCEPCIONES DEL ALUMNADO SOBRE LA EVALUACIÓN
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JAVIER GIL FLORES
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JUAN MANUEL MÉNDEZ GARRIDO ÁNGEL BOZA CARREÑO

<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación y Ciencia. Programa de estudio y análisis
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	19/09/2009 a 31/07/2010
<i>REFERENCIA</i>	EA2009-0038
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Sevilla, Huelva, Granada, Barcelona, Salamanca y Valencia
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	18
14. TÍTULO	DIVERSIDAD CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES Y EFICACIA DE LA ESCUELA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	TERESA AGUADO ODINA (UNED)
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ASUNCIÓN MOYA MAYA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Financiado por el Ministerios de Educación y Ciencia
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	10/2006 a 09/2009
<i>REFERENCIA</i>	(SEJ 2006/10176)UNED
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad del país Vasco, Universidad de Granada, Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	18
15. TÍTULO	ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA HACIA LAS NIÑAS EN LA ESCUELA PRIMARIA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	EMILIA MORENO SÁNCHEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JOSÉ MANUEL CORONEL LLAMAS MARÍA JOSÉ CARRASCO MACÍAS
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales–Instituto de la Mujer
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2005 a 2009
<i>REFERENCIA</i>	117/05
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, I+D+I.
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva y centros públicos de educación infantil y primaria
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	7
16. TÍTULO	INTER: POSTGRADUATE PROGRAMME IN INTERCULTURAL EDUCATION
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	BEATRIZ MALICK (UNED)
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	Mª DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Unión Europea
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	03/2007 a 03/2009
<i>REFERENCIA</i>	Ref. II-0534-A
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Internacional. Programa ALFA (Programa de Cooperación Académica entre la Unión Europea y América Latina)
<i>INSTITUCIONES</i>	UNED, Universidad Complutense de Madrid, CSIC, Universidad de Huelva,



<i>PARTICIPANTES</i>	Universidad de Tarapacá (Arica, Chile), Universidad de Loja (Ecuador), Universidad de Jalapa (México), Universidad de Limerick (Irlanda), NottinghamTrentUniversity (Reino Unido), Naverme (Austria)
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	30
17. TÍTULO	ANÁLISIS Y PROPUESTA DE SISTEMAS DE ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS Y ADAPTACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 Y 45 AÑOS.
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	Mª DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	SEBASTIÁN GONZÁLEZ LOSADA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	09/2010 a 09/2011
<i>REFERENCIA</i>	EA2009-0156
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva, Almería, Complutense, Autónoma de Barcelona, Universidad de Valladolid.
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	18
18. TÍTULO	ANÁLISIS EVALUATIVO PARA LA REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO Y EL FRACASO ESCOLAR EN NUESTRO CENTRO
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ANA GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	Mª DEL PILAR GARCÍA RODRÍGUEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	07/2010 a 07/2012
<i>REFERENCIA</i>	082/2010
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	IES La Marisma, IES Rábida y Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	10
19. TÍTULO	DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE FORMADOR DE FORMADORES: GÉNERO, SEXUALIDAD Y ESTRÉS
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	FERNANDO RUBIO ALCALÁ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	Mª JOSÉ CARRASCO MACÍAS Mª CARMEN FONSECA MORA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID), MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2011 a 2012
<i>REFERENCIA</i>	AP/04284/11
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Cooperación Internacional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva, Universidad El Valle (Guatemala)
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	10

20. TÍTULO	ASSESSING COMPETENCIES AND CERTIFYING KNOWLEDGE ACQUISITION. HUMAN CAPITAL OF CHILDREN OF FOREIGN ORIGIN IN EDUCATION AND TRAINING IN EUROPE, ARCKA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO (Project Leader por la Universidad de Huelva)
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	European Commision, Directorate General Home Affairs (Immigration and Asylum), Integration Fund Community Action.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	15/12/2010 a 31/12/2012
<i>REFERENCIA</i>	JLS/2009/EIFX/CA/1880
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Europeo
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva. Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social” (España), Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía (España), GaldusSocietà Cooperativa (Italy), Nouveau Saint-Servaisasbl (Belgium), StichtingKatholickeUniversiteitBrabant (TheNetherlands), Ada und Theodor LessingVolkshochschule Hannover (Germany), Fundatia Parada (Romania).
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	25
21. TÍTULO	LAS APORTACIONES DE LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA: EN POSITIVO)” (REF. 2009/ 110)
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Junta de Andalucía. Consejería de Empleo.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2009 a 2011
<i>REFERENCIA</i>	Resolución: 15 de diciembre de 2009. (Ref. 2009/ 110)
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva. Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social”.
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	5
22. TÍTULO	SEGUNDA GENERACIÓN DE INMIGRANTES EN HUELVA (SEGUNDA FASE)
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Convocatoria de Proyectos Universidades.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2008 a 2010
<i>REFERENCIA</i>	REF.2008/131
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva (Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social”).
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	7
23. TÍTULO	IDENTIDAD EUROPEA, IDENTIDADES FRONTERIZAS E IDENTIDADES LOCALES EN ANDALUCÍA Y ALGARVE

<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería de Presidencia. Secretaría de Acción Exterior. Convocatoria de Proyectos Universidades.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2008 a 2010
<i>REFERENCIA</i>	Expte. SEGAEX/ SRICI/ CR 08.44103.82A.015
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Regional/ Internacional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva (Grupo de Investigación “Estudios Sociales E Intervención Social”). Universidad do Algarve. Universidad de Sevilla.
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	6
24. TÍTULO	LA CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCULTURALIDAD EN ANDALUCÍA. ANÁLISIS DE LAS FAMILIAS INTERCULTURALES EN EL TERRITORIO ANDALUZ
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO ESTRELLA GUALDA CABALLERO M ^a ÁNGELES ESCRIVÁ CHORDÁ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Entidad financiadora: Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. <i>PROYECTO DE EXCELENCIA</i>
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/02/2010 a 31/07/2012
<i>REFERENCIA</i>	P09-SEJ-4573 (Resolución 29/12/2009)
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva. Universidad de Jaén. Universidad Pablo de Olavide. Universidad de Granada
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	11
25. TÍTULO	INFANCIA 2.0: REDES SOCIALES Y USOS TECNOLÓGICOS EMERGENTES EN POBLACIÓN NATIVA DIGITAL ANDALUZA.
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	IVÁN RODRÍGUEZ PASCUAL ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 6 ^a edición de la Convocatoria de Ayudas de Proyectos de Investigación.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/10/2010 a 30/09/2011
<i>REFERENCIA</i>	PRY 022/10 (Resolución: 1/10/2010)
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva. Universidad de Almería. Observatorio de la Infancia en Andalucía (FASS).
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	5
26. TÍTULO	MIGRANTES COMO ACTORES POLÍTICOS EN ESPACIOS LOCALES Y TRANSNACIONALES. ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPORTAMIENTO POLÍTICO DE LOS LATINOAMERICANOS EN ANDALUCÍA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	MARÍA ANGELES ESCRIVÁ CHORDÁ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	MARÍA ANGELES ESCRIVÁ CHORDÁ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2008 a 31/12/2008



REFERENCIA	2007/112
TIPO DE CONVOCATORIA	Regional
INSTITUCIONES	Universidad de Huelva
NÚMERO INVESTIGADORES	3
27. TÍTULO	ENVEJECER EN UN CONTEXTO DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL
INVESTIGADOR PRINCIPAL	MARÍA ANGELES ESCRIVÁ CHORDÁ
INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD	MARÍA ANGELES ESCRIVÁ CHORDÁ
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Educación y Ciencia de España. I+d
FECHAS DE INICIO – FIN	01/01/206 a 31/12/2008
REFERENCIA	SEJ-2005-08415
TIPO DE CONVOCATORIA	Nacional
INSTITUCIONES	Universidad de Huelva, Universidad Carlos III, Oxford Institute of Ageing
NÚMERO INVESTIGADORES	6
28. TÍTULO	ANÁLISIS DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS
INVESTIGADOR PRINCIPAL	JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD	MAR GALLEGO DURÁN
ENTIDAD FINANCIADORA	Instituto Andaluz de la Mujer
FECHAS DE INICIO – FIN	2009
REFERENCIA	IM25
TIPO DE CONVOCATORIA	REGIONAL
INSTITUCIONES	Universidad de Córdoba, Universidad de Huelva, Universidad Cádiz, Universidad Pablo de Olavide
NÚMERO INVESTIGADORES	7
29. TÍTULO	GESTIÓN DEL CONFLICTO Y EMPOWERMENT EN ORGANIZACIONES DE SERVICIOS
INVESTIGADOR PRINCIPAL	LOURDES MUNDUATE JACA
INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD	MARÍA ISABEL MENDOZA SIERRA
ENTIDAD FINANCIADORA	Junta de Andalucía
FECHAS DE INICIO – FIN	01/03/2006 a 28/02/2009
REFERENCIA	EXC/2005/SEJ-477
TIPO DE CONVOCATORIA	Regional
INSTITUCIONES	Universidad de Sevilla, Universidad de Huelva, Universidad de Córdoba, Universidad de Cádiz, Universidad de Málaga, Universidad de Granada, Universidad de Jaén, Universidad de Almería y Universidad Pablo de Olavide
NÚMERO INVESTIGADORES	12
30. TÍTULO	PAZ Y NO VIOLENCIA EN EL ISLAM. ACTITUDES SOCIALES DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE MARROQUÍ EN ANDALUCÍA
INVESTIGADOR PRINCIPAL	VICENTE LLORENT BEDMAR
INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD	JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO
ENTIDAD FINANCIADORA	Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	13/04/2007 a 12/04/2010
<i>REFERENCIA</i>	P06-SEJ-02257
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyectos de Excelencia
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Sevilla, Pablo de Olavide, Córdoba, Huelva, Granada, Málaga y Almería
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	32
<i>UNIVERSIDAD/SEDE DEL PROYECTO</i>	Universidad de Sevilla
31. TÍTULO	LA INCIDENCIA DE LA ELECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS EN LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	DIEGO SEVILLA MERINO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional I+D
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/10/2006 a 31/10/2010
<i>REFERENCIA</i>	SEJ2006-08828/EDUC
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyecto Nacional I+D+i
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Granada y Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	10
<i>UNIVERSIDAD/SEDE DEL PROYECTO</i>	Universidad de Granada
32. TÍTULO	ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA A TRAVÉS DEL DISEÑO DE COMPETENCIAS
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	DIEGO SEVILLA MERINO (UNIVERSIDAD DE GRANADA)
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/03/2006 a 01/03/2009
<i>REFERENCIA</i>	SEJ 117419
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyectos de investigación de excelencia
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Granada, Universidad de Córdoba y Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	19
<i>UNIVERSIDAD/SEDE DEL PROYECTO</i>	Universidad de Granada
33. TÍTULO	CREANDO REDES: INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS DINÁMICAS DE PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO EUROPEO Y LATINOAMERICANO
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	DIEGO SEVILLA MERINO (UNIVERSIDAD DE GRANADA) y DR. DANIEL RÍOS MUÑOZ (USACH)



<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JUAN CARLOS GONZÁLEZ FARACO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	13/06/2009 a 28/06/2009
<i>REFERENCIA</i>	C/018429/08
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Internacional
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Granada, Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	10
<i>UNIVERSIDAD/SEDE DEL PROYECTO</i>	Universidad de Santiago de Chile (USACH). Departamento de educación
34. TÍTULO	POSGRADO EN DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE FORMADOR DE FORMADORES DE GÉNERO, SEXUALIDAD Y ESTRÉS
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	FERNANDO D. RUBIO ALCALÁ (Project Leader por la Universidad de Huelva)
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	M ^a JOSÉ CARRASCO MACÍAS M ^a CARMEN FONSECA MORA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. AECID.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/03/2012 a 01/03/2013
<i>REFERENCIA</i>	AP/04284/11
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva. Universidad del Valle
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	10



4. CONTRATOS DIRIGIDOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS

1. TÍTULO	CONTRATO ADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, RELATIVO A LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INTERCULTURALES, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORINTER 2, COFINANCIADO POR EL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO SOCIAL EUROPEO PARA ANDALUCÍA 2007-2013 (EXPTE. Nº 115/2011),
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	D.G. Políticas Migratorias
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2012 a 31/12/ 2013
<i>REFERENCIA</i>	38/12
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	2

5. CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS YA FINALIZADOS (10/2008 A 10/2013)

1. TÍTULO	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE INTERCULTURALIDAD Y MIGRACIONES (PROGRAMA OPERATIVO DEL F.S.E PARA ANDALUCÍA 2007-2010)
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	OCTAVIO VÁZQUEZ AGUADO ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2007 a 2010
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Regional
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	2
2. TÍTULO	ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE LAS OPERACIONES ESTADÍSTICAS PREVISTAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO DE ANDALUCÍA, 2007 – 2010 EN EL ÁREA DE ESTADÍSTICAS DE INMIGRACIÓN
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	PABLO PUMARES FERNÁNDEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ESTRELLA GUALDA CABALLERO
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Instituto Estadístico de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2007-2009
<i>REFERENCIA</i>	CSO2012-32493
<i>TIPO DE CONVOCATORIA</i>	Nacional
<i>INSTITUCIONES</i>	Ministerio de Educación, Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	10
3. TÍTULO	ROSTROS DE MUJERES. LUDOTECA VIRTUAL DE RECURSOS PARA ANÁLISIS DE ESTEREOTIPOS DE MUJER EN MEDIOS
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/07/2009 a 30/03/2010
<i>REFERENCIA</i>	Expediente 008169 (Orden de 2 de Julio de 2008 (BOJA, nº 146 de 23-07-08)
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Convocatoria 2008 de Incentivos a Proyectos de Ciudadanía Digital
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Grupo Comunicar
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	15
4. TÍTULO	PLATAFORMAS DE TELEFORMACIÓN PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE ASIGNATURAS
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	RAMÓN TIRADO MORUETA
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/12/2006 a 01/12/2009

<i>REFERENCIA</i>	P06-HUM-02013
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Convocatoria 2006 de Incentivos a Proyectos de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación y a la actividad interanual de los grupos de investigación y desarrollo tecnológico andaluces
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	14
<i>UNIVERSIDAD/SEDE DEL PROYECTO</i>	Universidad de Huelva
5. TÍTULO	CIPRESES: HÁBITOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES SOCIALES DE LOS ESTUDIANTES EN CONTEXTOS PRESENCIALES Y VIRTUALES
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	FRANCISCO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Secretaría de Estado de Universidades. Ministerio de Ciencia e Innovación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/01/2008 a 31/12/2011
<i>REFERENCIA</i>	EDU2008-01921-EDUC
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Concurso Público. Proyecto I+D del Plan Nacional 2008-2001
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Murcia, Huelva, Sevilla, etc.
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	13
6. TÍTULO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO: ¿CATALIZADORES O ELEMENTOS DE PREVENCIÓN?
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	IOLANDA TORTAJADA JIMÉNEZ
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Ministerio de Ciencia e Innovación
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/09/2008 a 30/08/2011
<i>REFERENCIA</i>	CSO2008-02006
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Plan Nacional I+D+I 2007/2011
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades: Rovira i Virgili, Pompeu Fabra, Salamanca, Huelva, UNED, Murcia, Lleida y Barcelona
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	8
7. TÍTULO	USOS DEL E-LEARNING EN LAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS: ESTADO DE LA SITUACIÓN Y ANÁLISIS DE BUENAS PRÁCTICAS.
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JULIO CABERO ALMENARA
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ANA DUARTE HUEROS
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2007 a 2010
<i>REFERENCIA</i>	P07-SE-J.02670



<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyecto de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación.
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidades de Jaén, Córdoba, Cádiz, Huelva, Málaga y Pablo de Olavide
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	18
8. TÍTULO	ESCENARIOS, TECNOLOGÍAS DIGITALES Y JUVENTUD EN ANDALUCÍA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ FÉLIX ANGULO RASCO
<i>INVESTIGADORES DEL EQUIPO DEL PD</i>	ANA DUARTE HUEROS
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	2008 a 2011
<i>REFERENCIA</i>	HUM-SEJ-02599
<i>TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA</i>	Proyecto de Investigación de Excelencia en Equipos de Investigación
<i>INSTITUCIONES PARTICIPANTES</i>	Universidad de Huelva, Sevilla, Cádiz, Granada, Jaén y Almería
<i>NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES</i>	18
9. TÍTULO	CONVENIO DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	06/2010 a 07/2011
<i>REFERENCIA</i>	S/R
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva / Consejería para la Igualdad y Bienestar Social
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	10 investigadores
10. TÍTULO	PREVENCIÓN DE DROGAS ENTRE LA UHU Y LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
<i>INVESTIGADOR PRINCIPAL</i>	JOSÉ IGNACIO AGUADED GÓMEZ
<i>ENTIDAD FINANCIADORA</i>	Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía
<i>FECHAS DE INICIO – FIN</i>	01/12/2008 a 30/01/2010
<i>REFERENCIA</i>	S/R
<i>INSTITUCIONES</i>	Universidad de Huelva
<i>NÚMERO INVESTIGADORES</i>	12

6. DIEZ TESIS DE REFERENCIA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (10/2008 A 10/2013)

1. TÍTULO	LOS COORDINADORES Y COORDINADORAS DE CENTROS TIC: SU IMPORTANCIA COMO ASESORES INTERNOS PARA LA CALIDAD Y EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE ANDALUCÍA				
AUTOR	Francisco de Paula Rodríguez Miranda				
DIRECTOR/ES	Dr. Francisco J. Pozuelos Estrada				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	19/07/2009	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
2. TÍTULO	LA FORMACIÓN INICIAL PARA LA DIRECCIÓN ESCOLAR COMO IMPULSO PARA CONSEGUIR UNA DIRECCIÓN COMPETENTE EN ANDALUCÍA				
AUTOR	Ana M ^a Gómez Delgado				
DIRECTOR	Dra. M. Luisa Fernández Serrat				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	20/06/2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
3. TÍTULO	LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS INTERCULTURALES Y LOS USOS INTERACTIVOS DE INTERNET DE LOS ESTUDIANTES ERASMUS ALEMANES Y ESPAÑOLES				
AUTOR	Cristina Pozo Vicente				
DIRECTOR/ES	Dr. José Ignacio Aguaded Gómez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	15/06/2011	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	Sí
4. TÍTULO	USOS Y POTENCIALIDADES DIDÁCTICAS DE PLATAFORMAS DE TELEFORMACIÓN EN UNIVERSIDADES ANDALUZAS				
AUTOR	M ^a Rocío Díaz Gómez				
DIRECTOR	Dr. José Ignacio Aguaded Gómez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	10/07/2009	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
5. TÍTULO	ESTUDIO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CENTROS DE ANDALUCÍA. UNA EVALUACIÓN BASADA EN EL MODELO EFQM				
AUTOR	Sara Conde Vélez				
DIRECTOR	Dr. Ramón Tirado Morueta				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	22/11/2012	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
6. TÍTULO	TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS: UNA APROXIMACIÓN PARA LA PRÁCTICA DESDE EL "EMPOWERMENT"				
AUTOR	Sagrario Segado Sánchez-Cabezudo				
DIRECTOR	Dr. Antonio López Peláez Dr. Octavio Vázquez Aguado				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
7 TÍTULO	ESTRATEGIAS RESILIENTES DE LOS MATRIMONIOS MIXTOS O INTERCULTURALES EN				



ANDALUCÍA EN LA DÉCADA 2000-2010					
AUTOR	Mercedes González Vélez				
DIRECTOR	Dr. Octavio Vázquez Aguado				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	19/07/2013	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
8. TÍTULO	EL SIGNIFICADO DEL TRABAJO EN TRABAJADORES MAYORES DE 50 AÑOS EN INDUSTRIAS BÁSICAS Y QUÍMICAS DEL ENTORNO DE HUELVA				
AUTOR	Alejandro Orgambídez Ramos				
DIRECTOR	Dra. María Isabel Mendoza Sierra				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	20/07/2011	CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	MENCIÓN EUROPEA	Sí
9. TÍTULO	THE ETHICS OF SINGLE MATERNITY IN CONTEMPORARY IRISH WOMEN'S FICTION				
AUTORA	M ^a Auxiliadora Pérez Vides				
DIRECTORA	Dra. Pilar Cuder Domínguez				
FECHA DEFENSA	Huelva, 12-Junio-2009	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	Sí
10. TÍTULO	ESTUDIO EMPÍRICO DE LA RELACIÓN EXISTENTE ENTRE EL NIVEL DE ADQUISICIÓN DE LA SEGUNDA LENGUA, LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LA INTELIGENCIA MUSICAL DEL ALUMNADO				
AUTOR	Carmen Toscano Fuentes				
DIRECTOR	Dra. M. Carmen Fonseca-Mora				
FECHA DEFENSA	Huelva, 10,diciembre, 2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	Sí

7. PUBLICACIONES DERIVADAS DE LAS TESIS DE REFERENCIA

***Se incluye a continuación diez publicaciones: una por cada una de las diez tesis de referencia.**

1. RODRÍGUEZ MIRANDA, F. P.; POZUELOS-ESTRADA, F. J. y LEÓN-JARIEGO, J.C. (2014) The role of ICT coordinator. Priority and time dedicated to professional functions *Computers & Education*, 72 (March 2014), pp. 262-270.

Índice de impacto en JCR: 2,775 en 2012.

2. GÓMEZ DELGADO, A.M. (2011). La descentralización de la formación inicial para la dirección escolar en España. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 15(2), 200-217. ISSN-e: 1138-414X

Índice de impacto en IN-RECS, 0.222 (1er Cuartil), en 2011

3. AGUADED, J.I. y POZO, C. (2011) Communicative competences and the use of ict for foreing language learning within the european student exchange programme erasmus. *European Educational Research journal*, 10 (1), 84-104. ISSN: 1474-9041

Índice de impacto en SJR/SCOPUS: 0,45 en 2011; Q2 Education, Index H 7.

4. DÍAZ GÓMEZ, R. y AGUADED, J.I. (2009) La institucionalización de la teleformación en las universidades andaluzas. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*, 7 (I), 1-11. ISSN: 1698-580X

Índice de impacto en SJR/SCOPUS: 0,156 en 2011; Q3, H Index 2.

5. TIRADO, R. y CONDE, S. (2013). Análisis estructural de la gestión de la convivencia escolar en centros de buenas prácticas en Andalucía. *Educación XXI*. ISSN: 1139-613X. En prensa.

Índice de impacto en JCR: 0,103 y SCOPUS (SJR: 0,136) en 2012

6. SEGADO SÁNCHEZ-CABEZUDO, S. (2011): Nuevas tendencias en trabajo social con familias: una propuesta para la práctica desde el *empowerment*. Madrid: Trotta. ISBN 978-84-9879-186-0

Indicios de calidad: Según el **ranking SPI**, la editorial Trotta tiene un índice ICEE de 3.36, siendo la 11ª editorial en el ámbito de la Sociología, donde se incluye Trabajo Social.

7. GONZÁLEZ-VELEZ, M., MORA-QUIÑONES, N.G. y ALVÁREZ-PÉREZ, P. (2012): "Diversidades familiares vinculadas a la migración familiar". *Portularia. Revista de Trabajo Social*, XII, pp.45-55.

Índice de impacto en ANEP: Categoría A; indexada en **DICE** (33 criterios Latindex)

<http://dice.cindoc.csic.es/busqueda.php>

8. ORGAMBÍDEZ, A., MENDOZA, M.I. y CARRASCO, A.M. (2011). El Efecto de Estar "Empleado", "Desempleado" y "Jubilado" en la Formación de Impresiones: un Análisis desde la Hipótesis de Asch. *Revista de Psicología Social*, 26 (1), 119-130.

Índice de impacto en JCR: 0.500 en 2011

9. PÉREZ VIDES, A. (2011). "Gendered Re-productions of Irish Nationhood: Edna O'Brien's *Down by the River*." En Beatriz Domínguez García y Auxiliadora Pérez Vides, eds. *Gender, Citizenship and Globalization*. Sevilla: Alfar, pp. 165 -172.

Indicios de calidad: Capítulo basado en una investigación doctoral realizada fuera de España, dentro de un libro colectivo sobre temáticas candentes y de profunda carga teórica (Género, Globalización Ciudadanía), en el que participan expertos/as internacionales. Alfar es una prestigiosa editorial que publica textos científicos y académicos, con una extraordinaria difusión.

10. TOSCANO-FUENTES, C. y FONSECA MORA, M.C., (2012).La música como herramienta facilitadora del aprendizaje del inglés como lengua extranjera. *Teoría de la Educación*, 24 (2): 197-213. ISSN: 1130-3743

Índice de impacto en JCR: 0.185 en 2012

OTRAS PUBLICACIONES DERIVADAS DE LAS TESIS DE REFERENCIA**

****Se incluyen en este subapartado más publicaciones derivadas de las diez tesis de referencia**

MENDOZA-SIERRA, M.I., CARRASCO GONZÁLEZ, A.M., ORGAMBÍDEZ-RAMOS, A. y LEÓN-JARIEGO, J.C. (en prensa). Empowerment organizacional y calidad de servicio percibido por trabajadores de empresas hoteleras: el papel mediador del clima de servicio. *Spanish Journal of Psychology*. Aceptada para su publicación.

Índice de impacto en JCR 0.740 (2011)

MENDOZA, M.I., ORGAMBIDEZ, A. y CARRASCO, A.M. (2013). Service Climate as a Mediator of Organizational Empowerment in Customer-Service Employees, *Spanish Journal of Psychology*, 16. Aceptado para pendiente de publicación en 2013.

Índice de impacto en JCR (en 2011: último Factor publicado): 0.951

ORGAMBÍDEZ-RAMOS, A., MENDOZA-SIERRA, M.A. y CARRASCO-GONZÁLEZ, A.M. (2011). El efecto de estar "empleado", "desempleado" y "jubilado" en la formación de impresiones: un análisis desde la hipótesis de Asch. *Revista de Psicología Social (edición impresa)*, vol. 26 (1), pp- 119-130.

Índice de impacto en JCR 0.500 (2011); en Scopus/SCImago: 0.328

ORGAMBÍDEZ-RAMOS, A., MENDOZA-SIERRA, M.I. y CARRASCO-GONZÁLEZ, A.M. (2011). El efecto de estar "empleado", "desempleado" y "jubilado" en la formación de impresiones: un análisis desde la hipótesis de Asch. *Revista de Psicología Social (edición impresa)*, vol. 26 (1), pp- 119-130.

Índice de impacto en JCR 0.500 (2011); Scopus/ SCImago: 0.328 (2011)

RODRÍGUEZ MIRANDA, F. P. y POZUELOS, F. J. (2009) Aportaciones sobre el desarrollo de la formación del profesorado en los centros TIC. Estudio de casos. *PIXEL BIT: Revista de Medios y Educación*, 35, 33-43.

Índice de impacto en IN-RECS. 0'191 (1º Cuartil, posición 28) en 2011:

GÓMEZ DELGADO, A.M. (2012). Mejor formación, mejor dirección, mejor escuela. *Contextos Educativos*, 15, 61-78. ISSN: edición electrónica: 1695-5714

Índice de impacto en IN-RECS, 4º Cuartil (sin índ. de impacto) en 2011

GÓMEZ DELGADO, A.M. (2011). La formación inicial para la dirección escolar como impulso para conseguir una dirección competente en Andalucía. *Organización y Gestión educativa*, 88, 34 – 35. ISSN: 1134-0312

Índice de impacto en IN-RECS, 0.007 (4º Cuartil) en 2011

GÓMEZ DELGADO, A.M. (2011). La sostenibilidad del liderazgo escolar en Andalucía a través de la modalidad formativa de tutela. *Educatio Siglo XXI. Revista de la Facultad de Educación*, 30 (2), 423-444. ISSN: 1139-613X

Índice de impacto en IN-RECS, 0.102 (2º Cuartil) en 2011

FONSECA-MORA, M.C., TOSCANO-FUENTES, C. y WERMKE, K. (2011). Melodies that help: the relation between language aptitude and musical intelligence. *Anglistik: International Journal of English Studies* 22 (1)101-118. ISSN: 0947-0034

Indicios de calidad: Revista catalogada en ERIC, y en Répertoire International de Littérature Musicale

GONZÁLEZ-VELEZ, M., VÁZQUEZ AGUADO, O. y ÁLVAREZ-PÉREZ, P. (2013): "El análisis de la resiliencia en personas que constituyen parejas mixtas en Andalucía". *Cuadernos de Trabajo Social*. Aceptado para su publicación.

Índice de impacto en ANEP: Categoría A. Indexada en **DICE** (33 criterios Latindex)

Véase: <http://dice.cindoc.csic.es/busqueda.php>

GONZÁLEZ-VELEZ, M. (2012). Voces: "Aprendizaje y entrenamiento en habilidades sociales". "Componente cognitivo de la habilidad social". "Componente conductual de la conducta habilidosa". "Comportamientos profesionales habilidosos en las entrevistas". "Conductas habilidosas más aceptadas socialmente". "Demanda". "Diagnóstico social". "Factores ambientales/ situacionales de las habilidades sociales". "Habilidades asertivas en la relación con los usuarios". "Habilidades para transmitir información y persuadir". "Hipótesis de intervención". "Principios teóricos de las habilidades sociales". "Resiliencia". En Fernández, T., De Lorenzo, R. y Vázquez, O. (2012). *Diccionario de Trabajo Social*. Alianza Editorial, Madrid.

Indicios de calidad: Alianza Editorial aparece como 3^a en el ránking general de editoriales españolas; la 1^a en sociología (Scholarly Publisher Indicators in Humanities and Social Sciences): http://epuc.cchs.csic.es/SPI/listado_completo.php



8. OTRAS TESIS DIRIGIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (10/2008 A 10/2013)

TÍTULO	AVALIAÇÃO DO DESENVOLVIMENTO E EFICÁCIA DAS EXPRESSÕES ARTÍSTICAS NA CIDADE DE SETÚBAL NO CONTEXTO SALA DE AULA E NAS ACTIVIDADES DE ENRIQUECIMENTO CURRICULAR, NO 1º CICLO E SEU IMPACTO NA COMUNIDADE EDUCATIVA				
AUTOR	María Dalila Moura Mendes				
DIRECTOR/ES	Dr. Sebastián González Losada				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	14/06/2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	AVALIAÇÃO DO PROJETO GAAP: UM ESTUDO DE CASO				
AUTOR	Isilda Pereira e Silva				
DIRECTOR/ES	Dr. Sebastián González Losada				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	12/09/2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	FORMACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y SOCIAL DE LA PROFESIÓN DE GUARDIA DE PRISIONES EN PORTUGAL				
AUTOR	Ricardo Bruno Guerra Torrão				
DIRECTOR/ES	Dr. Juan Manuel Méndez Garrido Dra. Teresa Pires Carreira				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	15/03/2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS A PARTIR DE UN PROYECTO DE EDUCACIÓN AFECTIVA SEXUAL EN EL CURRÍCULUM DE LA ESO, EN EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN				
AUTOR	Silvia Palacios Martínez				
DIRECTOR/ES	Dra. Asunción Moya Maya				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	22/06/2012	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	EL OFICIO DE APRENDER EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: CONDICIONES ORGANIZATIVAS PARA SU DESARROLLO.				
AUTOR	Enrique Bono Santos				
DIRECTOR/ES	Dr. José Manuel Coronel Llamas				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	21/06/2010	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	DIRECCIÓN ESCOLAR Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: RUTAS PARA EL DESARROLLO DE UNA ESCUELA PARA TODOS.				
AUTOR	Inmaculada Gómez Hurtado				
DIRECTOR/ES	Dr. José Manuel Coronel Llamas				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	20 /10/2011	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	Sí



TÍTULO	RADIOS UNIVERSITARIAS EN ESPAÑA: PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN INTERACTIVA Y REDES DE COLABORACIÓN				
AUTOR	Daniel Martín Pena				
DIRECTOR/ES	Dr. José Ignacio Aguaded Gómez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	24/09/2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	LA IMAGEN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA EN LA PRENSA LOCAL. ANÁLISIS DE LOS DIARIOS 'HUELVA INFORMACIÓN', 'EL MUNDO' Y 'ODIEL' (2000-08)				
AUTOR	Cristina Nieto Báez				
DIRECTOR/ES	Dr. José Ignacio Aguaded Gómez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	2/11/2012	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	CINE ARGENTINO Y GLOBALIZACIÓN. DIVERSIDAD CULTURAL E IDENTIDAD NACIONAL EN EL CINE DE FERNANDO SOLANAS Y LEONARDO FAVIO				
AUTOR	Ciro Néstor Novelli				
DIRECTOR/ES	Dr. José Ignacio Aguaded Gómez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	21/12/2010	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	Sí
TÍTULO	LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA: PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN Y EVOLUCIÓN				
AUTOR	M ^a Cinta Aguaded Gómez				
DIRECTOR/ES	Dr. José Ignacio Aguaded Gómez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	15/09/2009	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	DISEÑO, EVALUACIÓN Y APLICACIÓN DE UN RECURSO MULTIMEDIA EN LA ENSEÑANZA DE MINIBALONMANO EN MAESTROS ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN FÍSICA				
AUTOR	Pablo Manuel Gil Galindo				
DIRECTOR/ES	Dr. José Ignacio Aguaded Gómez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	27/04/2009	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DEL MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL				
AUTOR	Rocío Hernández Pinzón				
DIRECTOR/ES	Dr. Antonio Soto Rosales Dr. Ramón Tirado Morueta				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	21/06/2011	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	OS CONCELHOS DE TURMA NAS ESCOLAS PORTUGUESAS. PERCEPÇÕES E PRATICAS DE PROFESSORES				
AUTOR	Elisabete da Conceição Rodrigues Flosa				
DIRECTOR	Dr. Juan Carlos González Faraco				



UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	10/07/2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	CULTURA ESCOLAR E IDENTIDAD DOCENTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS RELIGIOSOS CONCERTADOS				
AUTOR	Juan José Rueda Esteban				
DIRECTOR	Dr. Juan Carlos González Faraco				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	08/04/2011	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	A CONSTRUÇÃO INTERCULTURAL DO CURRÍCULUM. ANÁLISE ETNOGRÁFICA COM FONTES FAMILIARES				
AUTOR	Maria Beatriz Machado Martins				
DIRECTOR	Dr. Juan Carlos González Faraco				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	14/04/2011	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	DA COLÓNIA À METROPOLE: A INTEGRAÇÃO DE ALUNOS CABOVERDIANOS NAS ESCOLAS DA REGIÃO DO ALGARVE				
AUTOR	Conceição Maria Marques Catalão				
DIRECTOR	Dr. Juan Carlos González Faraco				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	07/06/2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	MUJERES INMIGRANTES EN ESTONIA Y ESPAÑA, SU MOTIVACIÓN MIGRATORIA Y ADAPTACIÓN				
AUTOR	Kristina Lukk.				
DIRECTORES	Dra. Estrella Gualda Caballero				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	2/03/2012	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	Sí
TÍTULO	LA INTERVENCIÓN ENFERMERA COMO INSTRUMENTO DE FORMACIÓN DE CUIDADOS Y AUTOCUIDADOS DE PERSONAS MAYORES EN EL ESPACIO DOMICILIARIO				
AUTOR	María Jesús Rojas Ocaña				
DIRECTOR	Dr. José María Rodríguez López Dra. María Isabel Mendoza Sierra				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	09/04/2012	CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	CREENCIAS Y ENFOQUES DE APRENDIZAJE DE LA LENGUA INGLESA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR				
AUTOR	Estela Rodríguez Fraire				
DIRECTOR	Dra. M. Carmen Fonseca-Mora				
FECHA DEFENSA	Huelva, 18, mayo, 2012	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	LA COORDINACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES EN CENTROS BILINGÜES DE SECUNDARIA: UN ESTUDIO DE CASOS				
AUTOR	Concepción Julián Vega				



DIRECTORES	Dra. M. Carmen Fonseca-Mora y Dra. Jane Arnold				
FECHA DEFENSA	Sevilla, 11 de enero, 2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude, por unanimidad	MENCIÓN EUROPEA	Sí
TÍTULO	MOTIVACIÓN, ANSIEDAD Y AUTOCONCEPTO EN EL APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA				
AUTOR	Mercedes Rabadán Zurita				
DIRECTORES	Dra. M. Carmen Fonseca-Mora y Dr. Fernando Rubio Alcalá				
FECHA DEFENSA	Huelva, 1 de febrero, 2013	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude, por unanimidad	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	EL PROCESO MIGRATORIO DE MUJERES MARROQUÍES. PRODUCCIÓN, REPRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO Y CULTURALES				
AUTOR	Rosario Carrasco Trisancho				
DIRECTOR	Dra. Mar Gallego Durán				
FECHA DEFENSA	Huelva, 4-Julio-2011	CALIFICACIÓN	Apto Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No
TÍTULO	VIOLENCIA DE GÉNERO: CONOCIMIENTO Y ACTITUD DEL PERSONAL SANITARIO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EXTRA HOSPITALARIAS				
AUTOR	Cinta Martos Sánchez				
DIRECTOR	Dr. Octavio Vázquez Aguado y Dr. José M ^a Villadiego Sánchez				
UNIVERSIDAD	Huelva				
FECHA DEFENSA	25/07/2012	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude	MENCIÓN EUROPEA	No